

VI

LA INTERVENCION

E.32 - T.3 (24 - p.6)

DISCURSOS DEL DIPUTADO POR TALCA

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

Sobre los diversos atentados de la intervencion

GUBERNATIVA

PRONUNCIADOS

EN LA

CAMARA DE DIPUTADOS.

1875.

[CON UN APENDICE]

SANTIAGO:

IMPRENTA FRANKLIN, INSTITUTO 26 C.

1876.

BIBLIOTECA NACIONAL

BIBLIOTECA AMERICANA

DIEGO BARROS ARANA

Piso 1 Estante 32

Tabla 3

Número del volumen 24

Volúmenes de esta obra 1

Número de piezas de este volumen 7

Obra número 604

5791
A.P. E32.T3... (Nº 4 p. 6.)

LA INTERVENCION

DISCURSOS DEL DIPUTADO POR TALCA

BENJAMIN VICUÑA MACKENNA

SOBRE LOS DIVERSOS ATENTADOS DE LA INTERVENCION
GUBERNATIVA

PRONUNCIADOS

EN LA

CAMARA DE DIPUTADOS.

1876.

[CON UN APENDICE]



SANTIAGO:

IMPRENTA FRANKLIN, INSTITUTO 26 C.

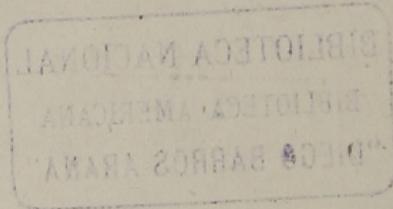
1876.

LA INTERVENCIÓN

BENJAMÍN AGUDEZ MACKINNA

LIBRERÍA DE LOS SOPENAS

CARTEL DE LIBRERÍA



3 3 246

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"DIEGO BARROS ARANA"

DOS PALABRAS

A fin de que no se pierda la memoria del gran debate suscitado en la Cámara de Diputados por la interpelacion del señor diputado por Talca, don Benjamin Vicuña Mackenna, hemos querido recopilar en un libro los importantes discursos que entonces se pronunciaron a propósito de la intervencion del gobierno en las elecciones populares. Hai en ellos enseñanzas i advertencias que los pueblos no deben echar en olvido ni mirar con indiferencia, porque no es posible llegar a reivindicar por completo el derecho electoral si se descuidan los medios conducentes para alcanzar ese alto propósito.

Merced a los constantes i poderosos esfuerzos del partido liberal, el pais ha avanzado considerablemente en el terreno de las teorías i de las doctrinas republicanas. Los abusos que ahora diez años parecian un mal endémico de nuestra administracion política, son hoy reconocidos como verdaderos crímenes por los mismos gobernantes que tienen nece-

sidad de ponerlos en práctica para sostenerse en el poder. Se reconoce el derecho electoral como un derecho sagrado de los pueblos libres i sin el cual es imposible el gobierno republicano. Mas aun; los ministros de Estado, que siempre han sido en nuestro pais los grandes ganadores de elecciones, acostumbrados a ser irresistibles, se inclinan hoy ante los principios liberales i buscan su popularidad en la promesa hipócrita de constituirse en los mas celosos guardianes de esos mismos principios.

Promesas embusteras, ciertamente, pero al fin promesas que importan el reconocimiento del mas importante i elevado de nuestros derechos, cual es, el de elejir libremente a los representantes del pais.

Hé ahí hasta donde hemos llegado en el terreno de las teorías especulativas. Los fantasmas que evocaba la ambición, el miedo i la rutina, se han desvanecido a la luz de los principios nuevos, porque esta luz ha iluminado todas las intelijencias i ha hecho ver que el perfeccionamiento social i político de una nacion no se puede buscar racionalmente por otro camino que por el de la democracia.

Pero este progreso alcanzado en el órden intelectual i moral, no corresponde todavía al de nuestras prácticas i hábitos políticos. Acostumbrados nuestros gobernantes a perpetuarse en el poder por medio de sucesores nombrados por ellos mismos, se encuentran casi repentinamente en la penosa necesidad de renunciar a sus ambiciones tradicionales, para desprenderse del valioso tesoro de nuestras libertades públicas, que ellos habian recibido como una herencia de familia. I es natural que sorprendidos por la aurora de una nueva vida, cuando aun dormian el sueño del despotismo brutal de

otras edades, luchen con la fuerza de que aun disponen, o bien con la astucia i la maña de que son capaces, para conservar entre sus manos la antigua bandera del autoritarismo, cuyos jirones caen despedazados a sus piés a medida que la luz de la civilizacion penetra en los hogares del pueblo.

La encarnizada lucha parlamentaria, cuyos discursos principales recojemos hoy en este libro, es una de esas grandes i desesperadas batallas que todavia se atreve a librar el autoritarismo hipócrita de estos tiempos, contra los hombres de libertad i de progreso. El señor Vicuña Mackenna es quien ha tenido el honor de provocarla, i la fortuna de sostenerla brillante i victoriamente, no solo en el terreno de las ideas, sino tambien en el de la práctica misma. Con patriótica enerjía i con ilustrado criterio, ha sabido arrancar de la faz de los señores ministros la máscara con que disfrazaban sus siniestros propósitos i manifestar a los pueblos cuál es la verdadera situación política que alcanzamos.

Léase los discursos que trascibimos i se verá que, en la práctica, nada tiene todavia de lisonjero esa situación. Desde luego aparece que el gobierno del señor Errázuriz, a pesar de sus promesas i protestas, trabaja sordamente por minar la base de nuestro sistema republicano, el derecho electoral. Por todas partes se ve la mano encubierta de la autoridad obrando en el sentido de los intereses personales de un círculo, aplastando a unos, amenazando a otros, acariciando cuando no puede herir, hiriendo cuando no puede acariciar...

Es preciso que los pueblos no olviden esa actitud que en la práctica han asumido nuestros gobernantes, i para que no

VI.

lo olviden les ofrecemos hoy el presente libro. En él verán cuán falaces i mentidas son las promesas con que el gabinete trata de adormecer la confianza pública, para asaltar a la sombra de esa confianza el recinto sagrado que guarda nuestra libertad i que es la cuna de la democracia: la urna.

Véase, pues, qué confianza pueden merecer las protestas ministeriales, i que cada uno vijile por sus propios derechos i por la salud de la República.

LOS EDITORES.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
“DIEGO BARROS ARANA”

I.

DISCURSO INTERPELANDO AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR
SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN SAN FERNANDO
EL 22 DE AGOSTO DE 1875.

(Agosto 26 de 1875.)

Me hallo en el deber, señor presidente, de levantarme para interesar al honorable Ministro del Interior, sobre sucesos graves, que han tenido lugar el domingo último en la ciudad de San Fernando, i que han perturbado de una manera dolorosa los ánimos de sus habitantes.

He recibido anoche un estenso telegrama firmado por personas altamente caracterizadas, que refiere imparcialmente esos hechos. Los que firman esa comunicación son los señores Buenaventura Maturana, José María Díaz i J. M. Arriagada, presidentes los dos primeros i secretario el último de la junta electoral instalada en esa ciudad.

Eos acontecimientos son puramente intervencionistas i del peor carácter, porque implican la violación del derecho sagrado del domicilio que garantiza la constitución i porque se ha empleado la fuerza pública para cometer esa violación.

Para ser tan breve como de costumbre, me esforzaré por presentar los hechos desnudos a la percepción de la Cámara, conforme a la versión del telegrama que leeré más adelante i que tendrá el honor de poner en manos del honorable Ministro del Interior.

Conforme a una costumbre antigua i útil no solo tolerada sino autorizada por todos los intendentes de Colchagua, incluso su honorable actual mandatario, ha quedado establecido que la numerosa concurrencia de fieles que asiste a la misa principal de la antigua iglesia de San Francisco deje sus caballos i monturas, mediante una módica retribucion, en el patio de una casa contigua que es hoy propiedad del respetable vecino don Nicanor Valenzuela. De esa manera la calle quedaba espedita para el tránsito público i los jinetes que en número de muchos centenares ocurren a la iglesia contaban con la seguridad i buena custodia de sus cabalgaduras.

Esta era una medida de buen orden i de buena policía, que todo el mundo aplaudia i a la cual todos estaban acostumbrados.

Pero vino un dia en mientes a uno de los mas entusiastas propagandistas de la candidatura que no es oficial en San Fernando, el que en aquel especie de Club al aire libre, podía hacer prosélitos de su causa entre los numerosos electores que concurrian al campo i los suburbios, i se ocurrió hacer al mismo tiempo al apreciable ciudadano propietario de la casa en cuestión firmar la proclamación de aquella candidatura i formar parte de la Junta electoral encargada de fomentarla.

Pues bien señor. Bastaron esos simples actos de simpatía personal i de libre i lícita propaganda electoral para que el intendente de la provincia, sin aviso previo, sin consulta, sin ningún género de comedimiento, hiciera poner guardias en la puerta de esa casa para que impidiesen, no solo la entrada a los que a ella llegaban por costumbre sino de los sirvientes mismo de la familia que la habitaba.

A la distancia, i en un pueblo de segundo orden hechos de esta naturaleza parecerán aquí insignificantes; pero figúrese la Cámara cuál habría sido la impresión de cada uno de sus miembros si hubiera venido a decírsenos que un piquete de policía estaba estacionado a la puerta de cualquiera de nuestros clubs con el objeto de impedir la entrada a los que a ella tienen derecho. Pues juzgue la Cámara con ese mismo criterio los derechos de los ciudadanos de toda la República i se convencerá de que el hecho que denuncié es atentatorio en alto grado.

No hace muchos días a que discutíamos en esta sala el código precioso de las garantías individuales que la Constitución otorga a los chilenos, i ya ve la Cámara como altos funcionarios públicos, entienden i practican esas garantías, en presencia de un mezquino interés electoral en ciudades que están a dos horas de camino de la capital.

Pero no es esto todo.

El mismo telegrama delata un dato mucho mas odioso i vituperable, cual es las amenazas de coaccion que el intendente de Colchagua ha puesto en ejercicio contra un distinguido funcionario que no pertenece siquiera al orden administrativo sino a un poder independiente.

Aludo al honorable secretario de la municipalidad, don Pedro José Palacios. I porqñé? Unicamente porque el señor Palacios no está dispuesto a seguir con la mansedumbre de un cordero la órden de simpatias que el señor Pedregal ha desplegado repentinamente en San Fernando.

I desgraciadamente no he concluido todavia porque en esa misma ciudad, en ese mismo dia se ha cometido, segun la comunicacion a que me he referido, un atentado electoral de mucho mas grave carácter. I esto, porque se habria amenazado a los sargentos del batallon cívico de esa ciudad con severos castigos si persistían en sostener con sus simpatías, una candidatura que no era de la aceptacion del señor intendente, ni de sus altos inspiradores.

No se escapará a la penetracion de la Cámara que este ultimo hecho está en flagrante contradiccion con las promesas solemnes hechas al pais por S. E. el Presidente de la República en este mismo recinto el 1º de junio ultimo con relacion a la guardia nacional. I nótese que esa misma contradiccion aparece desde dos semanas despues de aquel dia con los nombramientos de comandantes de los batallones cívicos de la Serena i de Linares que antes no los tenian.

I a propósito de esa misma contradiccion perfectamente cierta i perfectamente evidente, me permitirá la Cámara espresarle mi sincera i honrada opinion sobre el alcance de las promesas de S. E. el Presidente de la República.

Para mi esas promesas han sido tambien honradas i sinceras, porque no solo veo vinculadas a ellas la gloria i renombre del primer mandatario de la nacion, si no porque nuestra patria se halla demasiado alta en sus respectos de si propia para que nadie fuera osado hasta venir a sentarse en ese dosel con el propósito deliberado de engañarla.

No señores, el Presidente de la República, que no se halla maniatado por ningun interes politico o personal, anhela sinceramente por dar a su pais el hermoso espectáculo de una elección libre.

Pero al mismo tiempo el Presidente de la República ha dejado deslizar entre sus nobles promesas una sola palabra que es una negacion de toda su obra, que es un lazo tendido, acaso involuntariamente, a la jenerosa buena fé del pais.

Esa palabra, señores, es la teoria moderna de las *simpatias*, que

jamas habiamos oido hablar antes en ninguno de nuestros documentos públicos. Qué significa esa palabra *simpatias* en la boca del primer mandatario de la nacion encargado únicamente de la leal aplicacion de las leyes i de las salvaguardias de sus derechos? En él puede significar una inocente i acaso plausible preferencia. Pero en todo el órden administrativo, desde el señor Ministro del Interior hasta el último subdelegado, esa palabra significa, conforme a nuestros hábitos i a nuestras tendencias, órden imperativo, mandato perentorio, presion, en fin, mas o menos gradual o indefinida sobre la conciencia de los empleados públicos i de reflejo sobre la conciencia de los ciudadanos.

Mas que esto, las altas simpatias del jefe del estado, significan una provocacion evidente al rechazo, a la aversion, al odio en una palabra, del término opuesto a esa simpatia. Porque, quien recibe órdenes de tener simpatias por un candidato determinado adquiere forzosamente antipatias, esto es, predisposicion a la violencia, al rechazo, al odio para el que se presente como su contendor.

Este es el lógico e inevitable resultado a que nos conduce esta teoria meticulosa de las simpatias que en Santiago podrá entenderse como un manjar de almíbar, pero que en pueblos sujetos a oscuros mandones no significa sino el látigo i el garrote.

Señores diputados: cuando hace cerca de treinta años comencé mi humilde vida pública asociado al distinguido ciudadano que hoy dirige los destinos del pais, esas cosas tenian nombres mucho mas varoniles i mas adecuados. Entónces se llamaba tirania todo acto que bajo cualesquiera forma envolviera la violacion de un derecho, i tiranos a los que lo ejecutaban.

Despues, por un refinamiento de lenguaje que se amolda talvez a nuestra decadencia moral i política, esos mismos actos de despotismo comenzaron a llamarse simplemente influencias lejítimas, i hoy bajando todavia el nivel de nuestro espíritu hasta inventar una palabra meliflua para lo que debia quemarse con una ascua de fuego, denominamos simpatia lo que es solo una postracion cobarde del sentimiento nacional delante de una voluntad osada.

I es tan cierto, señores, que las simpatias de lo alto trabajan de esa manera en las rejas subalternas, que no vacilo en declarar aquí que las verdaderas i espontáneas simpatias personales del honorable intendente de Colchagua, caballero a quien estimo en sumo grado por las bellas prendas de su carácter individual, no son conformes a las simpatias oficiales a que se ve obligado a subordinarse. De todos al menos es conocido el acatamiento profundo i ardiente que ese caballero profesa a un alto funcionario público que no se sienta hoy entre nosotros.

Por manera que la teoria de las simpatías oficiales no es sino una hacha de dos filos con que se tronchan las verdaderas simpatías del corazon humano que tienen sus raices en la conciencia de los hombres libres. Teoria por tanto altamente desmoralizadora i por lo mismo abominable.

I como ese principio trabaja a los intendentes, así desmoraliza a los gobernadores, i hasta a los últimos funcionarios públicos en las localidades. Vea sino la Cámara lo que ha acontecido con diferencia de pocos dias en los departamentos de Limache i de San Carlos con la teoria de las simpatías. En el primero el gobernador reconviene a un subdelegado porque manifiesta abiertamente sus simpatías i hace propaganda en favor de un candidato independiente. En el segundo, casi a la misma hora, alienta a los subdelegados intervencionistas, i con la misma mano que los empuja, castiga a los que no siguen el camino de sus simpatías decretadas.

La Cámara me dispensará que dé lectura a dos documentos que patentizan ésta al parecer estraña pero naturalísima anomalía.

El primero es una nota oficial del gobernador al digno subdelegado señor Olmedo, antiguo i honorable subdelegado de una sección del pueblo. El segundo es un párrafo de carta de un respetable vecino de San Carlos al distinguido jeneral de la República, señor don José Vicente Venegas.

Hé aqui estos documentos:

Limache, junio 3 de 1875.—«Esta gobernacion ha tenido coronamiento que usted se ha constituido ajente de uno de los candidatos a la presidencia de la República, i que con tal carácter recoje firmas para una manifestacion política.

Inspirándose el que suscribe en la política prescindente del gobierno, no puede mirar con indiferencia que uno de sus delegados esté comprometiendo la palabra empeñada por el jefe supremo de la República, i por lo tanto tenga usted a bien abstenerse en adelante de toda manifestacion política.—Dios guarde a usted.—José N. Orrego.»

San Carlos, junio 9 de 1875.

«Me apresuro a poner en conocimiento de usted, que el gobernador Zañartu ha dado órden a los subdelegados para que traten de introducir entre los vecinos de sus respectivas subdelegaciones el desistimiento de sus afecciones por la candidatura Vicuña Mackenna.

El subdelegado Narvaez me dicen que está en campaña por la candidatura Pinto.

El subdelegado José Domingo Lagos, ha sido amenazado en ca-

lo de continuar en los trabajos que se le habian encargado.—Don Nieves Fuentes parece tambien que ha desmayado. Creo pues, que el gobernador ha tomado intervencion activa, i segun se cree, lo hace en la esperanza de ser reelegido lo que se le ha prometido por el Ministro. Actualmente anda en Concepcion con el objeto de asegurar su reeleccion, empeñandose allí i comprometiéndose a intervenir.»

I me hago aqui un deber de llamar la atencion de la Cámara a la circunstancia de que yo traigo a su debate, hechos mas o menos vagos e inciertos, sino hechos evidentes de vedada intervencion oficial en los que la autoridad, faltando a los preceptos impuestos por el Presidente de la Repúltica a fin de no hacer valer los medios que la lei pone en sus manos, para ejercer hostil presion sobre los ciudadanos en nombre del sistema que se ha llamado simpatias. I debo recordar aqui que si bien es cierto que el gobernador de Limache por el tenor de su nota parecia rendir acatamiento a aquellos preceptos, en el fondo no cometia sino un acto de desnuda hostilidad acompañado en esa ocasion con el cerramiento de una botica inofensiva, cuyo hecho hizo en aquellos dias algun ruido, porque su rejente no era sectario de las simpatias oficiales. I fijese la Cámara en que esos sucesos i esas notas son casi coetanéas con el discurso presidencial del 1.^o de junio. Una de aquellas es del dia 3 de junio. La otra es del 9.

Ahora si yo me propusiera descorrer ante la Cámara el velo que oculta tantas i reprobadas maniobras, síntomas de una intervencion verdaderamente criminal, habria acaso de fatigarla demasiado. I no hablaría solo de nombramientos de intendentes que son un verdadero reto a la opinion pública e independiente, como lo es el famoso intendente de Curicó, eterno i desvergonzado maquinador de intervenciones, eterno e incorrejible ganador de elecciones contra un pueblo jeneroso que le detesta de antiguo i profundamente. Ni traeria a cuenta otros nombramientos de igual categoria a virtud de empeños previos de alianzas de familia; sino que referiria simplemente, que hai un gobernador no lejano de la capital que comprome con todo género de gabelas, a los hombres independientes e indefensos que no han consentido en obedecer ni a sus órdenes ni a sus simpatias; sino que hablaría tambien de un funcionario de mas alta jerarquia que ha conferido a un hombre inícuo, a un verdadero bandido, procesado por delitos recientes, el cargo de subdelegado a fin de poner al servicio de sus simpatias el terror que ese hombre inspira en la comarca que habita i de la que en adelante va a ser juez i señor. Los tiempos ominosos en que Gaspar Matus, i Ciriaco Contreras eran personajes politicos, ¿van a volver, seño-

res, para mengua de la República? Nos hemos limitado pues a un hecho concreto i autorizado por respetables testimonios, cual es todo lo acontecido el domingo último en San Fernando, única materia tanjible, único propósito de esta interpelacion.

Rogamos por tanto al honorable Ministro del Interior se sirva tomar las medidas que su prudencia le aconseja para esclarecer los hechos a fin de reprimirlos si son efectivos, como yo evidentemente los creo, dando cuenta a la Cámara, si lo tuviese a bien, de los resultados a que hubiera llegado en su investigacion. Para hacer ésta mas eficaz i ponerla al alcance de todos los señores diputados, me permito dar lectura al telegrama original que pongo en manos del señor Ministro i que dice testualmente como sigue:

San Fernando, agosto 25 de 1875.—Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.—Señor: La junta política que tenemos el honor de presidir ha tomado conocimiento de un hecho de gravedad que ha indignado a todo este vecindario, porque pone en violenta contradiccion las patrióticas i honradas promesas de S. E. el Presidente de la República, con los actos de sus representantes i delegados naturales en las provincias. El hecho es el siguiente:

El domingo último, como a las nueve de la mañana, al salir el señor don Nicanor Valenzuela de su casa, se encuentra con dos soldados de policía que estaban colocados en la puerta de calle con el objeto de impedir la entrada a varios vecinos del campo i aun del pueblo que siempre han acostumbrado ir a esa hora a casa del señor Valenzuela a dejar sus caballos.

Interrogados los policiales por el señor Valenzuela, con qué orden estaban impidiendo la entrada a su casa de sus sirvientes, le contestó uno de ellos que con orden del comandante de policía. Inmediatamente se fué el señor Valenzuela a casa del señor intendente a reclamar de este atentado i se le contestó que estaba durmiendo: mas tarde ocurrió por segunda vez i se le contestó por una señora que estaba ocupado i que no podía hablar con él. Mientras tanto, sin ninguna fórmula ni notificación previa, se llevó adelante el atentado impidiendo el libre acceso a la casa del señor Valenzuela, lo que constituye una verdadera violación del domicilio. Usted comprenderá por la relación imparcial i sincera que de este desagradable incidente le hacemos, que el público se halla verdaderamente alarmado, no solo por el desman cometido con un vecino honorable, sino que este hecho demuestra una intervención mucho mas funesta que la que en otras épocas hemos presenciado. Nunca el señor Valenzuela había sido molestado en el sentido que se ha hecho, desde que el señor Pedregal desempeña la intendencia; pero todo ha cambiado por la circunstancia de haber el señor Valenzuela

suscrito la candidatura del señor Vicuña Mackenna, que ha sido aceptada espontáneamente en este pueblo; i el hecho de ocurrir los domingos a casa del señor Valenzuela muchos ciudadanos electores adictos a la candidatura popular, i finalmente, ser él uno de los miembros de la junta. Es un hecho que el atentado cometido tiene por objeto el impedir al señor Valenzuela se ponga de acuerdo con aquellos ciudadanos para los trabajos electorales para sostener la candidatura de sus afecciones. El celo i la actitud que despliega el señor intendente en materias políticas, ya amonestando a sus subalternos, ya tratando mal i con prevención a algunos de los empleados entre los cuales podemos singularizar al señor don Pedro José Palacios, por no participar de sus ideas políticas, demuestran con evidencia el móvil de todos sus actos. Se ha puesto tambien en nuestro conocimiento que el domingo se reunió a todos los sargentos primeros del batallón cívico de esta ciudad i se les ha amenazado si apoyan la candidatura popular. Con estos fundamentos nos dirijimos a usted, a virtud de las instrucciones que nos tiene comunicadas, para que haciendo valer su voz como diputado de la nación, reclame de los representantes de S. E. el Presidente de la República, ponga término a este serie de atropellos capaces de provocar conflictos de funestas consecuencias. Tenemos el honor de ofrecer a usted nuestras consideraciones i respetos.—*Buenaventura Maturana.—José María Díaz.—José María Arriagada, secretario.*

II.

DISCURSO REPLICANDO AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR
QUE HABIA DESAFIADO A LA CÁMARA PARA QUE SE PRESEN-
TASE UNA SOLA PRUEBA DE QUE EL GOBIERNO TENÍA CANDI-
DATO OFICIAL, RETO QUE EN EL CURSO DEL DEBATE, ACEPTÓ
EL SEÑOR VICUÑA MACKENNA.

(Agosto 26 de 1875.)

Pocas veces había escuchado con placer mayor la palabra elocuente, templada i cortés del honorable señor Ministro del Interior desde un banco de esta sala. Me congratulo i casi me enorgullezco de ese afan presuroso que ha puesto el señor ministro en ofrecer a la Cámara la mas amplia i pronta investigacion de los hechos denunciados ante ella, anticipando aun su fallo condenatorio contra aquellos que resultaren probados. No aplaudo ménos la diligencia con que el señor Intendente de Colchagua ha buscado i ofrecido su vindicacion poniendo a su servicio la celeridad del telégrafo. Hechos como éstos revelan que hemos alcanzado los chilenos un grado tal de cultura en la práctica de las instituciones republicanas, que ello debia alentarnos para ser inexorables, como yo me propongo serlo, contra todo desfallecimiento en la conquista ajena de personas que perseguimos los que nos hemos llamado desde la cuna liberales.

Me permitiré únicamente en esta parte oponer a las declaraciones del honorable señor Ministro del Interior las mias propias, que reposan en hechos i en convicciones completamente tranquilas.

Por eso vuelvo a sostener que el hecho del nombramiento de los señores Muñoz i Benavente para jefes de la Guardia Nacional de la Serena i de Linares, fué un hecho de grave i precisa intervencion en contra del prometido recesso de la Guardia Nacional. No he sostenido por esto que S. E. el Presidente de la República ni sus ministros abrigasen el propósito de intervenir al hacer esos nombramientos, porque acaso ignoraban la actitud de aquellos ciudadanos, respecto de los pueblos en cuya comunidad vivian. El primero de ellos, en efecto, Pablo Muñoz, amigo querido de la infancia, companiero en las luchas de la juventud, hombre que se puede decir ha pasado la mayor parte de su vida en armas contra el gobienro, i que combatió a brazo partido la politica que leyó a la Presidencia al actual jefe de la nacion, se habia inclinado a última hora por un rumbo en el cual no volveríamos a encontrarnos durante nuestra vida. I por esto fué que el pueblo de la Serena, crédulo i jeneroso hasta ese dia, contempló el nombramiento del antiguo jefe de la vanguardia del Ejército Constituyente como un acto de evidente e intencionada intervencion, casi como un reto no merecido por sus antiguas i gloriosas afecções. En cuanto al nombramiento del señor Benavente, bastaba al pueblo de Linares saber que ese apreciable caballero era deudo inmediato del honorable Intendente de Concepcion, rueda matriz que jira sobre el sur del Maule, todo el mecanismo de la candidatura oficial, para comprender que esa designacion inesperada hecha para un batallon que iba a ponerse en recesso tres meses mas tarde, escondia un propósito punible de intervencion electoral, puesto en juego sobre esa guardia nacional a la cual iba a darse suelta.

¿Tuvo el gobierno este propósito al hacer este nombramiento? Lo ignoro. Pero, ¿puede desconocer la Cámara que esos dos hechos eran dos actos de palmaria intervencion electoral?

Me invita el señor Ministro con su acostumbrada cortesia a que descubra quiénes son los funcionarios culpables en departamentos a que me he referido de una manera jenérica. I aunque mi propósito era esclusivamente ocupar a la Cámara de los sucesos determinados de San Fernando, como tuve el honor de declararlo al principio de la sesion, voi a complacer a su señoría. El reo de presion i de opresion contra los electores desvalidos que han firmado la proclamacion de cierta candidatura, es el gobernador de Vichuquen, i quien atestigua el hecho es mi distinguido amigo el honorable diputado por Vichuquen, que solo desde ayer comienza a asistir a nuestras sesiones. I el acusado de haber dado la investigadura de la autoridad a un malhechor de delitos comunes es el ho-

norable intendente de Linares, a quien ántes de este denuncio yo no conocia sino por su moderacion i buen porte.

En cuanto al incidente de San Carlos relacionado estensamente por el honorable señor Ministro del Interior, queda el negocio reducido a una simple cuestión de criterio planteada por el mismo señor Ministro. Seis municipales allegadizos a aquel funcionario han solicitado su reelección, i a esto atribuye una importancia capital el honorable preopinante. Pero en cambio yo debo hacer presente a su señoría que no ménos de ochenta de los mas importantes vecinos de aquel laborioso departamento, acudillados por ciudadanos tan prestijiosos como los señores Parada, Lagos i Cruzat, han pedido la separación de ese funcionario, a quien califican de inepto.

Yo, por mi parte, me desintereso completamente de la cuestión electoral, para la cual la presencia del señor Zañartu en San Carlos es una perenne amenaza. Pero en obsequio del bienestar i del adelanto de aquel departamento que se cuenta entre los mas progresistas de la República, yo haría votos porque alcanzara la fortuna de ser reyido por un mandatario digno de sus hijos.

Hasta aquí hemos llegado en este trascendental debate a un término en que la templanza i la ausencia de todo enojoso personalismo nos había puesto a cubierto de una tempestad cuyos primeros lampos se ven lucir en el horizonte. El señor Ministro se había mantenido imperturbable en la rejón serena de las apreciaciones, en la defensa mesurada i correcta de sus subalternos, en los prometimientos de reparaciones debidas por errores i por faltas cometidas.

Pero de improviso su señoría perdiendo aquel equilibrio en que se ha mostrado tantas veces maestro eximio i padeciendo un olvido de memoria del que acaso habrá de arrepentirse por largos días de su vida, ha echado en el recinto tranquilo de esta Cámara, como una ascua encendida que se arroja sobre materias esbozivas la cuestión de la candidatura oficial, que es la negra pesadilla del país i a la cual su señoría, negándose, ha tenido sin embargo la rara imprudencia de dar cuerpo i aun nombres propios que nadie hasta aquí había invocado.

Esa decantada candidatura oficial, ha dicho arrogantemente el señor Ministro, es simplemente un fantasma parto de una imaginación enfermiza, o cuando mas es el ardido interesado de alguien que pretende hacerla valer como un medio de allegarse partidarios. I personificando la cuestión conmigo mismo, su señoría me ha rogado, me ha pedido con instancia i con premura, haciendo valer como título mi conocida franqueza i mi hidalguía de caballero para que le diga dónde, cómo, por quienes i con qué fines i en be-

neficio de quién se ha fraguado esa que yo llamo en mi primer discurso candidatura oficial, o candidatura de supremas simpatías.

Puesto que el ministro lo quiere, voi a complacerlo. (*Gran sensacion en todos los bancos de los señores diputados. Aplausos en la barra.*)

Pido a la Cámara perdon de que otra mano i no la mia haya sido la que ha roto el velo de una virtud que creo inherente a mi naturaleza, el velo de mi reconocida modestia. Pero es fuerza que para demostrar la existencia de un candidato oficial incubado en la Moneda al calor de las simpatías presidenciales, asuma yo por mi parte i por la primera vez en este augusto recinto, en que no me he presentado nunca sino como un simple representante del pueblo, el puesto alto pero no engreido de candidato a la presidencia de la República, puesto que me debo a mi mismo, a mi patriotismo, a mi constancia i a mi amor a la libertad nunca desmentido i que ha encontrado, en fin, una sancion espontánea i calorosa en el ánimo de una gran parte de mis conciudadanos.

Hecha esta declaracion injénua, debo recordar a la Cámara que desde los posteriores días del año último se hablaba ya en todos los círculos de la capital i del país de que el gobierno presentaría oportunamente un candidato oficial, o lo que es lo mismo, un candidato de sus simpatías, i que esta designación recaería sobre mi honorable amigo el señor don Aníbal Pinto, a la sazon ministro de la guerra.

A mi regreso del sur en los primeros días del mes de marzo, tuve una conferencia personal con S. E. el Presidente de la República sobre este mismo particular, conferencia a que me arrastraba mi amistad antigua i probada por él i mi puesto responsable de intendente de Santiago. Me aseguró S. E. que el gobierno no tendría candidato absolutamente, i entonces fué, solamente entonces, cuando cumplido este deber de lealtad imprescindible, acepté definitivamente la candidatura a la presidencia de la República que sin condiciones me habían ofrecido muchos pueblos jenerosos entre el Maipo i el Biobio.

Sin embargo, i a pesar de las denegaciones persistentes del gobierno i de su prensa, denegaciones que hemos oido repetir hoy mismo en esta sala con la misma fórmula sacramental con que se aseveraba hace cuatro meses, la opinión pública persistía a su vez en su obstinada creencia de que cierta candidatura oficial le sería presentada en cierto día. I aun llegaba a fijar la fecha de éste en el de aquel en que el honorable señor Pinto presentaría su renuncia del Ministerio de la Guerra.

Vino ese dia como una fecha infalible en la última semana de marzo, i entonces el pais entero apuntó con el dedo i dijo, señalando al ex-ministro que bajaba las escalas de la Moneda:—«¡Hé ahí el candidato de la Moneda!»—I el pais, señores, no se engaña-ba, porque ántes de bajar de los salones del Presidente de la Repú-blica, el honorable señor Pinto había sido unjido candidato por sus colegas de la víspera i en presencia de altos testigos que se sien-tan en esta sala i cuyo testimonio irrevocable no necesito in-vocar.

I bien, señor Ministro! En presencia de esa ceremonia, practi-cada a la española, como si fuera el alumbramiento de un príncipe de la sangre, os atreveríais a negar que ha habido, que hai i que habrá un candidato oficial?—(*Gran sensacion en los bancos de los diputados. Rumores en diversos sentidos.*)

Por mi parte yo sostengo que jamas ha habido ni habrá una candidatura mas oficial, mas marcada con el sello oficial que la candidatura de marzo, porque no ha sido el fruto de una combina-cion de partido, ni siquiera una inspiracion de círculo, sino sim-plemente la consagracion silenciosa i resignada de un acto peren-to de la voluntad del jefe del estado i de sus simpatias inti-mas.—(*Aplausos en algunos bancos.*)

I para que veais señores, como esas simpatías descendidas desde las eminencias obran en las atmósferas inferiores, me vais a per-mitir continúe la serie de revelaciones a que me ha provocado de una manera tan espícita i picante el honorable Ministro que ha usado de la palabra ántes que yo.

El jeneral don Basilio Urrutia, noble hombre, noble magistrado i mni noble i entero soldado, había escrito en los primeros dias de abril una carta que leyeron muchos de mis mejores amigos, i en la cual, dando espansion a una alma franca i varonil, dejaba des-lizar sus simpatías en una corriente entusiasta, al paso que aseve-raba que el primero de sus deberes en la vida era su deber de sol-dado obediente i leal.

Ahora bien, las simpatías de la Moneda llegaron a golpear a las puertas del jeneral en jefe de las fronteras, i aquel hombre bizarro i enérjico cerró su corazon, montó o caballo i a guisa de jefe en campanía impartió órdenes a sus subalternos, notificándoles el ad-venimiento de la cadidatura oficial que a orillas del Bio-Bio se llama todavia simplemente «la candidatura de los amigos del gobierno.»

Pasemos mas adelante.

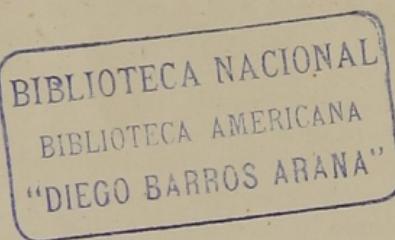
Tenia el que habla un noble amigo, compañero en el calabozo, i como habíamos partido el pan de los proscriptos comprado en los bodegones de Lima, alzamos en hospitalaria mesa la copa de

la amistad i de la esperanza en la hospitalaria Chillan. Ese amigo era el intendente del Ñuble; era soldado que ántes que a su corazon habia aprendido a obedecer a su consigna. I por esto fué que leal a su promesa me conservó su ardiente i decidida afeccion de companíero de armas solo hasta el dia preciso en que llegó a Chillan la noticia del alumbramiento de la Moneda.

Por mas que la Cámara aparezca fuertemente impresionada como lo estoi yo mismo en este solemne debate, no puedo menos de detenerme ya, porque juzgo completamente formada su conciencia sobre los méritos del reto que el señor Ministro del Interior dirijió a la Cámara entera, acentuándolo contra mi mismo. Referiré solamente que asi como el ultimo nombramiento del intendente, fué, segun dije ántes, un guante tirado a la provincia liberal de Curicó, así el otro nombramiento de igual naturaleza fué el resultado de un comprometimiento prévio de enajenacion de votos i de alianza en pro de su candidatura oficial hecha al gobierno por el distinguido jefe de la familia a que pertenece el que es hoy honorable intendente de Linares.

Arrastrado a este debate personal, no declino en manera alguna sus responsabilidades. Declino solo su iniciativa. Nunca fui tenebroso en mis procedimientos ni cobarde en el cumplimiento de los deberes que me ligan a mi patria. Pero en este recinto no habria querido nunca ser sino representante del pueblo, considerando ajenas a la mision que como a tal me cabe, todas las luchas en que la personalidad de los hombres, es fuerza se acentúe.

Estoi pronto a sostener la bandera que he empuñado en la plaza pública, en el meeting i en el club. Mas, debia hoy romper todas las vallas de los propósitos que me habian tenido silencioso en este banco i decir por una sola vez a la nacion todo lo que por ella sentia como respeto, i a los señores que se sientan hoy en el banco de mis adversarios, todo lo que ellos tenian derecho a pedirme, con franqueza i lealtad republicana.



III.

ÚLTIMA RÉPLICA DEL SEÑOR VICUÑA MACKENNA EN LA SESION DEL 26 DE AGOSTO.

El señor Vicuña Mackenna.—Traido otra vez el debate a la calma, tomo grata nota de las manifestaciones calorosas con que el señor Ministro del Interior protesta contra la candidatura impuesta al pais i a los partidos i hace un llamamiento a la lealtad de todos los que han militado bajo la bandera comun de la libertad i de la reforma.

Mucho, inmenso bien cosechará el pais de este debate, al principio estéril i hoy fecundo. Sabe ya la República entera a que atenerse. Sábelo el partido liberal. Definitivamente, no habrá otro candidato oficial sino los que los partidos designen i propongan; i pluguiera al cielo que en la realidad de esos que hasta hoy parecen fascinadores ensueños, encontraran los chilenos la armonía de sus almas, la santa i fecunda uniformidad de sus aspiraciones.

Yo, por mi parte, concluyo, señor Presidente, declarando que no he sostenido nunca que por ser nacida en la Moneda la candidatura reconocida como oficial sea irrevocable e impuesta como un decreto destinado al *Boletín*. No, señor; no ha descendido tan abajo la entereza del carácter chileno, ni la conciencia del deber de sus representantes. I porque estoy seguro de que si tal cosa hubiera sucedido o sucediera, los ochenta diputados que se sientan en esta sala se levantarían como un solo hombre para protestar contra tamaña mengua.

IV.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 28 DE AGOSTO RESUMIENDO EL DEBATE DE LA SESION ANTERIOR I DÁNDOLE TODO SU ALCANCE.

Desearia saber, señor presidente, si el honorable Ministro del Interior se halla en aptitud de presentar nuevos datos que arrojen luz sobre el incidente de San Fernando a que tuve el honor de llamar la atencion de su señoría en la sesion pasada.

El señor Altamirano (Ministro del Interior).—Señor, mandé ayer mismo un telegrama al intendente de Colchagua, manifestándole que la version de los diarios era mas o menos exacta sobre lo acontecidó en el seno de la Cámara i que sobre aquella podia reposar sus descargos.

El señor Vicuña Mackenna.—Está mui bien, señor Ministro. Pero despues del jiro que su señoría se sirvió imprimir al ultimo debate, el episodio de San Fernando no ha venido a ser sino la página de introduccion de una de las mas grandes i mas trascendentales discusiones que se ha oido en el seno de esta Cámara.

Estrecho es por demas, señores diputados, el recinto en que nos reunimos i nos contamos. Pero, el pais entero tiene puestos sus oidos a estos muros que nos rodean, i el eco de la palabra de un hombre libre está destinado a repercutir en todos los corazones.

Yo diriji, en efecto, a la administracion que rige hoy los destinos de la república, dos de las mas tremendas acusaciones de que podia hacerse reo un gobierno que se ha llamado de libertad.

Fué la primera de aquellas la de que en un dia tenebroso, casi a escondidas, con un miedo i parsimonia de fórmulas que solo podía compararse con la audacia del propósito, se acordó, se confabuló o se proclamó (pues la palabra no significa nada delante de la desnudez del hecho i del escándalo) una candidatura que no había sido consultada al país, ni siquiera a un partido, ni siquiera a un círculo, ni siquiera a un grupo de hombres buenos, segun es costumbre de otras repúblicas en asuntos de Estado de harto menor cuantía.

¿I qué dijo en su descargo el señor Ministro sobre esta acusación que yo sostengo por cierta i como comprobada ante la conciencia de todos los chilenos, ante el recto criterio de cada uno de los representantes que tienen aquí un asiento responsable?

El señor Ministro pronunció las propias palabras que vais a oír, que vais a juzgar en su verdadero alcance, pues las reproduczo textualmente del diario favorito de su señoría, el diario que recoge sus matinales inspiraciones i se engalana alguna vez con las hermosas producciones de su pluma.

Esas palabras, letra por letra, dicen así:

«El partido en que forman *los hombres de libertad*, ayer divididos sin razon bastante, i que yo querria ver unidos en el mismo propósito para el bien del país, tendrán tambien su candidato, i en su favor llevaremos nuestro voto a la urna.

Hé aquí nuestra confesión.

¿Cómo se designará el candidato? ¿en una convención? ¿en asamblea? Es el mismo partido quien lo decidirá.

Esta es la verdad, este es el propósito, i lo que en contrario se afirme es *falso*.»

I bien! Delante de esta declaración expresa, franca, ineludible, puesto que la ha hecho ante el país el hombre que le debe cuenta responsable de sus procedimientos, ¿qué debe pensar la Cámara? ¿Qué debe pensar el que habla?

Para mi, señores diputados, esa declaración es una confesión palmaria, de que la candidatura de marzo, que sostengo como un hecho histórico indestructible, ha sido retirada en presencia de la actitud de cada partido en su hogar i del país entero que ve, que juzga i que condena.

I para que la Cámara se cerciore mas a fondo de la significación de esa promesa que el señor Ministro no ha pronunciado en el calor de la improvisación, sino que ha estampado letra por letra en la tranquilidad de su retiro, hago una pausa aquí a mi discurso para interrogar categóricamente a su señoría.—(*Reina un silencio completo durante algun tiempo*).

El señor Vicuña Mackenna.—Interrogo, vuelvo a preguntar categóricamente al señor Ministro del Interior sobre si queda o no retirada de una manera definitiva la candidatura del honorable señor Pinto.—(Sigue otra breve pausa.)

El señor Altamirano.—A su tiempo contestaré debidamente todos los puntos que su señoría, el honorable diputado por Talca, proponga en el debate. Quisiera evitar que no llegáramos a entenderlos formando diálogos.

El señor Vicuña Mackenna.—Aceptado, señor Ministro, pero sea por la expresión de la palabra, sea por el hecho mismo, de que su señoría ha declarado que el partido liberal, a que su señoría i yo pertenecemos, designará su candidato mas adelante, sea en una Asamblea, sea en una Convención, yo debo dejar tomada solemnemente nota de que la candidatura de marzo ha sido enterrada públicamente por el señor Ministro del Interior, que la creó, bajo los ladridos de esta sala.

Nos brinda en consecuencia su señoría con el prometimiento de una Asamblea libre. Sea, señor Ministro! Pero díganos ántes su señoría qué entiende por Asamblea del partido liberal. Entiende algo como esa famosa *Asamblea de notables* que quiso convocarse a mediados de abril último, como una verdadera celada política, para que algunos respetables caballeros de Santiago, i nada mas que de Santiago, ratificasen con su leal aquiescencia el pacto de los conjurados de la Moneda?

Si asi fuera, señor Ministro, yo me levantaria de mi asiento para protestar una i mil veces contra tan inicua usurpacion del derecho i del voto de todos los pueblos de la República que no viven dentro de las paredes de la capital. Digo mas, señores, porque hai nombres que llevan en sí mismos la condenacion de lo que significan i encubren. Debió el señor Ministro acordarse que se apellidó tambien *Asamblea de notables* aquella convocacion de traidores que llamó al trono de Méjico al archiduque Maximiliano, hecho emperador por la sola voluntad de un déspota sombrío!—(*Aplausos en la barra.*)

Os dignais tambien convidarnos a una Convención a nombre del partido liberal. I a nombre de ese partido desde hoi queda aceptado ese llamamiento. Pero ¿cómo vais a hacer esa Convención? La vais a hacer como aquella ya memorable en cuya portada el mismo señor Altamirano, ministro permanente, puso hace cinco años esa famosa leyenda de su invencion:—*El candidato no saldrá esta vez de la Moneda*,—leyenda que el señor Ministro esculpia en la piedra de la historia cuando ese mismo candidato, que es hoi Presidente de la República habia sido dado ya a luz en la Moneda? I con esta dife-

rencia, empero, señores, que el candidato de entonces, fué impuesto por los partidos a la Moneda, lo que debe tenerse por advertido en honor de los que lo cobijaron en lo alto.

Si a ese género de Convencion pretendeis arrastrar a los pueblos i a los liberales de la República, aprontaos para recibir un triste e irreparable desengaño.

Los partidos de Chile están ya hartos de escarnio, hartos de mentiras doradas con pomposos nombres, hartos de los artificios de mala fe encubiertos con el ropaje de la habilidad política.

I sinó, decidme, ¿dónde está la lealtad que cubre i abona vuestra invitacion en este momento?

Decís aquí que vais a abrir las puertas de la Convencion para todos los candidatos libres, i sin embargo, esta mañana, ayer i ántes de ayer, vuestro diario predilecto i autorizado recoje el lodo vil para arrojarlo al rostro i a la túnica nunca manchada por cobarde apostasía del que con tan buen derecho como vosotros, que sois solo aprendices recien llegados, puede titularse jefe de algunos de los grupos liberales que tendrían asiento lejítimamente conquistado entre los Convencionales. Por manera que el señor Ministro nos convida a una encrucijada, a la cual no entrarian sino los que llevaran la antigua contraseña. I eso se llama lealtad i honradez política entre nosotros?

No, señores ministros, no seris vosotros los que salvareis el partido liberal en la crisis que se inicia mediante el arbitrio de una Convencion que sin vuestra culpa habria sido salvadora. Vosotros, al contrario, habeis herido en el corazon a ese partido, lo habeis perturbado en su fe, lo habeis dispersado en sus mejores elementos a los cuatro vientos del cieio. No sereis vosotros los que hareis en la posterira hora ese milagro, i si alguien pudiera hacerlo todavia, serian aquellos mismos que considerais desde luego espulsos del concclave futuro que habeis imaginado. Porque a esos pocos i ya viejos probados liberales que han repudiado siempre la intervencion como elemento de gobierno, la fuerza i el engaño como armas de combate, guárdaleis todavia el pais alguna fe i algun cariño; porque si esos hombres sacaran todavia del rincon en que guardan las gloriosas tradiciones el pabellon inmaculado del antiguo e histórico partido liberal, encontrarian los antiguos secuaces que vosotros, reclutas de un dia, no habeis conocido en torno vuestro.

I mientras nosotros marchamos a esa abierta solucion del porvenir, vosotros, que estais maniatados por vuestras propias redes, vais a ser condenados a resucitar la misma candidatura oficial a que habeis dado ayer sepultura. I lo único que talvez os será licito

en tal caso es cambiar al difunto la mortaja.—(*Aplausos en la barra*).

(*El señor vice-presidente Blest Gana apercibe a los concurrentes a la barra que si vuelven a interrumpir con aplausos será aquella despejada*).

El señor Vicuña Mackenna.—La otra acusacion que tuve la franqueza de hacer a la administracion, fué la de que S. E. el Presidente de la Republica, al aplicar por primera vez, en su mensaje de junio, la teoria de las simpatias personales al sistema electoral, habia dado a éste, talvez sin pretenderlo, un golpe de muerte. I para que la Cámara se dé cuenta en toda su latitud de la significativa i consoladora respuesta del señor Ministro en esta parte, reproduzco aqui mis propias palabras i pongo al pie la esplicita declaracion Ministerial.

«Esa palabra, deciamos, aproposito de este nuevo invento, es la teoria moderna de las *simpatías*, que jamas habiamos oido hablar en ninguno de nuestros documentos publicos. ¿Qué significa esa palabra *simpatías* en la boca del primer mandatario de la nacion encargado únicamente de la aplicacion de sus leyes i de la salvaguardia de sus derechos? En él puede significar una inocente i acaso plausible preferencia. Pero en todo el orden administrativo, desde el Ministro del Interior hasta el último subdelegado, esa palabra significa conforme a nuestros hábitos i a nuestras tendencias, orden imperativa, mandato perentorio, presion, en fin, mas o menos gradual pero indefinida sobre la conciencia de los empleados publicos i de reflejo sobre la conciencia de los ciudadanos.

»Mas que esto, la altas simpatias del jefe del estado, significan una provocacion evidente al rechazo, a la aversion, al odio, en una palabra, el término opuesto de esa simpatía. Porque, quien recibe órdenes de tener simpatias, por un candidato determinado, adquiere forzosamente antipatias, esto es, predisposicion a la violencia, al rechazo, al odio para el que se presente como su contendor.

«Este es el lógico e inevitable resultado a que nos conduce esta teoria meticulosa de simpatias, que en Santiago podrá entenderse como un manjar de almibar, pero que en pueblos sujetos a oscuros mandones no significa sino el látigo i el garrote.»

Ahora bien: el señor Ministro, sin negar i sin reconocer la declaracion hecha por mí de las simpatias presidenciales por la candidatura de marzo, se expresaba de esta manera en la sesion del 26 de agosto.

«Señor, S. E. habrá dicho lo que dice el honorable diputado interpelante; pero su señoría no dirá jamas ante la cámara que S.

E. le manifestara que esta candidatura que le era simpática seria candidatura impuesta al pais. Eso yo lo desmentiría porque conozco la politica i los propósitos de S. E. i de mis colegas de gabinete".

En perfecto acuerdo, señor Ministro, ayer, anteayer i siempre sobre este particular, porque yo no he sostenido ni sostendré jamás que ningun hombre público lleve en nuestra valerosa patria la insolencia de su desman hasta querer imponer al país, por un decreto, una personalidad que el país rechazara. Yo no he hecho nunca tal ultraje al Presidente de la República. No conozco tampoco en nuestra historia a nadie a quien aplicar tan irritante vilipendio.

Por eso fué que aplaudí al señor Ministro cuando hizo esa declaración, que estaba en el ánimo de todos los que aquí tenemos un puesto. I por eso tambien i no pór arrojar flores marchitas al pie de una estatua derribada, fué que, esforzándome por comprender lealmente la impresion que habian dejado en mi espíritu las dos respuestas mas culminantes del señor Ministro, a mi interpelacion del juéves, i reconociéndoles la buena fé que es propio atribuir al que habla desde tan alto puesto, me espresé en estos precisos conceptos, que me complazco en repetir, porque son hijos de mi conciencia:

«Mucho, inmenso bien cosechará el país de este debate, al principio estéril i hoy fecundo. Sabe ya la República entera a que atenerse. Sábelo el partido liberal. Definitivamente no habrá otro candidato oficial sino los que los partidos libres designen i propongan; i pluguiese al cielo que en la realidad de esos que hasta hoy parecen fascinadores ensueños encontraran los chilenos la armonia de sus almas, la santa i fecunda uniformidad de sus aspiraciones.»

Una alusion personal debo levantar del debate ántes de salir de este resbaladizo terreno de las simpatias.

El señor Ministro ha declarado con jentil desenfado que no poseo sus simpatias en la campaña que he emprendido. Sea en hora buena. Pero, ¿de cuáles simpatías habla su señoría? De sus simpatias de Ministro? O de sus simpatias de individuo?

Habriame holgado, i mucho, de poseer las últimas. Mi antiguo amigo el señor don Eulojio Altamirano, es un orador elocuente, es un político distinguido, es un ciudadano, en fin, que aun en sus tempranos años honraria a cualesquiera de los que aquí estamos, con su benévolas amistad. Pero, lo que es el señor Ministro, es otra cosa. El señor Ministro no tiene simpatías que ofrecer, sino deberes que cumplir. I ménos las tendria para quien jamas las ha solicitado i que, aun ofrecidas con cortés comedimiento, habria sido quizas fuerza el agradecerlas sin recibirlas. Los puestos públicos son de austeridad i no de coqueterías.

I si no, resignese el señor Ministro a hacer una prueba pasajera. Habita su señoría una elegante casa en la mas bella avenida de la capital, sombreada ya por avenidas de acacias que, para corresponder galantería por galantería, planté a lo largo de sus anchas aeras. Tiene su señoría dentro de su habitacion estantes de hermosos libros en que recrearse i mayores encantos íntimos para su solaz. ¿Por qué, entonces, su señoría no dejaría un dia de éstos olvidada su cartera al salir de la Moneda para ir a reposarse en las delicias i simpatias del hogar.?

Hágalo su señoría por via de ensayo, otorgue en tal caso a quien quiera sus simpatias i verá entonces prácticamente la inmensa i vedada distancia que hai entre las simpatias de su puesto i las simpatias de su casa.—(*Hilaridad jeneral.*)

Otra alusion.

Casi al concluir su discurso, el honorable señor Ministro del Interior, dijo estas palabras que a mí se referian:

«Debo una esplicacion:

«En marzo o abril recibimos cartas de amigos i funcionarios de provincia, en que se nos preguntaba si era verdad que el señor Vi-cuña era el candidato de nuestras afecções.

«Contestamos en el acto que nós, i que los que invocaban nuestro nombre lo hacian sin derecho.

«En esas cartas, que ojalá vieran la luz pública, dije siempre que el candidato que tendría nuestro voto seria el candidato del partido liberal.

«Hoi digo lo mismo ante la Cámara.»

Mucho suavizó su señoría, en la redaccion tranquila de su gabinete, la dureza con que había vertido esas frases de su alta anti-patia autoritaria hacia mi persona humilde. Pero, mucho mas las había suavizado al pronunciarlas comparándolas con las que su señoría empleaba, mas o ménos públicamente, ya en palacio, ya en el club, ya en el elegante corillo del teatro que su señoría frecuenta. Aseguraba su señoría que mi silencio de cerca de tres meses en esta Cámara tenia un secreto conocido solo de los íntimos. Desde el principio de la presente campaña, habria yo escrito a mis amigos i aun a altos funcionarios públicos, cartas que obraban en poder de su señoría i en las cuales yo me presentaba como el favorecido de palacio, como el hombre de las altas simpatias, como el candidato oficial, en fin. I asi esplicaba su señoría, a los que lo interrogaban, el éxito mediano i el prestijio, mas o ménos vivo, que alcanzaba en mi temprana empresa.

Ahora bien! Esas cartas eran la mordaza invisible que oprimia

mis labios i pegaba mi lengua al paladar. Por eso no hablaba en este recinto. Por eso no interpelaba.

Ingeniosa pero falsa explicación, señor Ministro, de lo que era en mí solo dignidad i no miedo. Téngolo ya declarado en esta Cámara i vuelvo a repetirlo: nunca creí que el puesto de diputado podía ser la tribuna o el escabel de un candidato. Por eso callaba. Era una cuestión de respeto para con los representantes del pueblo, entre los cuales no hai ninguno que sea mas alto, como no hai ninguno que se reconozca inferior. Pero de ese lejítimo rubor que imprime la conciencia del cumplimiento de un alto deber a la cobardía, había en realidad tal distancia como la que hai de la verdad a la calumnia!

El honorable señor Ministro ha dicho que ha cambiado cartas sobre este particular con funcionarios públicos, i aun ha deseado que vieran la luz pública. Pero yo albergo igual deseo, i tan vivamente, que aun ruego i encarezco al señor Ministro las dé a la publicidad cuan pronto le sea posible. ¿Las tiene su señoría a la mano? Léalas entonces a la Cámara i págueme así la cortesía que yo usé de darle pruebas públicas sobre misterios que deseaba ver descifrados.

El señor Altamirano (Ministro del Interior).—A mi turno me haré también cargo de esta parte del discurso de su señoría.

El señor Vicuña Mackenna.—Pues si es así, señor Ministro, yo mismo me haré un deber de dar lectura a esas cartas acusadoras. Por costumbre soy compilador de papeles, i, en materia de fechas, rara vez padezco error.

Dije ántes de ayer que había llegado de mi excursion por los pueblos del sur en los primeros días de marzo último; dije que en ninguna parte había tomado sobre mí el compromiso de aceptar candidatura a ningún puesto público: primero, en nombre de mi lealtad de funcionario, i en seguida, en nombre de mi lealtad de miembro del partido liberal. Por manera que solo cuando dejé cumplidos esos dos grandes deberes, tomé de lleno el puesto que hoy ocupo, no ciertamente como el favorito de ningún poderoso, sino con el buen derecho de simple ciudadano i de hombre libre.

El 6 de marzo llegué a Santiago. El 7 de madrugada tuve con el señor Presidente de la República la conferencia a que he aludido, i hé aquí lo que con fecha 10 escribí por la primera vez, después de mi regreso, a mis mas nobles, mas consecuentes i mas decididos amigos.

«Santiago, marzo 10 de 1875.—Mi querido amigo: Tus nobles esfuerzos i los de tantos otros jenerosos amigos, han sido coronados hasta aquí de un éxito feliz. Puesta a salvo desde hoy mi lealtad

de funcionario público i de amigo con el Presidente de la República, puedo comprometerme de lleno i comprometer a mis amigos en la árdua campaña en que los principios liberales tomarán mi nombre por enseña.

«De propósito he demorado cuatro dias el escribirte para ver claro, i solo cuando mi situación está perfectamente definida, cuando me hallo completamente autorizado para proceder, lo hago con el corazón lleno de fe en el porvenir i de agradecimiento para mis amigos. Hoy por hoy la situación es nuestra, i lo que sea el dia de mañana i lo que sea el desenlace definitivo lo dirán los esfuerzos de mis amigos, su constancia i su triunfo.

«He hablado con toda franqueza con el presidente i con todos i cada uno de sus ministros, de modo que puedo proceder autorizado por ellos a presentar desde luego mi candidatura a la presidencia de la República, primero a mis amigos íntimos, entre los cuales eres tú uno de los primeros, i en seguida al país. *No soy, ni seré, ni puedo ser candidato oficial.*»

«*Nadie lo será tampoco.* La arena está abierta para todos los buenos, i en ella creo entrar yo con tan bien derecho como otro alguno. Por esto nuestro plan i nuestros inmediatos i ardientes trabajos, deben extenderse desde hoy a uniformar la opinión, en el sentido que tenemos hablado, es decir, *de reunir una gran Convención libre que designe al candidato definitivo.* No debemos ir mas lejos por ahora. Es lo que necesitamos i es lo indispensable para poner a salvo los principios, los antecedentes i la dignidad del partido i de nuestra bandera.

«Una sola limitación debo poner a tu acción de amigo i compañero en esta árdua i solemne empresa; esta es la de que para *nada i para con nadie hagas valer la poca influencia que pudiera derivarse de mi posición oficial.* Mientras ocupe el puesto de intendente de Santiago todo tiene que ser popular e individual entre mis amigos. En ningún caso debe hablarse del «candidato-intendente», sino del escritor, del antiguo liberal, del ciudadano. Esto es sagrado para mí, i este es el compromiso solemne que he contraido con el Presidente de la República i delante del cual preferiría perderlo todo antes que faltar.

«Ya ves que te hablo con mi corazón abierto, es decir, que hago lo mismo que he hecho con mis amigos de por acá, que se llaman Federico Errázuriz, Eulogio Altamirano, Adolfo Ibañez, etc., etc.

Hechas estas explicaciones que serán la base de mi correspondencia para mis amigos del sur, paso ahora a los detalles de nuestras operaciones.—(Firmado).—BENJAMIN V. MACKENNA.

Cábeme ahora preguntar lealmente a la Cámara si las palabras a

que acabo de dar lectura, han sido escritas por la ajil mano de un prestidigitador político o con el pulso reposado de un hombre de bien i de un ciudadano honrado que siempre pospuso la fortuna al deber, el logro al patriotismo. Esas palabras estaban destinadas a morir roidas por la carcoma del tiempo. Pero hoy al encargarse la calumnia de exhumarlas, se ha encargado tambien de justificar mi probidad. I pluguiera al cielo, señores, que nunca en mi vida pública me apartara de ese sendero trazado delante de mis pasos por hombres que nunca supieron engañar!

Dónde está, en todo el tenor franco i llano de esa carta, la usurpacion del puesto de candidato oficial que se me atribuye?

Dónde no está el rechazo manifiesto, a nombre de mi dignidad i de mi deber de miembro de un partido independiente i como funcionario público, de ese mismo carácter oficial que por un exceso de delicadeza echaba fuera del recinto mismo en que tenía un puesto encumbrado en la política i en la administracion? ¿I no llevé esa misma delicadeza hasta autorizarme con la palabra i la vénia del que era doblemente mi jefe como hombre de administracion i como hombre de partido, ántes de lanzarme como un desatendido vulgar en el camino vertiginoso de una ambicion inconsulta?

¿I si así procedí, si cumplí con todos mis deberes aun con los mas mínimos, con los deberes de fondo i con los deberes de fórmula, i si dije por último a mis amigos que una Convencion libre designaría el candidato definitivo, vuelvo a preguntar dónde está, no ya el candidato usurpador, dónde el candidato oficial, sino dónde está aun el ambicioso, el inconsecuente, el desertor de las filas?

Esa justificacion era, por otra parte, en gran manera inoficiosa. Sucedíanse en aquellos días unos a otros los banquetes políticos, i en ellos todas mis palabras no fueron arcanos guardados con dos llaves, sino que el país las leyó i las comentó sin reserva. I en todas esas ocasiones, las mas solemnes de mi vida, dije públicamente lo mismo que había dicho en el hogar, lo mismo que había repetido al oido i al corazón de mis confidentes. Oíd, sino lo que dije en Rengo el 17 de marzo, esto es, una semana después de escrita la carta confidencial que kabeis escuchado con tan marcadas pruebas de benevolencia.—«Hoy, señores, decía en aquella ciudad delante de trescientos o cuatrocientos testigos, asistimos a una revolución inmensa que comienza a consumarse como un hecho, casi como una conquista en el espíritu de todos los ciudadanos; i esa revolución exclusivamente moral es la ventura de Chile i es la gloria de sus conductores.»

«No hai pues sucesor impuesto, no hai herencia legada por decreto, no hai candidato oficial.»

Un mes mas tarde todavia, estas mismas afirmaciones categóricas encontraban un eco mucho mas acentuado en el banquete de Quillota, el 11 de abril, porque entonces no solo rechacé la candidatura oficial por mi propia cuenta, sino como emisario autorizado del jefe de la nacion: Hé aquí mis palabras de ese dia:

«Dadas las condiciones actuales del pais, conocido el carácter levantado i resuelto del jefe de la nacion, echadas en la administracion i en la política por él, por él solo, las palancas del gran movimiento que, en el breve espacio de cuatro años, ha mudado por completo la faz del pais en sus leyes, en sus prácticas, en sus códigos, en sus rutinas mas fundamentales i mas empecinadas, pareciame entonces, al abrirse este año memorable, lógico, inevitable, fatal, que la era nueva recibiria la confirmacion de su grandeza en esta nueva fórmula de la república tan grande como la leyenda antigua de sus ármas, fórmula ya histórica que puede resumirse en esta sola palabra:—*No intervencion!*»

«Esa era, hace dos meses, mi creencia moral, mi esperanza de hombre público, la santa ambicion de mi patriotismo.

«Pero hoy, señores, es otra cosa.

«Vengo aquí no con la fé en el corazon sino con la palabra escrita i consagrada.

«No traigo por emisario la esperanza sino que llego con el hecho con la autorizacion espícita, franca, directa, imposible de revocar en duda; i en nombre del Presidente de la República, autorizado especialmente por él i revestido con las credenciales que imprime una alta conciencia i una amistad probada de treinta años, os declaro aqui solemnemente, en el corazon de esta ciudad, desde la cual nos oyen simultáneamente las dos capitales de la república, de que estamos a medio camino, en que nos oye el pais entero con el oido puesto a los alambres, declaro que el gobierno de don Federico Errázuriz, dará, el primero en la historia de la república, el ejemplo de la primera elección libre, de la primera elección democrática.»

I a todo esto, señores, agregué la comprobacion irrecusable del manifiesto del 6 de mayo que fué la condenacion de fuego de esta maldita herencia española que devora todo lo que es derecho, todo lo que es dignidad, todo lo que es honradez i que se llama intervención política, i que no es sino la escandalosa sustitución de la conciencia individual, de la creencia, de la afecion íntima por el látilo de un subdelegado o por la llave ganzúa de un descerrajador de urnas.

I si en todas partes me hacia el apóstol i el denunciador i el azote de la intervención i de las candidaturas oficiales ¿cómo ha-

bria podido entonces escribir a mis amigos cartas solapadas en que vistiéndome con la casaca que hubiera robado a otro de su armario, me pavonease por todo el pais como una humilde librea de la Moneda?

No, señores, yo no nací ni para esa comedia, ni para esas imposturas. Yo no nací para escalar el poder con escaleras de sogas. I ni el poder mismo fué jamas la tentacion dominadora de mi espíritu. ¿Cuándo busqué yo ese pover? No fué éste a buscarme con halagadoras sonrisas, al rincon humilde en que escribia mis libros favoritos para imponerme al fin como galardon único de la tarea de la abnegacion i del desinterés, el sacrificio de mi propio pan i el de mis hijos? I cuando ejercí ese poder, ¿en qué se conoció que lo tenia entre las manos? ¿Quién me lo echó de ver, a quién lo impuse por soberbia o por codicia? I para concluir, señores, debo declarar aquí solemnemente, en presencia de los mas altos testigos que el pais pudiera reunir para oir la deposicion de un hombre honrado, que el poder futuro no me tienta mas que me tentara la casi innipotencia pasada.

No es el afan de ceñirme el pecho con un trapo de colores lo que me seduce i lo que me alienta. Es algo de lo que no se remienda como la ropa que se lleva sobre el cuerpo, es algo que está en el alma, que está en la conciencia, que está en lo mas íntimo i en lo mejor de nuestro sér; i acaso ese algo no es en mí, sino la deliberacion lógica de una vida, que sin el descanso de un solo dia, ha estado consagrada a buscar para mi patria la proscripcion de ese crimen aborrecible que hoy alista contra si todas las banderas del bien, del deber i del patriotismo:—el crimen de la intervencion,

I si así fuera, i muerta la intervencion con muerte vil, cual la merece, surjiera en ancho campo de libertad i de franqueza la Convención verdadera, rodeada de sus grandes atributos de jenerosidad personal, de abnegacion, de sometimiento al albedrio comun, iría yo el primero, i os pongo a todos por testigos de este solemne voto, a dimitir a su puerta este cargo que siendo solo una batalla, impone ya a los que no la libran tantos desvelos i tantas cóleras; i así aceptada por mis amigos, a quienes debo mas que a mí mismo la devolucion intacta de la ofrenda de sus simpatías jenerosas, me encumbraría mucho mas arriba ante la posteridad, de la que he hecho un juez vivo de mi existencia política, que los que escalan la cumbre llevados en ajenos hombros.

He llegado a la postre de este fatigoso discurso i todavía me cabe el pesar de imponer a la Cámara una nueva fatiga. Me refiero al incidente que promueve en esta discusion una carta del honora-

ble señor Ministro del Interior, publicada en los diarios de la mañana, i en la cual parecería que su señoría hubiera creido que las palabras de mi discurso de ántes de ayer, relativas al señor intendente de Curicó, no habian sido pronunciadas por mí sino agregadas posteriormente. Varios de mis honorables colegas que se sientan en los bancos vecinos están atestiguando en este momento la exactitud de mi referencia. Pero como no atribuyo una importancia capital a este negocio un tanto personal, me abstendré de tratarlo, a ménos que el señor Ministro del Interior exija de mí ese nuevo sacrificio.

V.

REPLICA DEL SEÑOR VICUÑA MACKENNA SOBRE EL INCIDENTE
RELATIVO AL INTENDENTE DE CURICÓ.

(Agosto 28).

Con su acostumbrada elegancia de lenguaje, aunque como quien pisa sobre brasas, el honorable señor Ministro del Interior ha dado respuesta al largo discurso con que me vi forzado a fatigar la benevolencia de la Cámara, eligiendo solo aquellos tópicos que eran de mas agrado para su señoría. Así es que no he podido ménos de escuchar con placer su afable i casi paternal amonestacion dirijida a impedir que vuelva a darme el título de jefe en el partido liberal en que su señoría se califica asi mismo de humilde soldado raso. Mudanzas raras de los tiempos! Su señoría ya ha echado en el olvido que él mismo se confiriera en una fecha memorable, la del 11 de abril último, los despachos de jefe de estado mayor de ese mismo partido en aquel famoso manifiesto que tenia colores de omnipotencia i que fué causa del honroso divorcio de mi honorable amigo el diputado por Vichuquen con su desposada de dos semanas. «No se necesita sino poner el oido para escuchar que el estado mayor del partido que apoya la administracion de que soi jefe, se ha pronunciado por la candidatura del honorable señor Pinto.»

I a la verdad, que nunca hubo título mas merecido porque no hubo ni mas sagaz, ni mas esperto, ni mas bizarro jefe del Estado mayor que s'r señoría.

Ya vé el señor Ministro que tratándose de los jefes del partido liberal él está mucho mas arriba que yo, simple jefe de un batallón o rejimiento sujeto a ser destituido al albedrío de su señoría.

Ahora en cuanto a la prueba que el señor Ministro me exige de

su participacion en los movimientos i evoluciones de la intervencion me permitiré decirle que la prueba de esa misma intervencion es su permanencia inamovible en el puesto de que con tanto honor se ha hecho cargo. Probaba un sabio griego, segun me cuenta mi sabio amigo que se sienta a la derecha (el señor Amunátegui), la lei del movimiento, moviéndose, i de la misma manera se me ocurre a mí que la mejor prueba de la intervencion es que el señor Altamirano sea todavía Ministro del Interior.

Por lo que respecta al tercer incidente promovido por el señor Ministro, francamente siento cierto embarazo al dar mayor cuenta de él a la Cámara i esto me acontece porque mas de una vez, en mi calidad de intendente de Santiago o en mi calidad de presidente del Directorio del ferrocarril del Sur, me cupo la fortuna de sentarme a la hospitalaria mesa de la apreciabilísima familia del que era entonces mi colega en la administracion como intendente de Curicó; pero ya que el señor Ministro lo desea, haré presente a la Cámara que esta provincia digna de mejor suerte está hoy sometida al yugo de una verdadera oligarquía de familia. Todos los poderes son ahí hermanos, el juez de letras, el intendente, el administrador de correos, la mitad o los dos tercios de la municipalidad. Casi la totalidad de los empleados están ligados entre si de tal manera, que ya Curicó no es una provincia de la república sino un feudo de familia.

I no estaria demas recordar aquí que las antiguas leyes españolas, aquellas Leyes de Indias i Ordenanzas de Intendentes dictadas por la atrasada España para la América semi-bárbara, prohibian absolutamente que existiesen parientes en ese grado i en otros muchos mas lejanos en puestos contiguos i de tanta responsabilidad.

Como los santiaguinos tenemos siempre dos criterios, uno para la capital i otro para las provincias, seria oportuno tambien que la Cámara, a fin de apreciar la enormidad de lo que pasa en Curicó, aplicase el sistema allí planteado a la capital figurándose a ésta gobernada por tres hermanos o cuñados de los cuales uno fuera Presidente de la República, otro Ministro del Interior, i otro por añadidura, intendente de la provincia.

¿No seria esto monstruoso?

Pues eso es precisamente lo que ocurre en Curicó i lo que ha consagrado una elección reciente en premio de ciertas alianzas i diligencias intervencionistas que se atribuyen al honorable señor Vidal. I no es verdad que el haber puesto en manos de un solo mandatario tal suma de elementos electorales es una innegable iniquidad política i que el señor Vidal ha merecido el título de inicuo obrero de esa intervencion tantas veces denunciada?

VI.

DISCURSO PRONUNCIADO EN LA SESION DEL 9 DE SETIEMBRE, REPLICANDO AL SEÑOR ALFONSO, MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES, SOBRE LAS PRUEBAS DE LA INTERVENCION I ESPECIALMENTE SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS EN VALPARAISO EL DIA ANTERIOR.

El señor Vicuña Mackenna.—Siempre es enojoso i mortificante, señor presidente, entrar en estos grandes debates enrostrando una situacion personal. Tenia resuelto no tomar ya parte en esta discussión sino en su última hora. Pero el honorable señor Ministro de Relaciones Esteriores ha tenido a bien traer reo ante la sala a cierto candidato sin prestijio, sin antecedentes i sin raices en el país, que su señoría, como ministro no intervencionista, se ha servido condenar, en nombre de la no intervencion, al desden público desde el alto sillón en que nos habla.

Pero la Cámara, me dará fácilmente testimonio de que jamas por jamas he sido yo el primero que haya abierto la brecha de las personalidades en este recinto. I por esto, salvado un escrúpulo de dignidad, me voi a permitir recordar aquí a la Cámara que no con recuerdos efímeros ni susceptibles de revocarse en duda sino con hechos recientes i con documentos dignos de toda fé, le he probado ya que ese candidato a que tan bondadosamente alude su señoría, no nació ni vivió un solo momento al cariñoso calor de las altas simpatías de la Moneda, como su señoría, falseando hechos de ayer, ha querido representarlo.

No hace muchas sesiones desde que en este mismo asiento leí una carta escrita por mí el 6 de marzo último a mis amigos de toda la república, en la cual les declaraba de la manera mas esplícita i perentoria que no era ni podía ser candidato oficial, que no tenía las simpatías oficiales de esa misma Moneda, en cuyo nido su señoría ha dicho vi la luz.

Pero no es esto solo; nombrado intendente de Santiago por un segundo período, un mes mas tarde, fui al banquete de Quillota el 11 de abril, fecha de la publicación de mi segundo nombramiento, a declarar en nombre de S. E. el Presidente de la República i con su autorización espresa, revestido yo mismo con el carácter de funcionario público, que toda candidatura de la Moneda quedaba definitivamente eliminada. Pero como en el mismo tren que me llevaba, hiciera viaje conmigo aquel famoso manifiesto ministerial del mismo dia que tanto asombro causó a toda la república, porque decia precisamente todo lo contrario de lo que yo había sido encargado de declarar en Quillota, tomé al punto mi resolución de hombre honrado, de amigo leal i de funcionario que sabia respetarse así mismo por su puesto i por su honra. I no estaré de mas que recuerde aquí al señor Ministro de Relaciones Esteriores cual fué esa resolución. Fué simplemente, señor, la de poner en manos de S. E. el Presidente de la República mi renuncia de intendente de Santiago. I esto hice en la noble compañía de dos dignos ciudadanos que abandonaron sus carteras porque pensaron como yo. Ministros ellos de dos semanas, fui yo por la segunda vez intendente de un dia.

Ahora, si el señor Ministro ha imaginado que porque diera en aquella época,—invocando el derecho de una antigua i probada amistad al Presidente de la República i en ocasiones a alguno de sus honorables Ministros, en nombre de amistad reciente pero no menos leal,—el saludable consejo de no empujar al país por el sendero de una candidatura forjada en conciliábulos i por lo mismo imposible, se confundió lamentablemente en la Moneda un egoísmo que no es propio de mi alma con algo que en ella es superior a todas las pasiones.

Ese consejo, señor, era la voz del patriotismo.

Elimino la palabra consejo. No me he creido nunca bastante alto para aconsejar a los que están en la altura. Pero aquel era un voto ferviente i desinteresado de mi alma de chileno, porque presentía el error funesto del gobierno. Presentimiento ya realizado, porque ya ven los señores Ministros que su empresa les está causando sudores de sangre. I esto que los conjurados apénas han comenzado a ceñir las cotas i a afilar las espadas.—(Aplausos.)

El señor Altamirano, (Ministro del Interior).—Me creo en el deber de preguntar al honorable diputado por Talca si los consejos de que habla su señoría fueron dirigidos en el sentido de que S. E. el Presidente de la República o alguno de sus Ministros le hubiesen manifestado alguna vez el propósito de imponer, a cualquier precio, al país la candidatura a que se refiere su señoría.

El señor Vicuña Mackenna.—Me hago un deber en declarar que el señor Ministro tiene razon en esa parte, i ya mas de una vez lo he asegurado en el seno de la Cámara. Nunca el Presidente de la República ni sus Ministros me han hablado en el sentido de imponer la candidatura del señor Pinto a todo trance. Pero esas eran las palabras i otro era el hecho. I como yo viera mas allá del hecho la pendiente i mas allá de la pendiente el abismo, fué que hice esa advertencia de hombre bueno en pró de la paz pública, no en pró de mi ambicion, puesto que la Cámara sabe que esa ambicion ha sido clavada en el umbral de la Convencion libre que he reclamado para mi país i para todos sus partidos. Porque tocando otra cuestion para mí delicada, cuestion que aunque pública es siempre una cuestion de familia, el honorable Ministro de Relaciones Esteriores ha puesto tambien en tela de juicio la persona de mi digno deudo el honrado i pondonoroso intendente de Coquimbo, i ya que no soy responsable de haber penetrado en este triste arcano de la politica que nos gobierna, oiga la Cámara, i asómbrese.

Ese funcionario es un hombre lleno de bondad, de prescindencia política, de delicadeza personal, i por lo tanto puede reconocerse como completamente inofensivo en una campaña de intereses que él no tiene i de pasiones que él no abriga. Nombrado intendente de Coquimbo por telégrafo, a virtud de una de esas inspiraciones súbitas que han alumbrado alguna vez en buena hora a la Moneda, su designacion era ajena a toda razon de política, i consultando solo el respeto i el cariño de un pueblo jeneroso que tiene juntas las virtudes de los patriarcas i de los héroes.

Mi viaje a la Serena, convertido en ovacion por el amor tan antiguo como mi vida a ese pueblo, dió, sin embargo, mérito para una sospecha del gobierno. Cerró éste voluntariamente los ojos a la luz. No quiso admitir probablemente que fuera cierto el llamamiento que los hombres mas notables de la Serena i Ovalle, notables en todos los partidos, dirijian a aquel candidato novel que en parte alguna de la república encontraba raices de qué asirse. I cuando la nueva de las ovaciones que se siguieron a aquél llamamiento llegó a palacio, no se creyó oportuno aceptar que fueran la expresion sincera i espontánea de los sentimientos de un pueblo que había sido la cuna verdadera de mi vida pública. De aquí fué

que los señores Ministros de la no intervencion imajinaron que todo eso no podia ser sino obra i milagro de la intervencion del intendente de Coquimbo.

Los señores Ministros habrian sido talvez lójicos esta vez si no hubieran conocido a la Serena, pueblo que no admite intervencion i a su honorable jefe que jamas sabria emplearla contra su pueblo ni contra su conciencia.

Pero engañados por su propio prisma, hé aquí como procedieron los señores Ministros.

Regresé yo de la Serena, si mal no recuerdo, el 28 de mayo, en la víspera de la apertura del congreso, i en el vapor siguiente, llegaba a Santiago i golpeaba a las puertas de la Moneda un hombre que jamas habia pisado sus umbrales. Ese hombre era don Pablo Muñoz, amigo desde mi juventud, pero que no era amigo del intendente de Coquimbo ni de mis amigos de la Serena. I ese viajero era precisamente conducido de la mano en los pasadizos de la Moneda por un hermano del honorable Ministro de Relaciones Exteriores. ¿Qué era lo que se habia resuelto i motivado aquel viaje inesperado? Se habia resuelto poner la fuerza pública, que por costumbre ya casi tradicional se confia a la direccion de los intendentes de provincia, en manos del único hombre que en la provincia de Coquimbo podia empuñar el prestijio i la fuerza de esas armas con una débil esperanza de éxito, no ya contra mí, sino contra el tranquilo e inocente jefe de esa provincia.

La Cámara sabe mui bien que casi todos los intendentes actuales, siendo por la lei comandantes de armas de la provincia, son por lo mismo comandantes de sus batallones cívicos, porque el servicio de esos cuerpos está en todos los pueblos, que no son el de la capital i Valparaiso, estrechamente ligados con el ejercicio de la autoridad. Así el intendente de Colchagua es comandante del batallon de San Fernando, el gobernador de Limache, lo es del de ese pueblo.

El señor Cood.—El intendente de Curicó lo es tambien i hai infinitos otros.

El señor Vicuña Mackenna.—Ya ve, pues, la Cámara la curiosa manera como la intervencion de hecho invade la intervencion de sospecha, i como el gobierno interviene en la Serena contra el gobierno mismo, arrojando un guante de insulto a un hombre de bien i a un funcionario cuya simpatía habia puesto el mismo Presidente de la República en esta sala al amparo de su alta i magnánima justicia.

El señor Tocornal, (Manuel Tomás)—Me permite el señor diputado le interrumpa, para preguntarle si el comandante del batallon

cívico de la Serena fué nombrado a propuesta del comandante de armas de la provincia, conforme al reglamento vigente de la guardia cívica?

El señor Vicuña Mackenna.—Lo ignoro, señor diputado; pero temería mucho que el señor Muñoz no fuera nombrado a propuesta del señor intendente de Coquimbo, puesto que fué nombrado contra el intendente de Coquimbo.

Lo único que puedo agregar es que el batallón de la Serena se encontraba sin jefe desde el tiempo de la guerra con España, en que desempeñó ese puesto mi honorable i querido amigo Vicente Zorrilla, i que solo ha venido en mientes al señor Ministro de la Guerra el sacar ese batallón del receso en que se hallaba, cuando se empezó esta nueva guerra contra los hombres libres.

El señor Videla, con calor.)—Niego el hecho. El batallón de la Serena no ha estado nunca en receso.

El señor Sanchez Fontecilla (ministro de la guerra) pronuncia algunas palabras ininteligibles o que no alcanzamos a oír.

El señor Vicuña Mackenna.—Cuestión de nombre. Lo sustancial es que el batallón de la Serena no tenía comandante desde hacia diez años i que nadie, en Santiago ni en aquella ciudad, lo había echado de menos hasta que yo visité la última.

Pero cree la Cámara que las cosas pararon aquí?

Mui léjos de eso. Los ministros no intervencionistas, pusieron en un verdadero sitio de intervención al descuidado intendente de Coquimbo. Llamaron sin su anuencia a dos gobernadores departamentales que eran precisamente dos amigos, el uno antiguo i compañero de armas en la Serena en 1851 i el otro reciente pero caloroso colega con cuyos íntimos votos me era lícito contar. Ya la Cámara ha visto cómo uno de esos gobernadores dejó de ser públicamente mi amigo cuando pisó las alfombras de la Moneda. En cuanto al otro, no ha sido en Ovalle un misterio la mudanza no de su alma sino de sus propósitos espontáneos. I a todo esto debe agregarse que habiendo vacado la gubernatura del departamento de Coquimbo, diósela el gobierno, por recomendación de un patron irresistible, a un antiguo radical que en dos meses ha aprendido a intervenir contra su pueblo i contra su jefe.

Hé aquí, señor, los misterios de la intervención, no solo ya pública sino doméstica en una sola de las provincias de la república, misterios para mi antiguos i comprobados, que alimentaban la profunda convicción de mi espíritu en la lucha que hemos emprendido i que por delicadeza no había creído lícito traer a este gran debate. Lo ha querido así el señor Ministro de Relaciones Esteriores? Aprecie ahora la Cámara su prudencia i mi silencio.

Paso a otros capítulos mas frescos de este libro ya de muchas páginas, que se llama intervención i que los Señores Ministros no quieren reconocer por tal, porque esa palabra no está escrita en su carátula.

A mi regreso de Valparaíso, hoy, hace apénas una hora, he encontrado sobre mi mesa los siguientes telegramas a que voi a dar lectura, bajo la responsabilidad de los que los firman i que son otros tantos latidos de ese rechazo inmenso que esperimenta el país indignado por el engaño i que repercuten sobre mí, de todos los puntos de la república, sin duda porque, como lo ha dicho el honorable Ministro de Relaciones Esteriores, no soy sino un simple candidato de aventuras. Hélos aquí i júzguelos la Cámara:

Talca, setiembre 8, 12 hs. 30 ms. P. M.

Señor Benjamin Vicuña Mackenna:

El intendente de Linares i el gobernador de San Javier, van para Santiago a la ligera, llamados por el gobierno: llegarán mañana.

El intendente de Chillán pasó adelante. El diputado Encina es llamado.

EL CORRESPONSAL.

Talcahuano, setiembre 8, 9 hs. 30 ms. P. M.

Señor Benjamin Vicuña Mackenna.

En este departamento todo marcha tranquilo. La autoridad nada descubre, i se manifiesta reservada; lo único que puedo decir a usted es que los empleados tienen conciencia que *hai candidato oficial*.

Lo mismo pensamos todos sus partidarios. Muchos de estos empleados que tienen nuestras ideas, dicen que se verán en la necesidad de votar en contra de sus aficiones por temor de perder su empleo.

SILVERIO BRAÑAS.

San Carlos, setiembre 8, 10 hs. 45 ms. P. M.

Señor Benjamin Vicuña Mackenna:

Los subdelegados de la quinta i décima sección persiguen a los electores. Hacen firmar una acta en favor de la candidatura oficial.

La intervencion es mui declarada aquí.
Le mandaré en breve la prueba de ello.

JOSE M. POBLETE.

San Carlos, setiembre 7, hs 10 P. M.

Señor Benjamin Vicuña Mackenna:

Las once subdelegaciones de este departamento, en su mayor parte, están *servidas por individuos incompetentes e indignos de la recomendacion que el señor Zañartu les hace en su informe*.

Liborio Bascur, el mismo antiguo sargento de cazadores, actualmente es *subdelegado sustituto*. De éste i de *varios subdelegados hai en los archivos causas que comprueban su mala conducta*.

N. CRUZAT.

I aquí, en este último telegrama, tiene el honorable señor Ministro del Interior el nombre que tanto reclamaba del bandido que el famoso gobernador Zañartu presentaba bajo su palabra de honor como un funcionario irreprochable. Aquí tiene la Cámara a los subdelegados que hacen presidentes oficiales, saliendo para ello de las cárceles donde estaban encerrados como asesinos i ladrones. Bendiciones de la intervencion!

I es preciso que la Cámara sepa ademas que segun otro telegrama que he olvidado traer, porque he llegado de prisa i pensaba no hacer uso de la palabra, el sargento funcionario de San Carlos, es uno de los mas activos i efficaces ajentes electorales de aquel noble departamento, entregado a los presidarios. Porque fijese la Cámara que el telegrama habla de muchos otros subdelegados que tienen procesos pendientes por crímenes cometidos. I en ese estado pone al pais el crimen de la intervencion!

I no se nos venga a decir, señor, cuando nosotros estamos haciendo aquí un gran proceso a ese gran crimen, que estos son hechos aislados, insignificantes, pueriles, ridículos, simples telegramas, simples acápitones de cartas. Nó, señor, porque esta es una compajinacion fiel i honrada de una serie de hechos, visibles unos, vedados los otros, comprobados aquellos hasta la evidencia i que constituyen todos un gran hecho i un gran delito. De estos telegramas podria traer muchos centenares, i de esas cartas muchos miles. Pero la Cámara no necesita la prueba de los estrados sino la luz de la conciencia.

Pero falta todavía a la Cámara la penosa tarea de oír algo de mucho más doloroso que esta narración dispersa de crímenes oscuros. Es algo todavía de personal i por esto lo lamento. Pero es algo también de muy grave i por esto pido a los honorables diputados me oigan con su acostumbrada benevolencia.

El pueblo de Valparaíso, señor presidente, ese pueblo al cual ningún otro de Chile ni de la América podría disputarle la cultura de sus prácticas políticas, ni su amor indomable por la libertad i por la gloria de Chile, las cicatrices de cuyas gloriosas pruebas conserva todavía sobre su frente, ha implantado un sistema especial para librarse sus contiendas electorales por medio de Asambleas que son una garantía de orden, de discusión i de respeto mútuo.

Los partidarios de un candidato digno de respeto, que se sienta en esta cámara, emprendieron su patriótica tarea hace ya un mes. Pero por un motivo u otro fracasaron en sus esfuerzos para constituirse. Mas felices los partidarios de otra candidatura, condenada aquí a las jemoneías por el honorable Ministro de Relaciones Exteriores, han logrado organizarse, han arrendado el local mas vasto de aquella ciudad, i después de proclamar en una reunión pública esa candidatura, me llamaron para que aceptara públicamente también esa alta designación i el programa que le servía de base.

Pues bien, señor. Junto con el título de esa honra de que me enorgullezco, llegó a mis manos la noticia fidedigna de que los agentes del honorable intendente de Valparaíso se ocupaban en organizar un recibimiento oprobioso al mismo hombre a quien un pueblo jeneroso brindaba una hospitalidad franca e inofensiva. Sabianse los nombres de esos agentes que dependían de la autoridad llamada a ser imparcial. Conocíanse los detalles de su ingeniosa maquinación i hasta se tenía noticia de los almacenes en que se habían comprado los instrumentos que debían servir a mi bochorno público. I esto se hacia en el pueblo más culto, más sometido a la influencia i al prestigio del trato con los extranjeros que nos aman o nos juzgan, i que al mismo tiempo es un pueblo altamente inflamable i valeroso. Pero mis amigos, que tenían mucha más sagacidad i más prudencia que los inventores de esas miserables farsas, me enviaron un emissario, i mediante un plan bien combinado, pude penetrar en Valparaíso en la madrugada de ayer sin ser sentido de los sabuesos encargados de seguirme la pista.

I así, mientras se constituía la Asamblea de los hombres honrados, sentándose en sus bancos no menos de cuatro mil ciudadanos con derecho de sufragio, pasaba por su puerta una turba soez capitaneada por los agentes designados de antemano i que saboreaban ya el placer supremo de haber recibido con una rechifla inmunda

al hombre que una ciudad libre e ilustrada llamaba sin desconfianza a su seno. Era el capitán de esa cohorte del insulto, el empresario de inmundicias de Valparaíso, que tiene contratos corrientes con la autoridad. Su nombre es Vera. Imajíñese la Cámara cómo serían sus secuaces!

El señor Talavera.—Vera no es empleado municipal, es un contratista como cualesquiera otro.

El señor Vicuña Mackenna.—Poco importa el título. El hecho es que Vera recibe subvenciones de la autoridad i que pasa una parte del dia en la intendencia como su señoría habrá podido comprobarlo personalmente mas de una vez. Mas consiente de buen grado en eliminar esta figura del debate, si mas no fuera en obsequio del ambiente que respiramos en esta sala. (*Risas en algunos bancos i en la barra.*)

Era el segundo de Vera, un empleado público, un oficial de la aduana, i cuando la turba soez, que todo el mundo vió desfilar en la estación, palpó el chasco vergonzoso que había puesto en derrota tantos i tan injeniosos ardides, a la voz de ese individuo, que no es sino un miserable, elevado a la categoría de hombre notorio i a sueldo por el mérito insignie de haber insultado a hombres libres en una reunión pública, lanzáronse los esbirros asalariados a asaltar la Asamblea, ni mas ni menos, como otra turba de forajidos asaltó un club político hace veinte i cinco años en la capital.

Usaba yo tranquilamente de la palabra en la Asamblea, en medio del respetuoso silencio de los hombres de orden, cuando vi asaltada la puerta de ese recinto por las cuadrillas de pifiadores convertidos en garroteros. La puerta que era tan sólida como la del edificio en que estamos reunidos, defendida por una guardia de esforzados ciudadanos, resistía a los ataques que con piedras, maderos i otros proyectiles le dieron por mas de un cuarto de hora los asaltantes.

I dónde estaba, señor, la policía en ese momento, que sin la prudencia incomparable del presidente de la Asamblea i la calma de un pueblo que se siente dueño de si mismo, habría sido una hora cruel para nuestra honra i nuestra historia?

En parte, alguna del arrabal de la ciudad en que esto acontecía, se veía el kepi de un solo custodio del orden. Por manera que en Valparaíso, donde la policía es infatigable para recojer virutas, no tiene el poder ni la oportunidad de amparar el orden público, que es el primero de sus deberes.

Pero se dirá, i ya diviso que ésta ha de ser la salida oficial de un escándalo presenciado por un pueblo entero, que la demostración de la estación i de la puerta de la Asamblea eran simples

actos licitos, i tolerado de uno de los partidos militantes de Valparaiso. Falso i miserable recurso, señor. Porque ni yo ni nadie ha hecho ayer en Valparaiso al partido radical la injuria de suponerlo capaz de tanta villanía, de tomar por cómplices ni por aliados a los carretoneros de la policía de aseo i a los infelices i degradados séres que viven en los basurales de la playa.

No señor. Ni Vera ni Fierro han sido jamas radicales. El último es únicamente de aquellos privilegiados servidores del estado a quienes los señores Ministros dan desde aquí fácil permiso para hacer ostentacion impune de sus simpatias. I en esta parte me permito recordar que en la Asamblea de ayer se leyeron testimonios de alto honor para el distinguido oficial de marina que allá en las frias rejones de Magallanes sintió en su alma el eco de una simpatía, que haciéndole hoy víctima, le ha convertido para mi en amigo. El señor Valverde, de quien todo el mundo sabe en Valparaiso que fué el primero en saltar sobre la borda del *Covadonga* i poner su mano en la cerradura del pañol de Santa Bárbara, ha traído de Magallanes las pruebas mas fehacientes, no solo de su honorabilidad, mancillada aquí indignamente por el señor Ministro de la Guerra, sino que ha traído una protesta firmada por todos los oficiales que tripulan el buque, de que era segundo jefe, en la cual afirman que nunca fué propagandista político sino un valiente i cumplido soldado. Por manera señor, que a virtud de esa teoria de las simpatías, se echa a la calle a un empleado público que ayer diera a Chile un dia de gloria, i se premia con destinos públicos a un corchete vil que sigue las simpatías de la autoridad. (*Sensacion en los bancos de los diputados i aplausos en la barra.*)

¡Ah! me olvidaba de un incidente personalísimo pero característico de la jornada de ayer. Voi a contarlo a la Cámara con una sola palabra.

Cuando salia de la Asamblea envuelto en los pechos de millares de ciudadanos que me aclamaban, al grito de—*ese es!*—vi precipitarse sobre mí un hombre conocidamente apostado para afrontarme. Era un individuo tan soez que vestia apenas una rauda camisa, i empuñaba un garrote. Recibió el golpe, debilitado por el brazo de su hijo, un honrado artesano de Valparaiso, el conocido constructor don Manuel Muñoz, antiguo i probado liberal, que hoy asiste a la sesión de esta Cámara. Los señores Cotapos i Heraclio Martínez desarmaron al bandido en medio del tumulto, derribándolo ensangrentado bajo las ruedas de un carroaje, i fueron testigos presenciales de este hecho audaz, pero natural, dos diputados al Congreso que se encuentran aquí presentes, los señores Isidoro Ertázariz i Buenaventura Sánchez.

Añada ahora la Cámara esta gloriosa pájina al libro de la intervencion en ciernes, i juzgue.

Pero todavia tengo otra pájina que añadir. Es el siguiente soez pasquin que como muchos otros ha salido de una prensa anónima pero cuyos tipos no difieren mucho de los que sirvieron para el famoso i ya olvidado *Manifiesto Palazuelos*.

Hé aqui esta pieza que tiene casi el hedor de las sentinas de donde salieron los cuadrilleros de Valparaiso:

PUEBLO DE VALPARAISO.

«Por un anuncio de la PATRIA de ayer, habreis visto que don Benjamin Vicuña Mackenna debe llegar hoy por el tren espresso de las 12½. ¿I sabéis a qué? ¡¡¡A recibir las ovaciones de un pueblo que ha proclamado su candidatura!!!

«Ciudadanos de Valparaiso: basta de tolerancia i de culpable desden e indiferencia; no permitamos por un instante mas, que un puñado de *públicos traficantes de su propia henra i de la ajena*, ni menos que *indignos i ya desenmascarados representantes del honor i de las libertades de la nacion*, se permitan asumir los poderes de esta gran ciudad, digna de imitarse por su honradez política, i siempre respetada por su criterio.

«En nombre de ese pasado glorioso, en nombre de la noble actitud asumida siempre en todas las luchas en que se ha ventilado el elevado prestijio i probidad de nuestro pais, os invitamos a recibir al *falso, antojadizo i aventurero candidato* que aspira a rejir los destinos de la nacion.

«Junto a esos *fariseos* que han de ir a su encuentro, ahí tambien estaremos todos para enseñar a un insolente ambicioso, como Valparaiso, ántes que al *popular candidato, al Judas de su historia nacional, al impune especulador de los dineros que en dias de duelo puso nuestro pais en sus propias manos, al que arrastró en otros tiempos, la dignidad i el nombre de la patria en el extranjero*.

«*;Atrás, charlatanes políticos de romería!*

«*;Atrás, difamadores de nuestra historia nacional!*

«*;Atrás, conjurados ambiciosos de todo peculado innoble para el porvenir!*

«Que este grito sea las *Horcas Caudinas* entre las cuales tenga, no ya que doblar la cerviz, como los antiguos traidores de Roma, sino que esconder entre sus manos, el rostro lleno de vergüenza chicoteado por el desprecio altivo de un pueblo entero.—Valparaiso, setiembre 8 de 1875.»

Pido perdon a la Cámara por haberle impuesto la dura fatiga de

oir tanta infamia acumulada en una cuartilla de papel. Pero escúreme de ello porque hai talvez encerrado en esas líneas una infamia mucho mayor.

Esa hoja, como todos los carteles harto imbéciles que se han estado publicando en Valparaiso contra mí, no tiene nombre de imprenta conforme a la lei. I lo que es mas, algunos de esos carteles tienen nombres de imprenta inventados.

Ahora bien; la lei castiga con especial severidad este delito que puede ser causa de escándalos inmundos i atentados de grave consecuencia. Hé aquí el tenor de esa lei, dictada, como la Cámara sabe, el 17 de julio de 1872:

«Art. 2.^o Para asegurar la responsabilidad, toda persona que tenga a su cargo la dirección de una imprenta, deberá poner el nombre de ésta, el del lugar i la fecha, en cada uno de los ejemplares de toda publicacion que hiciere.

«Cada falta de este deber que sea debidamente comprobada, será penada con cuarenta pesos de multa.

«Si se comprobare en la forma legal que el impresor ha alterado en un impreso el nombre de la imprenta, el lugar o la fecha, se le castigará con una multa de doscientos pesos.

«*El gobernador departamental hará cumplir la disposicion de este articulo i hará efectivas las multas que establece.*»

I bien, señores diputados. En nombre de la honra que nos es comun i en mi calidad de representante del pueblo, yo me creo plenamente autorizado para declarar aquí que el señor Intendente de Valparaiso, que ha perseguido hasta la luz para gravarla con multas, es i será, mientras no haga efectivo el precepto terminante de esta lei, si no autor, el cómplice i el consentidor responsable de esos villanos pasquines.—(*Gran sensacion en todos los bancos—Aplausos estrepitosos en la barra.*)

He concluido, señores, con esta penosa tarea de discutir personas i funcionarios públicos que ya no son colegas, ni amigos, ni siquiera leales adversarios. Pero no dejaré la palabra que he tomado impensadamente sin hacer un esfuerzo por restablecer la sinceridad de esta discusion que a mi juicio se estravia.

Este debate, señores diputados, no es una polémica: es un proceso.

En vano el honorable señor Ministro del Interior, con el ágil talento de palabra que le es peculiar, ha pretendido esconder el cuerpo del delito declarando que acepta el voto de censura propuesto por el honorable diputado por Chillan, en el terreno de los grandes principios históricos i políticos. Nó, señor! Jamas en las prácticas parlamentarias de ningun país se ha censurado a un ministe-

rio por cuestiones de ideas ni de principios. Los gabinetes son solo justiciables ante la opinion por los hechos que envuelven esos principios i los comprometen.

Eso i no otra cosa es lo que estamos haciendo aquí.

Ni venga tampoco el honorable Ministro de Hacienda a decirnos que el voto de censura, que tan asustado lo trae, es el fruto de una alianza espúrea, porque tal alianza no existe ni ha existido. Yo he aprendido, señor, en la historia de mi país a rendir tributo de respeto a todos los partidos políticos que alternativamente lo han engrandecido. Pero de todos es sabido que yo no he sido nunca conservador. Al contrario. Me he presentado en la arena con un programa explícito e invariable que ese gran partido histórico no ha aceptado ni podido aceptar.

No hai pues alianza, señor Ministro: lo que hai es simplemente lógica, lógica para los conservadores, lógica para los amigos liberales i lógica para mí que nunca seré sino un sincero i honrado liberal.

Permitidme, señores, un rasgo, no de petulancia, sino de honrada franqueza. Si yo hubiese visto pasar sobre mi frente largos años de honrosos servicios a mi patria, si mi voz se impusiera con la autoridad de un gran nombre i si ocupase el puesto que hoy desempeña mi honorable amigo el presidente de esta cámara, i desde el cual tantos i tan preclaros chilenos han dado aliento i consejo a su patria, yo me levantaria, i poniendo la mano en mi corazón i pidiendo a mis honorables colegas la pusieran en el suyo, preguntaría si hai uno solo que no crea i palpe en sus detalles i en su conjunto lo que he llamado el crimen de la intervención.

Estoy seguro de que ni uno solo de vosotros se atrevería a sostener que la intervención no existe.—(*Sensacion en todos los bancos. Aplausos en la barra. El señor presidente amenaza despejarla.*)

Lo que podríais decir como hombres sinceros i lo que podríais votar como hombres políticos es que aprobad la intervención. Pero declarar que la intervención no existe i en sus formas mas odiosas, es imposible que lo haga ninguno de vosotros.

Lo que yo traje a la Cámara el primer día que se anunció esta interpelación que ajita hoy al país entero, fueron los preliminares de un voto de censura. Hacia cargos, denunciaba hechos, exigía pruebas; i cuando la Cámara hubiera tenido a bien darme los medios de verificar esas pruebas yo me habría hecho un honor en presentarme con ellas en la mano para pedir i para dar el voto de censura que tan desasosegado parece traer el ánimo de los señores ministros.

Nos decía a este último propósito el honorable señor Ministro de Hacienda, en la postrera sesión, que él i sus colegas no podían mé-

nos de considerarse ministros inamovibles, o por lo ménos, irreemplazables, porque los partidos coaligados que aquí los combaten no podrian organizar un ministerio digno del puesto que sus señorías dejaran vacante.

Así será, señor. Pero entre tanto la Cámara i el pais son testigos de que dos de esos señores Ministros irreemplazables han levantado aquí, el uno una justa tempestad de cólera tan solo por haber traído aprendida de memoria su leccion i el otro una tempestad de risa por no haberla sabido i haber pedido dos dias de plazo para aprenderla.—(*Hilaridad jeneral en todos los bancos.—Aplausos estrepitosos en la barra. El señor presidente ajita la campanilla e intima por tercera vez despejar la sala.*)

El señor Vicuña Mackenna (poniéndose de pié en medio de los aplausos incesantes de la barra.) Pero basta ya de comedias, señores Ministros. Aquí nadie ha pedido ni pide vuestra caída por el hecho de que dejéis vacíos los sillones para que los ocupen otros como vosotros o peores que vosotros.

Nadie os pide aquí un Ministerio para que fomente esta candidatura de irrision o aquella candidatura de gloria. Los hombres de patriotismo subimos mucho mas alto que esas tristes miserias de la ambicion de un dia. Lo que pedimos al Presidente de la República es que salve al pais en tiempo i en hora oportuna.

Muchos, altos, probos i desinteresados hombres, hai por fortuna en nuestra patria que pudieran llevarle todavía el consejo que desdén de nosotros, i no es fuerza que esos hombres pertenezcan a éste o a aquel partido o a ninguno. Lo que es fuerza, es que tengan la confianza del pais que vosotros no teneis. Lo que es fuerza, es que esos hombres no tengan solo la garantía de la no intervencion, sino ni las sospechas siquiera de que pudieran meter la mano en ese crimen que el pais entero condena i de cuyas espantosas consecuencias los sangrientos sucesos ocurridos ayer en Valparaiso, son ya un terrible presagio.—(*Bien, mui bien, en muchos bancos.*)

(Apenas termina el orador i ántes que el presidente levante la sesion, la barra prorrumpie en aplausos estrepitosos i continuados.—Varios diputados se levantan de sus asientos i van a felicitar al señor Vicuña Mackenna.

(Al retirarse los señores diputados, se dejaban oír en la barra i en el patio del Congreso las esclamaciones de: Viva Vicuña Mackenna! Abajo el Ministerio! Abajo Matta! Viva Matta! Viva el candidato trabajador! Muera el Ministerio!)

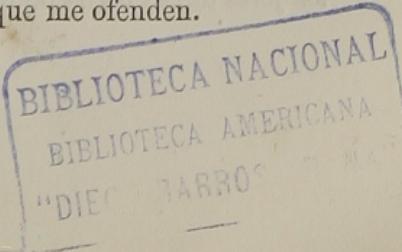
(Al atravesar el señor Vicuña Mackenna el patio, fué vivado por varios grupos, repitiéndose otra vez los gritos de ;Abajo el Ministerio! que se dejaron oír todavía en la plazuela).

VII.

DISCURSO REPLICANDO AL SEÑOR DIPUTADO POR VALPARAISO
DON LUIS TALAVERA, I AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR
SOBRE LOS SUCESOS DE VALPARAISO DEL 8 DE SETIEMBRE
EN ESA CIUDAD.

Usaré, señor presidente, mui brevemente de la palabra en obsequio del honorable señor diputado que ha tenido la galantería de cedérme la. Ruego tambien a su señoría se sirva tomar nota de que hablo solo para rectificar hechos. Aplazo para la última hora de este debate mi derecho de usar por segunda vez de la palabra sobre su fondo.

La Cámara espera talvez que exaltado mi espíritu por las injurias que acabo de recibir en la triple defensa hecha en favor del honorable intendente de Valparaiso por su subalterno el señor procurador municipal de aquella ciudad, de la cual ha hecho viaje expresamente; por su jefe el honorable señor Ministro del Interior, i por el mismo alto funcionario en la nota tan descomedida como insultante a que acaba de darse lectura íntegramente a ruego mio; la Cámara decía, estará preparada para oir una violenta explosión de mi cólera. Pero no será así felizmente, porque mientras he estado oyendo a los dos defensores de mi antiguo colega, el señor intendente de Valparaiso, he conservado la completa posesion de mi mismo. Mi moderacion hará, por tanto, contraste con el insulto, i mi sangre fria igualará a la ira de los que me ofenden.



El honorable diputado por Valparaiso ha dividido su réplica en tres puntos capitales.

Voi a seguirlo en cada uno de ellos.

Abordando el primero, su señoría sostiene que el intendente de Valparaiso no es responsable de los atentados cometidos por la cuadrilla que comandaban el 8 de setiembre el contratista del aseo público Vera, i el empleado de la aduana Fierro, porque el primero no es empleado municipal, i por que el segundo es solo empleado auxiliar de la aduana.

Pero cuándo he dicho yo que Vera fuera empleado municipal? Lo que dije i repito es que Vera es un contratista público que está en diario contacto con la autoridad i mantiene cuentas corrientes con ella. I esto lo aseveré mui deliberamente, porque tenía de antemano averiguado que Vera no era empleado público, sino que como empresario de inmundicias, estraia, de acuerdo con la autoridad local, las materias inmundas de las escuelas, cuarteles i otros edificios públicos, por cuyos servicios recibía subvenciones municipales. I tan es así, que personas responsables de Valparaiso me han asegurado que el visitador de escuelas de aquella provincia se había negado a poner el visto bueno en una cuenta exorbitante del aseo de las escuelas públicas, hasta que fué compelido a ello por fuerza mayor.

Probando, pues, el señor defensor del señor intendente de Valparaiso que Vera no es empleado municipal, no ha probado nada o ha probado lo mismo que había yo dejado ya establecido.

En cuanto a su confesion respecto de Fierro, fíjese la Cámara en la enormidad de la doctrina que han venido a sostener aquí dos funcionarios encargados de defender la constitucion i de aplicar las leyes. Es cierto, dicen el señor Ministro del Interior i el procurador municipal de Valparaiso, que Fierro es empleado público, pero de tan baja ralea que apenas gana treinta pesos al mes. De manera, señor Ministro, que el grado de culpabilidad o de inocencia, de abstencion o intervencion de los empleados públicos, debe medirse solo por su sueldo o por la graduacion que tienen.

Nueva i curiosa teoria inventada a última hora!

Pero la cuestion no es esa, señor Presidente.

La cuestion es simplemente la de si Vera i Fierro, agentes inmediatos de la autoridad de Valparaiso, eran o no los que acudillaban la columna de ciento cincuenta descamisados que asaltó a la clara luz del medio dia, primero la estacion del ferrocarril i en seguida la Asamblea de la calle de la Victoria.

Si se hubiera negado i probado que esos dos individuos no eran los jefes de esa turba de harapientos que sus señorías hacen subir a

tres mil o mas ciudadanos, entonces se habria evadido la responsabilidad que incumbe al funcionario encargado de custodiar el orden en aquella gran ciudad.

El honorable diputado por Valparaiso se empeña, sin embargo, a todo trance en asegurar que los “tres mil” ciudadanos de garrote que acometieron a los pacificos vecinos que acababan de usar de un derecho completamente lícito i garantido, formaban solo una sección del gran partido radical de Valparaiso, dividido hoy en dos bandos. I para poner esto en evidencia, su señoría leia hace poco la larga lista de los caballeros que invitaron a la primera Asamblea de aquella ciudad, lista encabezada por nombres tan prestijiosos como los de los señores Arlegui, Vergara, Alamos Gonzalez, Chacon i veinte otros. Pero ¿en qué parte del tumulto de Valparaiso ni en su provocacion ha figurado ninguno de esos honorables caballeros? Decimos mas: estamos seguros de que muchos de ellos han reprochado altamente el escándalo de los cuadrikkleros de la policia de aseo, i aun seria de esperarse que los verdaderos jefes del partido radical de Valparaiso hiciesen una protesta pública de la alianza que se les atribuye con Vera i Fierro, de quienes jamas hemos oido decir sean radicales. En cuanto a los señores Lastarria i Feliú, a cuya participación en los sucesos de Valparaiso atribuye el señor Ministro del Interior tanta importancia, ateniéndose a la relacion que de aquellos hace el DEBER, paréce-me que aquellos caballeros solo se encontraron al frente de la turba soez por un accidente, en razon de estar situado el estudio del primero a la acera opuesta de la casa del honorable señor Ventura Sanchez, en la que el que habla se hallaba hospedado.

I al llegar a este punto, mi honorable amigo el Presidente de la Cámara, que con tanto tacto i brillantez dirige nuestros debates, me permitirá manifestarle el sincero pesar con que he visto el insulto vil hecho a un honorable representante del pueblo que se sienta en estos bancos, comparándole con un corchete de la autoridad, sin que su señoría haya alzado su voz de protesta contra tamaña ofensa, ofensa tanto mas grave cuanto que era solo la expresion de un odio extraño, traído de lejos por el tren, como se traen tantas otras cosas.

Esto por lo que toca al primer punto de la defensa.

Con relacion a la actitud de la policia, se pretende desvirtuar el cargo grave hecho a su abstencion en un dia de conflicto, trayendo la opinion aislada de un cronista de la PATRIA. Pero a la opinion de un cronista, por mas que ésta nos sea simpática, yo me permito oponer la opinion de otros cronistas de la prensa.

La cámara puede hacer traer las relaciones del MERCURIO i del

FERROCARRIL, opuestas en esta parte enteramente a la apreciacion individual del cronista de la PATRIA.

Pero la cuestion, señor Presidente, que yo sometí a la Honorable Cámara, respecto de la actitud de la policia de Valparaiso, no fué esa. Ese no es sino un juicio posterior de la prensa. Pero el hecho actual del 8 de setiembre fué que en un tumulto promovido i acaudillado por ajentes de la autoridad, la policia de Valparaiso, que es el cuerpo mas activamente empleado entre todos los de la república, se mantuvo completamente ajeno a lances de violencia ocurridos en la calle pública i que era el mas sencillo, el mas óbvia i el mas sagrado de sus deberes haber evitado si hubiera tenido el mas leve sentimiento de su lealtad para con todos los partidos i de su dignidad para con el pais que deberá juzgarlo el alto magistrado que la rije.

Llegamos al tercer punto, que es mas grave. I aquí la honorable Cámara habrá de dignarse prestar una atencion induljente para formar su plena conciencia de la plena lealtad con que hago al honorable intendente de Valparaiso, mi antiguo colega i mi antiguo amigo, el grave cargo de haber prestado culpable e indigno amparo a las maquinaciones que se ceban en mi honra.

Diré de paso que cuando se dió a luz aquel famoso *Manifiesto Palazuelos*, hecho en vilipendio del que yo había tenido la honra de dirigir a mis compatriotas, tuve noticia cierta de que la publicacion había sido hecha i pagada en Valparaiso, desde donde se distribuyó no solo por resmas sino por fardos en todo el pais. El papel no tenía nombre de imprenta, pero su tipo acusaba su origen, i ademas, quien, sino un hombre rico, fastuoso i amigo dejeniales bufonadas, podía haber emprendido tan profusa publicacion i garantido a su editor la pena en que por un delito incurria?

Esto, empero, no era sino una sospecha; sospecha, es cierto, que no turbó un solo minuto mi sueño, porque ya tengo dicho que la invencion no carecía de chiste i había sido ademas fraguada contra un viejo soldado de la prensa, acostumbrado a recibir a pecho descubierto todos sus dardos.

Mas a mi paso por Valparaiso, en viaje a la Serena, un honorable abogado de aquella ciudad confirmó de plano mi sospecha, dándome no solo el nombre del redactor de la pieza, sino asegurándome de la manera mas positiva, que las pruebas de ella habían sido correjidas en una de las oficinas de la Intendencia.

Ahora bien: cree la Cámara que yo me irrité por esto con el amigo i el colega i le volví airada espalda?

Mui léjos de eso, señor Presidente: fui directamente al encuentro del antiguo compañero, i sin amargura de ninguna especie, i

al contrario, con la acentuacion de una chanza, le manifesté mi profunda persuacion de la participacion que se le atribuia en aquel chistoso mensaje. Nególa el señor Echáurren, me embarcó en su falúa i el asunto del ex-rei de España, ya difunto, no pasó mas adelante.

Pero he aquí, señor Presidente, que desde que se anunció la proclamacion liberal de la Asamblea de Valparaiso comenzaron a circular en aquella ciudad enormes i costosísimos carteles, repartidos con una profusion de que no ha habido ejemplo, sin nombre otra vez de imprenta i con aquellas ocurrencias i jenialidades de dicion e inventiva que suele ser entre nosotros peculiaridad de algunos caractéres. Llamábaseme en ellas el *candidato japones, don Proto-Pobre de Prieto* i otras lindezas que no son del lenguaje radical, sino del diccionario peculiarísimo que usa cierto corresponsal de Valparaiso que honra a la REPÚBLICA con sus altas producciones.

La Cámara ve que ya no se trataba de una sospecha sino de una reincidencia.

No solo una, sino diez, veinte honorables personas de Valparaiso, me aseguraron con toda certidumbre, que esos carteles anunciando la reunion de la Asamblea, habian sido concebidos i dados a luz en la intendencia, lo cual para nadie era misterio en aquella ciudad.

¿Pero era para mí ésto suficiente tratándose de un amigo de veinte años? Nò, señor presidente. I por eso, para convencerme hasta la última evidencia de ello i traer a la Cámara esa evidencia, he debido invocar, como lo he hecho, la sancion de una lei positiva, i declarado solemnemente que solo cuando esa sancion no se cumpliese, reclamaba el derecho doloroso pero inexorable de constituir, a la autoridad que eludía de sancion, responsable de la culpa moral i legal que la lei i la honra traian aparejada.

Mui árdua cosa paréceles a los señores defensores del intendente de Valparaiso i a él mismo rastrear el oríjen del delito en que he fundado mi única acusacion positiva a su persona. Pero ha olvidado acaso la Cámara que ese mismo magistrado, hace solo dos meses, tuvo ojos de lince para rastrear un acto de prensa que no era un delito i que se obstinó en castigar como a tal, con una rudeza que solo seria comparable a la lenidad con que ha dejado correr por las calles de una ciudad, que no aguanta papeles en sus aceras, los pasquines mas acerbos que se hayan publicado jamas en Chile contra un hombre público?—(*Sensacion i señales de asentimiento en varios bancos.*)

I téngase entendido, señor, que la omision del nombre de una

imprenta en una publicacion cualquiera, implica de hecho una impunidad protejida de mi arriba o una largueza de señor. Porque el editor, es decir, el dueño de la imprenta culpable, no tiene interes alguno en ese delito. Se le paga el trabajo, se le dá responsabilidad para los casos legales, i esto basta para su negocio que es simplemente industrial. Así es que siendo el que habla hombre de prensa no ha conocido ni en Valparaiso ni en Santiago un solo impresor que no le haya asegurado la completa aceptacion que habrian hecho del encargo de publicar esos libelos i esos carteles poniendo al pie el requisito legal del nombre de la imprenta. Luego la omision innecesaria de ese requisito revela a todas luces una alta complicidad i una mas alta impunidad. Ningun impresor querria pagar doscientos pesos de multa si no supiera con certidumbre que no han de cobrárselos o que otro los ha de pagar por él.

Pero se dice aquí: esos habrán sido los radicales! — ¿I porqué señor presidente? Son tan ricos como todo eso los radicales de Valparaiso? ¿I no tienen ellos una imprenta i un diario que han declarado fundado espresamente para combatirme, i en el cuál redactores i cronistas me dirigen muchas veces injurias mas atroces que las de los mismos libelos anónimos atribuidos por la conciencia pública a la autoridad de Valparaiso, que no tiene hasta aquí una sola válvula propia de desahogo?

Ya ve la Cámara que el proceso levantado contra la lealtad i la legalidad del señor intendente de Valparaiso en este negocio de prensa no solo queda en pie sino robustecido por el combate mismo que aquí ha tenido lugar.

I de esta manera doi respuesta, señor presidente, al hombre i al funcionario que en una nota pública, que ha encontrado complaciente lector en el honorable señor Ministro del Interior, osa llamarle «insensato calumniador.»

Pues bien: ya que así lo asegura, cegado por su cólera, aquel alto personaje a quien acaba de llamarse aquí «el segundo jefe de la república,» conozca la Cámara hasta donde he llevado en este lance mi contemplacion i mi hidalguia para con quien así me insulta.

Sabedor desde cuatro dias antes de mi viaje nocturno a Valparaiso de los planes de bochorno que se atribuia personalmente a su primer magistrado, puse ésto en conocimiento de un deudo íntimo suyo i mio, i le rogué encarecidamente interpusiera su valiosa influencia para impedir oportunamente farsa tan indecente i tan inicua a la vez. Ese comun amigo quedó comprometido a obrar así, i ya sabe la Cámara si tuvo éxito o no en su saludable advertencia.

I por lo mismo es acaso este el momento de llamar la atencion de los hombres serios i patriotas que en esta sala se sientan, al hecho de que somos nosotros, acusados de lijereza, los que damos muestras de prevision a los que están obligados a tenerla; que nosotros, hombres de violencia, damos en todas partes prendas anticipadas de la cordura que a otros incumbe por su puesto, i que así enseñamos la magnanimidad de la tolerancia i del aviso leal a los que empuñan el dardo del insulto para arrojarlo aquí sin derecho, exacerbando pasiones que necesitaban lenitivo i no pábulo.

Mas como la Cámara lo ha entendido, háse atribuido todo eso al terror de la impopularidad i al miedo de sus manifestaciones de silbidos i de palos. ¡Miedo, señores diputados! Eso quedará para saberse mas tarde... Estamos apenas comenzando.—(*Sensacion i aplausos en algunos bancos i en la barra.*)

No diré la última palabra de este debate incidental sin dirigir un tímido consejo al novel orador que acaba de hacer su estreno entre nosotros. Se me había asegurado que su señoría era un abogado distinguido que llenaba con brillo i con talentos su puesto de procurador de la municipalidad de Valparaiso. No dudo que así sea. Pero me permitiría indicar a su señoría que cuando hubiere de decirnos otro discurso en esta Cámara no fuera a traerlo aprendido de memoria de Valparaiso, porque ha quedado ya constancia de que el paso de la oratoria por el oscuro túnel de San Pedro trae desgracia a la elocuencia...

En cuanto al remate del discurso del honorable señor Ministro del Interior, que ha convertido los inocentes telegramas que leí en esta Cámara en la sesión última, bajo la responsabilidad de sus autores, sin darles mas alcance ni mas gravedad que la de su sencillo contenido; que ha convertido, decía, esos simples avisos en noticias de gran bulto para darse el placer de acometerlas, asemejáse en ello su señoría a aquel caballero andante que en una venta de la Mancha tomó por fieros malandrines los cueros de vino que llevaban unos arrieros, los atacó con gritos i tajos descomunales encendiéndose mas su sangre a medida que corría la de sus imaginados contendores.—(*Risas.*)

Ha tenido el honorable del Ministro Interior la galantería de llamarne «buzon de todos los chismes de aldea.» Así será señor. Pero entre tanto, yo soy buzon que pago el porte de todas las cartas i la tarifa de todos los telegramas que recibo, al paso que su señoría es forzosamente buzon de mas ancha boca, puesto que todo le llega franco i libre de porte.—(*Hilaridad jeneral en los bancos i en la barra. El señor presidente amenaza despejarla.*)

VII.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR VICUÑA MACKENNA EN LA SESION DEL 23 DE SETIEMBRE, RESUMIENDO EL DEBATE JENERAL SOBRE LA INTERVENCION I LA CANDIDATURA OFICIAL I REPLICANDO AL SEÑOR MATTA A PROPÓSITO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR ÉSTE EN LA SESION DEL 14 DE SETIEMBRE SOBRE LA INJUSTICIA DEL VOTO DE CENSURA PROPUESTO POR EL DIPUTADO POR CHILLAN DON ZOROBABEL RODRIGUEZ.

El señor Vicuña Mackenna. Estimo, señor presidente, como una verdadera fortuna para mi i para la solemnidad del debate que debe tener hoy forzosamente término en el seno de la Cámara, el que por lo avanzado de la hora no me hubiese permitido usar de la palabra en la sesión del martes último, porque excitado talvez mi espíritu con los golpes injustos i descorteses que dirigió el honorable diputado por Copiapó a mis amigos i a mí mismo, acaso no habría acertado a conservar toda la templanza que la grave situación que atravesamos exige de todos nosotros. Hoy, serenado el ánimo de los señores diputados i el mio propio, me esforzaré por mantener la discusion a la altura de los grandes principios i de las trascendentales soluciones que ella entraña.

Seré tan breve cuanto sea posible en asunto de tamaña entidad. Cuando usé de la palabra por última vez en la Cámara, hice, refiriéndome al honorable señor Ministro del Interior, un llamamiento a la sinceridad i a la lealtad del debate, porque había sido la táctica invariable de su señoría, sacarlo de sus verdaderos qui-

cios para llevarlo a un terreno completamente ajeno a los propósitos que han motivado el voto de censura. Su señoría pretendía hacer de una acusación sobre actos, antecedentes i declaraciones espícticas una simp'e polémica política, como antes su señoría había inventado, talvez con iguales miras, otras polémicas teológicas.

I si hubiera hecho uso de mi derecho en la sesión pasada, me habría permitido dirigir igual llamamiento al honorable diputado por Copiapó, único defensor (fíjese en esto la Cámara) que hasta hoy a encontrado entre nosotros el Ministerio que preside el honorable señor Altamirano. I habría hecho esto con perfecta razon, porque la táctica del honorable diputado por Copiapó ha sido la misma del jefe del Ministerio.

«Como ha visto la Cámara, ha dicho el honorable diputado, el voto de censura se hará en el juicio personal de sus autores que creen que el Ministerio no ofrece garantías de completa independencia en las próximas elecciones; i por consiguiente, viniendo por tierra el actual Ministerio debe *ser reemplazado lógicamente por los que lo derriban*. Todo acto político tiene sus consecuencias, que es preciso conozcan los que, talvez sin pensarlo, les sirven con su voz i con su voto.»

Pero, ¿cuándo se ha aspirado, señor, hacer del voto de censura una cuestión egoista de sustitución de un gabinete de partido por otro gabinete de partido? Cuándo se ha pretendido, al declarar que el actual Ministerio no inspira confianza por sus actos, sus antecedentes i sus declaraciones para presidir, en la esfera de la libertad i de la legalidad, las elecciones venideras que los hombres que hubieran de sucederle habrían de dar garantías de esa libertad i de esa legalidad, solo al partido conservador i a los hombres que el honorable diputado por Copiapó ha llamado galantemente de la «coalición del desquite?»

Podían los conservadores aspirar a honor tan extraño después de haber sido tratados como verdaderos ilotas en esta Cámara por el órgano autorizado de uno de los miembros del gobierno, que aquí debía de hablar solo a nombre de S. E. el Presidente de la República? No han declarado, al contrario, los honorables oradores de su partido, aquí i en su prensa, que no pretendían un Ministerio, ni de bando, ni de coalición, ni siquiera de «desquite,» sino simplemente un Ministerio de probidad, de imparcialidad i especialmente de responsabilidad personal i constitucional i no de ilusoria responsabilidad presidencial? I no me he levantado yo mismo de mi asiento para declarar, en nombre de todos mis amigos, que nuestras patrióticas miras, ajenas del todo a bastarda persona-

lidad, no iban mas allá de la salvacion del pais amenazada gravemente por una politica puramente personal?

I si esto hemos dicho i declarado con toda lealtad, ¿cómo el honorable diputado por Copiapó se autorizaria para negar su prestijioso apoyo al voto de censura, alegando que seria un crimen robustecer con él las mas inícuas pretensiones personales del partido conservador i de los conjurados de la «coalicion del desquite?»

I por otra parte, ¿dónde está esa coalicion? Si la hubiera, no seria yo el que pondria esta vez en tortura mi acostumbrada injenuidad para negarla. Mas, tan lejos se halla de ser cierta esta aseveracion que como hombre de honor, declaro aquí, a la faz de todos los partidos que tienen representantes en este recinto, que jamas ha mediado, no diré un pacto sino ni una simple palabra de connivencia entre los proponentes del voto de censura i el que habla. Lo tengo ya dicho en el seno de la Cámara. Yo traje la interpelacion que ha dado lugar a ese voto con el propósito de hacer luz sobre los actos que ese mismo voto castiga. Yo traje el proceso, i otro honorable diputado, en vista de él, i anticipándose talvez valientemente a mis propósitos, ha creido conveniente redactar el borrador de la sentencia que debe ratificar la Cámara.

Ha habido, pues, en esto un simple movimiento de lójica, demasiado frecuente en la secuela de los debates parlamentarios. No ha habido movimiento de coalicion ni ira de desquite. I a este propósito, me será lícito añadir que el desquite supone siempre una ganancia anterior: por manera que si el honorable diputado por Copiapó se ha dignado llamar a los que sostienen la justicia del voto de desconfianza, los "hombres de la coalicion del desquite," nosotros con igual derecho, podriamos llamar a su señoría i a sus honorables defendidos, "los hombres de la coalicion de la ganancia."—(*Risas en algunos bancos.*)

Pero una vez por todas, i echando a un lado estos juegos de palabras que se contestan con otro juego de palabras, debo declarar, i la Cámara lo sabe mui bien, como lo sabe el pais, que yo jamas he sido hombre de coalicion, porque he sido siempre hombre de principios. Yo he puesto entre cualquiera vértigo de ambicion personal, entre la enfermiza tentacion de las abjuraciones políticas tan comunes en nuestra historia, el muro insalvable de un programa que era la condensacion sincera de los sentimientos i de las aspiraciones de toda mi vida. Ese programa es mi única alianza, es la única coalicion a que prestaré mi leal asentimiento, es el único *desquite* que buscare abiertamente en los comicios de la república.

I téngase por entendido que talvez el único de los honorables diputados que se sientan en esta sala a quien podria negársele en

justicia el derecho de atacar las coaliciones i a los coaligados en nombre de cualquier interés político, es el honorable diputado por Copiapó, porque su señoría, como hombre de parlamento, ha sido esencialmente hombre de coaliciones.

Permitasenos, señor, hacer un poco de historia, o mas bien, como hemos dicho antes, permitasenos compajinar algunas hojas ya dispersas pero no olvidadas del gran proceso a que asistimos.

En marzo de 1870 tuvieron lugar las elecciones de diputados en el departamento de Cauquenes, bajo el Ministerio de mi honorable amigo el señor diputado por Talca, que hoy se sienta no lejos de mí, bajo la presión de actos de inaudita violencia; i el honorable diputado por Copiapó fué el primero en levantar entonces su valerosa voz para condenar la iniquidad de esas elecciones i para formular un explícito voto de censura contra el Ministerio Amunátegui. Sucedió esto en la sesión del 30 de junio de ese mismo año, i su señoría habló como jefe del partido radical que había sido especialmente víctima de los atentados de Cauquenes.

Mas, en la sesión siguiente (la del 2 de julio), otro honorable diputado que era considerado como la espada más cortante i la lengua más acerada d^a las filas conservadoras, el honorable señor Sanfuentes, propuso un voto de censura de su propio albedrio, pero sobre los mismos sucesos que había condenado el valiente orador i jefe del partido radical.

¿I qué hizo entonces su señoría? No sostuvo ya su propia redacción ni el propósito personal de que tantas veces se ha hecho su señoría campeón obstinado en esta Cámara, sino que se pasó abiertamente a la redacción más clara, más neta i más violenta del voto de censura conservador.

Hé aquí, pues, como el honorable diputado por Copiapó maldice hoy esa misma coalición conservadora a la que ayer daba un ósculo de amor en la frente en señal de asentimiento i de alianza.

Es tan grave todo esto, señor presidente, i viene tan al caso que reclamo la induljencia de la Cámara para dar lectura al tenor mismo de las piezas acusadoras.

Hé aquí la redacción del voto de censura del honorable diputado por Copiapó, copiado letras a letra del BOLETÍN DE SESIONES, como todos los documentos a que deberé referirme en el curso del debate:

“Instruida la Cámara de la gravedad i de la continuidad de los actos atentatorios a la libertad i a la seguridad de las personas perpetrados por las autoridades civiles i militares del departamento de Cauquenes, i convencido de que, a consecuencia de esos actos, ni la municipalidad ni la junta receptora de sufragios han podido

ejercer legalmente sus funciones el dia de la votacion i antes de él declara nulas las elecciones de dicho departamento.”

Hé aquí ahora la redaccion del proyecto de acuerdo Sanfuentes:

«Se declaran nulas las elecciones del departamento de Cauquenes, en vista de las ilegalidades de los actos ejecutados por las autoridades del departamento que han tomado parte en la eleccion, a consecuencia de la mala politica del gobierno.»

Ahora bien! el honorable señor Sanfuentes hizo una apelacion calorosa a los sentimientos de union que en ese momento eran comunes a todos los hombres independientes, i el honorable diputado por Copiapó, que no ha dado pruebas nunca de docilidad sino en dias de coalicion, aceptó de buen grado i con palabras esplicitas el llamamiento del peligro i de la union conservadora.

Voi a dar lectura a esos interesantes pasajes de confraternidad politica.

Hélos aqui.

El honorable señor Sanfuentes decia en la sesion de 2 de julio:

«El honorable diputado por Copiapó comprenderá que estamos constituidos en cuerpo lejislativo i constituyente, i que es necesario que, en uso del mandato que nos han dado los pueblos, no hagamos que el choque de las opiniones produzca la salvacion de los que deben llevar el anatema del pais.»

A esto contestaba el honorable señor Matta, como sigue:

«Ahora, respecto de la indicacion que ha formulado el honorable diputado por la Union, modificando la que yo habia tenido el honor de proponer, diré francamente que para mí la cuestion no es de mejor o peor redaccion. *Dejo a la Cámara que adopte una u otra. No tengo inconveniente en votar por la de su señoría, si se la prefiere a la mia.*»

Ahora, por lo que se referia al debate i al voto de censura en si mismo, hé aquí como lo caracterizaba el honorable diputado por Copiapó, haciendo gravitar todo el peso de los actos i de los antecedentes que habian provocado los conflictos de Cauquenes, no ya sobre sus autores inmediatos i subalternos, sino sobre el Ministerio responsable entonces i que hoy su señoría parece desligar como entidad moral de esa misma responsabilidad solidaria, dejando entrever que las acusaciones por los actos que preparan las elecciones venideras no alcanzan a los actuales señores Ministros i especialmente a su distinguido amigo el honorable señor Alfonso.

El honorable diputado por Copiapó decia, el 30 de junio, estas testuales palabras:

«Yo estoy resuelto a pronunciarme contra la validez de las elecciones de Cauquenes, pero quiero una declaración motivada; que la nulidad de la elección no sea un fallo contra los electores a quienes no hemos siquiera oido; que, al contrario, ese fallo alcance a los agraviantes de la lei, a los autores de los abusos, que se estienda a todos los que han faltado a su deber i que, desentendiéndose de la obligación que tienen de responder al Congreso i al país, vienen a decir aquí que son irresponsables, que esos abusos no les afectan. Mi indicación si que hace completa justicia, porque da al gabinete un voto de desconfianza, tal como ya se lo ha dado el país a los señores Ministros del Interior, de Guerra i de Hacienda.»

I en otro discurso, lanzado a manera de rectificación de ciertas interpretaciones de sus palabras anteriores, el señor Matta decía el 2 de junio:—«Mi proyecto de acuerdo no es un acto alevoso calculado para obtener i alcanzar cierto resultado. Al formularlo dije bien claro que él envolvía un voto de censura contra el gabinete. Yo he querido que todos sepan qué es lo que se hace i de qué manera se cumple con la voluntad de los pueblos. Es menester que se sepa también que los que tanto gritan i hablan de libertad, progreso, dignidad i justicia considerarán tenacidad, iniquidad i tiranía que pidamos la censura contra los culpables i que se empeñen por hacer creer a la Cámara que esta censura va dirigida contra personas que no se han defendido ni han oido los cargos que se les han hecho. Nó. El voto de censura no se dirige contra autoridades ni funcionarios que no se hayan sincerado; él va directamente contra los que han estado aquí presentes i se han defendido, contra el gabinete, contra esa política que, infrinjendo las leyes, ha atropellado los mas sagrados derechos de los ciudadanos.» I mas adelante agregaba.— «Yo deseo, señor, que todos los que se interesan por el porvenir de nuestro país, se penetren de la inmensa, de la terrible influencia que pueden tener las malas prácticas i las pésimas doctrinas que imperan hoy en la Moneda. No sería extraño, señor, ni mucho menos posible, que la política del gabinete pueda acarrear la guerra civil i hacer que alguien acudiera a la revolución como al único medio de poner término a los males que aquejan a los pueblos.

«Vitelios ha habido en todos los tiempos: los hubo en Roma cuando asombraba al mundo con su grandeza, como cuando lo horrorizaba con sus crímenes.

«Si todos somos contrarios a la guerra civil, si todos tememos sus peligros, debemos, pues, de una vez condonar la política que allá nos lleva. La oposición puede alguna vez cansarse, rendirse de trabajar con tanta tenacidad por impedir los abusos i pedir al gobierno que cese en sus arbitrariedades.

Yo acepto, por tanto, cualquiera de las dos indicaciones, la del honorable diputado por la Union o la mia.»

I ahora es preciso ademas que la Cámara tenga presente que ese voto de censura de coalicion era lanzado contra un ministerio que no negaba como hoi en lo absoluto los cargos que se le dirijian, si-
no que se manifestó siempre dispuesto a abrir puerta franca a toda investigacion, a todo proceso, a todo castigo. No era un voto con-
tra intenciones escondidas i protervas que no tienen mas correctivo
que la prevision i la severidad de la Cámara, como en el caso de
hoi, sino un voto contra actos punibles i determinados cuya repa-
racion amplia se ofrecia a gritos por un Ministerio timido i dis-
puesto a aceptar todos los procedimientos que la Cámara dictase.

I aquí me será permitido agregar que esta aficion a las coalicio-
nes de partido que tanto repugnan hoi al honorable diputado por
Copiapó, son antiguas en su señoría. La coalicion radical-conser-
vadora de 1870 no era la primera como no será probablemente la
última que acepte su señoría.

Ya en 1858 habia aceptado esa misma coalicion no solo en el
terreno parlamentario sino en el de la prensa i aun en el de las
armas. I así, mientras el que habla habia visto morir en su primer
número el LIBERAL, encargado a su lealtad política, porque ese
diario, que era un programa, no aceptó el credo conservador que
se imponia como precio de la alianza en 1857, i mientras fundaba
ese mismo liberal ya envejecido, en 1858, la ASAMBLEA CONSTITU-
YENTE, en nombre de los principios mas puros de la libertad i del
rechazo evidente del entonces poderoso partido conservador, su
señoría el honorable diputado por Copiapó, que habia sentido es-
tinguirse su voz con la clausura reciente del Congreso, escribia
desde el tercer número de esa misma hoja el 8 de noviembre de
1858, un notable articulo en el cual, bajo el título de *Cuestion del dia*, se leia el párrafo siguiente con relacion a la cuestion de alianza
conservadora que entonces estaba ya en voga contra la administra-
cion Montt:

«Por esto es que el empeño de ver solo ciertos *fusionistas* en la
oposicion, nada ha podido influir hasta aquí, porque esta palabra
es casi una sombra que se han creado algunos para tener ocasion
de combatirla cómodamente. Si hubiésemos de examinar ese nom-
bre segun lo mucho que se ha hablado i se habla de *fusionistas*,
veríamos que asi como hai *fusionistas* opositores, hai *fusionistas*
que pudiéramos llamar ministeriales por estar en las filas del go-
bierno. Aprenderíamos tambien que los que tienen lodo i rencor
solo para la *fusion* en la oposicion, no exhalan mas que amor e in-
cienso para la *fusion* en el ministerio. Pero dado caso que existan

fusionistas opositores ministeriales, ¿con cuáles tienen mas punto de contacto las buenas ideas? Con los ministeriales no tienen ni pueden tener ningunos. Con los otros tienen muchos.»

Entre tanto, los fusionistas con quienes encontraba su señoría en 1858 tantos puntos de contacto, son los mismos réprobos de hoy, son los conservadores...

Ya ve su señoría cuán deplorable error cometan los hombres que fían mas en sus pasiones que en su memoria i que imputan a los que no han hecho jamas alarde de altivez sino de modestia en su lealtad a los principios, las inconsecuencias que la serie de los años i de las contrariedades va sembrando en nuestro camino.

I ya ve la Cámara a lo que queda reducida la fiereza con que el honorable diputado por Copiapó ha impugnado el voto de censura tan solo porque ha sido hijo de una inspiración del bando con que su señoría se había ya aliado dos veces para actos mas graves que el presente, para la lucha eleccionaria i para la lucha de las batallas.

Poco afortunado ha estado tambien su señoría para recordar como un precedente a favor de su teoría lo que ocurrió en Bélgica, no hace tres sino hace cinco años cumplidos, cuando la alianza de los católicos i de los radicales contra el ministerio liberal del ilustre Frère-Orban elevó la actual administración conservadora, porque eso mismo fué lo que hizo su señoría en 1870, como jefe del partido radical; i sin duda que a esa alianza debe su señoría el encontrarse ahora al frente de una gran falange conservadora que su señoría mismo contribuyó a elevar con su voto radical. I todavía, aunque sea embarazoso para mí el recordarlo, fué el que habla, quien encontrándose a la sazón en Bélgica, en junio de 1870, precisamente en los días en que se consumaba la alianza Matta-Santafuentes en Chile, denunció los peligros de ese género de complots políticos contra la causa de la libertad en una carta pública que se leyó en aquella época como una curiosa i edificante coincidencia.

Otro de los puntos culminantes de la estrategia defensiva del honorable diputado por Copiapó, que por la vez primera se ha batido en retirada en esta Cámara, ha sido la de negar lo que él llama la *pretendida intervención* a nombre de la diversidad de pareceres i de datos que sobre ella se han traído a la discusión. Por manera que lo que en los juicios ordinarios de los intereses humanos i aun delante de la conciencia tranquila de todo buen varón debería considerarse como una comprobación, es para su señoría una duda. Son variadas las pruebas que se aducen. Son diversos los testigos que las abonan. Luego esas pruebas i esos testigos forman solo un pretesto de intervención. Quiero citar, para el asombro de la Cámara, las propias palabras de su señoría. Hélas aquí:

«I tan es asi, tan cierto es que el voto de censura no se apoya sino en *pretestos* que todos los diputados que han tomado parte en este debate han estado en completa discordancia, de tal modo que se han emitido tantas opiniones cuantos han sido los diputados que han usado de la palabra.»

Juzgue ahora la Cámara de la lógica de su señoría. El diputado que habla trae a la consideracion de sus colegas una serie de hechos i de presunciones mas o menos graves que acusan los propósitos de intervencion. El honorable diputado por Chillan los agrava denunciando las tristes venganzas ejercidas sobre el segundo comandante de la *Magallanes*. El honorable diputado por Cauquenes interpela al señor Ministro de la Guerra sobre un nuevo acto de intervencion referente a la guardia nacional. El honorable señor Balmaceda, que no es un hombre de pasiones sino un adalid de principios, aplica el escarpelo de su elocuencia al sistema de la política del dia i llega hasta decir que el personalismo de esa política ha dejenerado hasta la «pobredumbre.» Por ultimo, el honorable diputado por Vichuquen, sin salir de los limites de su propio cometido local, se levanta para decir que tiene encargo de sus comitentes para denunciar los hechos de intervencion que se ejecutan en ese departamento i en el vecino de Curicó por su famoso intendente, hechos los últimos que han estado en conocimiento actual de no menos de veinte o cuarenta ciudadanos distinguidos de Santiago, miembros del partido nacional i miembros del gobierno, que eran las altas partes contratantes. I por lo mismo ha sido el mas triste acto de la táctica i de las negativas absolutas con que desde hace cerca de un mes venimos luchando en este recinto los hombres de franqueza i de verdad.

¿Niega tambien en consecuencia el honorable diputado por Co- piapó las conocidas i perversas propensiones electorales del intendente de Curicó, a quien su señoría ha negado sistemáticamente su voto al tratarse de su sueldo en el presupuesto, como lo ha negado al actual intendente de Colchagua, cuando era intendente del Ñuble, i a cinco o seis intendentes i el doble o triple de gobernadores que, segun su señoría, eran en 1870, 1871, 1872, i 1873, insignes incorrejibles «ganadores de elecciones?»

Pues si su señoría lo ha olvidado, voi a hacerlo yo aquí con sus propias palabras de fuego, con su propio testimonio, como hombre de verdad i de justicia, de lo que significan en el poder hoy dia esos mismos hombres cuya presencia ya no inquieta a su señoría.

Por no fatigar a la Cámara no pido, al llegar a esta parte de mi discurso, los cinco o seis volúmenes que contienen las sesiones del

periodo lejislativo de 1870 a 1873, a fin de leerle íntegros o en parte siquiera los numerosos i brillantes discursos que el honorable diputado por Copiapó ha pronunciado durante cuatro años contra esa raza funesta que él ha enseñado al pueblo a maldecir i a la cual él mismo diera con felicidad el nombre típico de los *ganadores de elecciones*.

Pero séame al menos permitido el recordar aquí lo que su señoría alegaba contra el sueldo del intendente del Ñuble en 1871, porque había sido, como tuve yo el honor de esponerlo en esta Cámara, el desvergonzado triunfador de la opinion pública en Limache.

Defendido como siempre el señor Pedregal por el honorable señor Altamirano de las inculpaciones justísimas de su severo i consuetudinario acusador, i a título de que nada oficial se había dicho contra la conducta de ese funcionario, el honorable diputado por Copiapó lanzaba al rostro del patrocinante i del patrocinado en la sesión de esta Cámara en las sesiones de octubre de 1871, el siguiente certero golpe que iba a repercutir de lleno sobre toda la administracion solidaria del pais, que es la misma que hoy nos rije:

«Bien cerca de nosotros está Limache, i todos los días estábamos viendo el gran número de tropelías que preparaban la elección en ese departamento i que dieron al fin el triunfo, gracias a los actos fraudulentos cometidos i dirigidos por el gobernador, apoyado por el intendente de la provincia, el que a su vez era espaldado por el gobierno jeneral.»

Pero hé aquí algo de mucho mas acabado i auténtico. Es un retrato de cuerpo entero del funcionario que hoy pasa como tipo de los «ganadores de elecciones,» pues ha sido recien reelegido por las elecciones i a título de ellas: del honorable señor Vidal.

Analizando valientemente la política gubernativa de 1872, con motivo de la discusion jeneral del presupuesto del Ministerio del Interior, hé aquí como el honorable señor Matta esculpia esa figura ya tradicional, en la sesión del 11 de noviembre de aquel año, i fijese la Cámara en lo reciente de esa fecha.

Dignese tambien la Cámara fijar toda su atencion en la lectura que voi a hacer, porque ella es un retrato de cuerpo entero, como ya dijimos i trazado con pincel de maestro.

Es el señor Matta quien habla:

«Siempre he considerado como mui peligrosa la impunidad eleccionaria en que se deja a algunos funcionarios, de lo que se nos ha dado una prueba en el nombramiento que se ha hecho de nuestro colega (el señor Gabriel Vidal) para intendente de Curicó.

«Recuérdese que su señoría, como miembro de la Municipalidad de Curicó, hace tres años, i como presidente de una junta escrutadora, fué acusado de *infracciones de la lei, a todas luces punibles i escandalosas*, i para cuyo juicio llegó hasta pedirse su desafuero; circunstancias que no sé si llegaron a conocimiento del tribunal supremo. Pero lo que sé es que si ese juicio no se ha llevado adelante es gracias a la *imunidad de que sus mismos actos revistieron mas tarde al señor Vidal*. Esto es público, *lo sabe todo el mundo*; i por lo cual creo que su señoría no será tan bien quisto en aquel pueblo, como han creido los señores Ministros que lo han nombrado.

«El honorable señor Vidal ha dado pruebas de que peca por una excesiva pasión electoral, lo que por si solo basta i sobra para establecer una línea immense entre las buenas cualidades del hombre privado i las pasiones del partidario.

«Yo mismo he sido testigo de los abusos i desmanes de que ha dado pruebas el nuevo intendente de Curicó. En las últimas elecciones para presidente presencie la lucha electoral en aquel departamento, i he quedado asombrado de lo que el señor Vidal hacia i dejaba hacer. Así, por ejemplo, presencie esto, de que pedí se dejara constancia en el acta: sostuvo el señor Vidal que el mandato de la lei *no hacia obligatoria la calificación de la identidad de la persona del sufragante*. Para que de este hecho se dejara constancia en el acta fué preciso media hora de discusion por lo menos.

«Otro hecho mas. Constantemente estaba a su lado el mayor del batallón cívico de Curicó, a quien vi poco después conducir hasta la mesa a los soldados de su cuerpo que estaban inscritos en el registro, llevando la calificación i el voto al mismo tiempo, motivo porque entonces no se quería exigir la calificación personal. Con este motivo ocurrió una circunstancia digna de ser mencionada. Un soldado del batallón, una vez que el mayor hubo entregado la calificación al presidente, dijo: «el voto que va con la calificación es ministerial; no lo quiero; quiero otro voto que sea de oposición.» Pero el señor Vidal no hizo caso de esto i colocó en la urna el voto ministerial.

«Estos son hechos que yo mismo he presenciado, i que el honorable señor Vidal no negará porque han pasado a la vista de todos. I no son éstos los únicos. En ese mismo dia, aunque en otra mesa, el mismo señor Vidal hizo votar a un individuo que se presentó con calificación de otro que todo el mundo sabía que había muerto, a pesar de las protestas i reclamaciones que se hicieron.

«Se reclamó por todos los circunstantes, uno de los cuales fué nuestro colega el señor diputado Filidor Rodríguez, que no está

presente, i ese voto se contó, sin hacerse caso ni de las circunstancias que lo acompañaban ni de la edad del individuo, que era un joven que votaba con la calificación de un caballero que había llegado a ser de edad i mui conocido. *En el escrutinio jeneral tampoco se hizo caso.*

«Podria todavia aducir muchas otras circunstancias, pero me parece innecesario, i talvez las conozcan mejor los señores Ministros. *Como ese dia yo fui a Curicó, pude ver como s: llevaba jente de por acá, bien conocida por la policía, con conocimiento por supuesto de la autoridad superior, yendo aquella a la orden del señor Vidal.* I yo he estado lado a lado con esos grandes bribones. Ellos representando el partido del orden, de la justicia i de la religion, i yo representando todo lo contrario. I talvez algunos de ellos habrán vuelto a ocupar su lugar en la penitenciaría, mientras yo tengo el honor todavia de hablar ante la Cámara, i debo decir que es o no puede ser ni buen ejemplo para los pueblos ni de buen resultado para los señores Ministros.»

A estos cargos concretos i terribles de un testigo irritado i presencial contestó el señor Altamirano de la siguiente e imperturbable manera:

«Ahora tratándose de la provincia de Curicó, diré que el señor Vidal es *un caballero a quien conozco desde el colejio;* tengo de él una opinion formada por el trato de muchos años, i pienso, señor, que el pueblo de Curicó ha tenido razon para recibirllo *perfectamente,* segun todas las noticias que tenemos. Creo que le oí decir al señor diputado por Copiapó en la comision, que aun él mismo había tenido esa noticia; i anduvo tan fuera de razon el honorable señor Olea cuando aseveró ante la Cámara que los curicanos de todos los colores politicos habian recibido con aplausos el nombramiento del señor Vidal i ofrecidole su cooperacion para todos los trabajos que emprendiese en favor de la localidad. Esto tambien lo he visto escrito en los diarios, aparte de haberlo oido a muchas personas fidedignas.»

A esto replicó el honorable diputado por Copiapó en los siguientes términos i como si hubiera sido augur de lo que hoy está pasando:

«Pero su señoría, que dice no ser hombre de elecciones, no sabe como las gana el gobierno, *comenzando a trabajar desde los actos preparatorios;* i de ahí viene, i ésta ha sido la razon decisiva, el que la reforma no haya pasado. Puede tambien el Ministro ignorar todo esto, pero *yo lo sé i lo afirmo, porque antes que a las palabras, a las protestas i promesas, debemos creer a los hechos i al modo como se aplica la lei.*»

De propósito, señor, i con algo que participa de la pena i de la indignacion, he copiado de los BOLETINES de la Cámara el triste diálogo que acabo de leer. Porque si a los señores diputados les pasara lo que a nosotros, que cuando exhumamos cada tres o cada cinco años las hojas que guardan la historia de nuestras luchas electorales, nos imaginamos que va a representarse otra vez algunos de esos sainetones españoles que, por lo complicado de su aparato, se ofrecen al público solo de tres en tres años o de cinco en cinco años. Los mismos trastos, los mismos personajes, el mismo lenguaje i a la postre, el mismo engaño del público crédulo i olvidadizo que vuelve a creer solo porque vuelve a olvidar. I hoi ya no creerá ni siquiera en el eco del antiguo i prestijioso consueta porque éste ha olvidado tambien su lección....

Hé aquí, entre tanto, a los hombres favoritos de las antiguas i famosas campañas electorales a que se asocia hoi el honorable diputado por Copiapó, descritos i acusados por él mismo. Esos son sus actos, esos son sus antecedentes i esas eran tambien las declaraciones que en su defensa hacia el honorable Ministro del Interior cada vez que eran atacados, como lo han sido hoi por nosotros. Pero hé aquí que el honorable diputado por Copiapó ya no les acusa ni les niega el sueldo, i al contrario, los ampara con su silencio.

¿I porqué?

Ah! Su señoría lo ha dicho. Porque está ocupando un puesto en el actual Ministerio su honorable i querido amigo el señor Alfonso.

El honorable diputado por Copiapó ha sido sin disputa alguna toda su vida un hombre de principios. Para él los hombres jamas han significado gran cosa. Mas, hé aquí cóm hoi sucumben delante de su criterio la historia, la lógica, la idea i hasta el eco de sus propias palabras que hace poco reverberaban como un anatema dentro de su conciencia indignada. Hoi, para el honorable señor Matta, el honorable señor Alfonso es todo en el gobierno.

No hai ni habrá intervencion porque el honorable señor Alfonso que no es, ni con mucho, el jefe del gabinete, jefe que se ha declarado amo i señor por un acto público, escribió una carta a un amigo en que le declaraba que aceptaba el alto puesto de Ministro en nombre de la no intervencion. Son dignas de repetirse las palabras que a este propósito pronunciaba en la sesión última el honorable diputado por Copiapó. Dicen así:

«Yendo mas adelante en esta cuestión, debo decir que vosotros i yo conocemos la honorabilidad e ilustración del honorable Ministro de Relaciones Esteriores. Cuando aceptaba el cargo de Ministro lo aceptaba en la seguridad que no habría intervención oficial en las

elecciones, i mientras permanezca en ese puesto será *una prenda de no intervencion*, i debemos prestar *mas confianza a su palabra que a la de los partidos de la coalicion del desquite.*

“Si la intervencion, no digo se ejerciera, sino que se manifestara siquiera, el señor Ministro de Relaciones Esteriores *no ocuparia ese puesto.*

«Sin faltar al respeto i a la honorabilidad de correligionario, *no podemos dar mas crédito a sus adversarios que a su palabra, que merece un crédito mui grande.»*

Ignoramos si fué el honorable señor Matta, consejero de Estado o el honorable señor Altamirano, Ministro del Interior, quien condujo por la mano a los salones de la Moneda al honorable juez de comercio de Valparaiso, en los momentos en que se ventilaban graves cuestiones de política interna e internacional. Tememos mucho, sin embargo, que lo fuera únicamente el último, no solo jefe i señor del gabinete, sino íntimo amigo de su actual colega. Por manera que en la lójica i en la justicia lo que queda en pie es que el Ministro recien llegado se adhiriera por completo a la política i a las tradiciones del amigo que le ha precedido por mas de cuatro años en la Moneda. Pues es preciso tener presente que el honorable señor Matta es un recien llegado a la Moneda.

I bien! ¿Cómo ha calificado la política del señor Altamirano el honorable diputado por Copiapó, no diremos en los años de lucha i de iniciativa de 1870, 1871 i 1872, sino en la víspera de los días en que su señoría fué llamado a prestar su alto consejo a la actual administracion, que nunca, ni un solo dia, ni una sola hora, ha dejado de estar representada por el señor Altamirano?

Habia éste presentado su memoria del Interior en la sesion de 7 de octubre de 1873 con cierto aire de triunfo i de desahogo, que la brisa teológica llevaba a sus pulmones, i pedia por esto a la Cámara su fallo i aun su aplauso. Pues bien! Levantóse airado de su asiento el honorable diputado por Copiapó para contestar a esa arrogancia, i fué entonces cuando pronunció esta sentencia terrible sobre la administracion que tan ufana se presentaba en el palenque:

«Para mí, uno de los elementos principales de esta politica, que ya era tiempo de que se hubiese modificado, ya que no es posible esperar que se renuncie a ella, consiste en la influencia de la accion del ejecutivo; i gracias a esta influencia, el sufragio popular en Chile ha sido en las últimas elecciones *una cosa verdaderamente incalificable*, porque no tiene en su apoyo ni siquiera la obsecacion que producen las luchas ardientes de los partidos, la que hace que tanto éstos como los hombres sean intransigentes. No ha habido tam-

poco de parte de los pueblos esa resistencia tenaz contra la autoridad, tan frecuente en épocas de elecciones. Lejos de esto, las últimas elecciones, han tenido lugar en medio del desarme completo de los partidos i hasta de los grupos de los hombres políticos de Chile, desarme realmente injustificable i contra el cual yo protesté en tiempo oportuno.

«*El gobierno ha llevado adelante de la manera mas decidida i persistente el propósito de falsear la expresion del sufragio popular en los dias de las elecciones i despues de ellas.*»

No debemos, empero, negar que la elocuencia condenatoria del honorable diputado por Copiapó, a la postre de 1873, era consecuente con la que usara en la iniciativa de los debates, porque al abrirse éstos, en la sesión del 7 de junio, encarándose su señoría personalmente al honorable Ministro del Interior, a propósito de la discusión sobre la contestación al mensaje inaugural de ese año, dirigió al último este sangriento apóstrofe, que no sabemos si ha sido retirado alguna vez:

«Yo lo tolero todo de mis colegas, hasta el insulto; pero no puedo tolerar que un ministro que no tiene nombre, que carece de conocimientos, de inteligencia, de prestígio, conteste de la manera que lo ha hecho su señoría.»

Ignoro, señor, cuál fué la culpa que así castigó en la persona del honorable Ministro del Interior, el honorable diputado por Copiapó. Mas la Cámara me permitirá no asociarme a la violencia i menos a la evidente injusticia que implica ese tratamiento de un ciudadano que no solo ha sido nuestro amigo hasta ayer, sino que ha seguido mereciendo nuestras consideraciones por sus notables talentos i especialmente por su imperturbable moderación.

Pero hé aquí que el honorable diputado por Copiapó, volviendo ahora su enmohecida lanza, no solo contra nosotros sino contra todos los bancos de esta Cámara, les dice:—«Callad! Vosotros no tenéis derecho para rechazar candidaturas oficiales ni intervenciones oficiales, porque todos vosotros sois hijos lejítimos de la intervención oficial.»

Singular argumento en un hombre que se titula a sí mismo único representante lejítimo del pueblo! Porque, dando como cierto que todos nuestros mandatos fueran oficiales, lo cual podría discutirse respecto de muchos señores diputados que se impusieron al gobierno por sí mismos en las últimas elecciones, si esos mismos representantes del pueblo rechazan hoy noblemente su espureo origen i se deciden a combatir en su fuente i en su jérmen la lepra que los infesta, el único hombre sano que aquí puede comunicarnos el virus rejenerador, ¿es el que nos condena a vivir en eterna

podredumbre? Fijese su señoría en lo que hace, i fijese su señoría en que si esta Cámara está infestada de intervencion, su señoría está cubierto con la misma llaga, porque su señoría aceptó un puesto oficial, una delegacion oficial, de esta misma Cámara oficial i ante una administracion oficialisima.—(*Mui bien! mui bien!* en varios bancos.)

Se ha dicho tambien, en defensa de la nueva actitud del honorable diputado por Copiapó, que no sabemos hoi si representa todavia, al hablar como lo ha hecho, al partido radical de todo el país, ni siquiera a los hombres independientes que en la provincia de Atacama le han honrado durante quince años con sus sufrajios, se ha alegado, decíamos, que la administracion habia dado garantías a ese partido, i que la base de la actual administracion eran esas garantias puramente de partido.

Mas, ¿cuáles son esas garantías? ¿Qué lei, qué decreto, qué acuerdo se ha celebrado en el terreno político, en el terreno social, o siquiera en el terreno teológico en el sentido de la libertad, desde que el gobierno ha ajustado alianza con la rama radical que representan aquí los honorables señores Matta i Alfonso?

Ha sido en la época teológico-radical, o fué durante la liga liberal-conservadora, que tantas veces defendió calorosamente en el seno de esta cámara el honorable señor Altamirano, cuando se dictó la liberal lei de imprenta que nos rige, cuando se puso en ejecucion el decreto sobre cementerios laicos, cuando se llevó a cabo, nó como un acuerdo, sino como una mera consulta de cortesía con el papa, la abolicion del fuero eclesiástico, i tantas otras medidas de considerable significacion para las libertades públicas i para el progreso civil del país?

Si de ese género son las garantías a que ha aludido el honorable diputado por Copiapó, le pediríamos nos señalase una sola para rendirle acatamiento. I mientras esto no haga nos será permitido declarar que la única garantia que el país tenia derecho de esperar, aquella que es la base de todas, aquella que desea con mas vehemencia, aquella que nunca ha pedido aquí de rodillas, puesto que está dispuesto a sostenerla con brazos varoniles, la libertad electoral, ha sido precisamente falseada desde que el honorable señor Alfonso aceptó la cartera que mi honorable amigo el diputado por Vichuquen, repudió como un don dañoso, desde que la vió manchada de intervencion. Porque es preciso que la Cámara sepa que si el honorable señor Ministro del Interior ha adquirido ya bastante destreza para intervenir, sin dejar la huella de sus movimientos furtivos, su colega de Relaciones Esteriores, mas novicio o mas fogoso, ha intervenido abiertamente en la Serena, su ciudad natal;

en Valparaíso, el pueblo de su residencia oficial; en Cauquenes, donde mantiene relaciones políticas, i ha intervenido, sobre todo, escandalosamente aquí, en el seno de esta Cámara, en la que no tiene sino un asiento de cortesía oficial, atropellando los fueros de un partido histórico que entra de lleno en la lid electoral, bajo el amparo de las sagradas promesas del jefe de la nación.—(*Sensacion.*)

Ahora, si las garantías a que se ha referido el honorable diputado por Copiapó son simplemente los empleos públicos i las rentas públicas, eso es otra cosa, i en ello estamos, aunque sea triste decirlo, completamente de acuerdo con su señoría.

Llegamos al último fantasma que ha evocado el honorable diputado por Copiapó cuando ha repetido tantas veces las alianzas que él ha llamado la «coalicion del desquite» i la «alianza de los hombres de libertad i progreso,» en cuya última su señoría se asigna el primer puesto, fantasma ese que recorre desde hace días las calles de la capital i los rieles i alambres de toda la república como una siniestra evocacion del pasado que hiela todas las frentes i paraliza todos los corazones que toca con su manto de ceniza.

Hé aquí, señores, una cuestión grave, porque si bien en el seno de la Cámara no ha tenido talvez sino la significacion de un juego de palabras mas o menos injenioso, delante de la conciencia i del criterio del país se esplica de mui distinta manera.

Dónde están hoy los partidos de libertad i dónde los partidos de represion i vasallaje? Dónde i con qué bandera forman hoy en la parada política los partidos históricos?

Se evoca la memoria del partido nacional, que fué dueño del país durante diez años, que pasaron solo ayer, i ya ese partido se ostenta transformado en una nueva familia joven i vigorosa que acepta no la vieja bandera sino el eterno oriflama que ha servido en todos los países a los hombres de libertad i de progreso.—(*Señales de aprobación en diversos bancos.*)

Sé evoca otro partido histórico, el mas antiguo de todos, el partido conservador, cuya base fué en los años de su omnipotencia la represion autoritaria como elemento político, el patronato i sus regalías como elemento social i religioso. Hoy se ve que ese mismo partido desecha el patronato como tiránico i abre con mano atrevida todas las válvulas de la libertad en la enseñanza, en el preceptorado, en el ejercicio de las profesiones i especialmente en el ejercicio de los derechos electorales, llevando su larguezza hasta el punto de aceptar lo que los conservadores que se llamaron Egaña, Ortúzar, Izquierdo, hubieran considerado simplemente como un acto revolucionario: el voto acumulativo.

¿I qué sucede al propio tiempo en las filas del partido liberal? ¿No hizo éste la campaña de 1870 brazo sobre brazo con el antiguo partido pelucon, como habia hecho la campaña militar de 1859, la bayoneta cruzada con la bayoneta? ¿I no han pasado los honorables caballeros fundadores del partido radical, que se renian en Asamblea en el patio de la casa de un conocido vecino de Santiago i que disentian en otra casa de la plazuela de San Agustín la constitucion politica de Chile (i aun la del Perú) no han pasado, deciamos a ocupar los mas confortables sillones de la Moneda, mientras que los hombres jenerosos que en 1851 derramaron su sangre i sufrieron persecucion i destierro junto con el que es hoy jefe de la nacion, por la causa de la libertad yacen esparcidos a los cuatro vientos del olvido o en pobres i desconocidas tumbas? (*Aplausos en algunos bancos.*)

¿Dónde está, pues, la filiacion lójica e histórica de los partidos? ¿Dónde la lójica, la razon i el peligro de las alianzas que se evocan simplemente como pretestos de combinaciones imposibles i como espectros de terror que a nadie ponen ya espanto?

I esto que sucede hoy ha sucedido en todos los paises i en el nuestro, i no akora ni ayer, ni hace diez años, sino siempre, porque esa es lei inevitable de todas las cosas humanas.

Eche la Cámara una mirada hacia nuestro pasado i pese despues en su ilustrado criterio lo que significan las alianzas i los choques de los partidos del pasado.

De 1818 a 1822 acuchillábanse públicamente en las calles i en los cafées de Santiago los sectarios políticos que se llamaron «O'higginistas» i «Carrerinos.» I dónde estaban ya esos partidos ni siquiera esos nombres siete años mas tarde en la revolucion de 1829 que acaudilló un hombre enteramente nuevo i que habia visto aquellas sangrientas luchas desde una fragua de la Moneda donde era ensayador?

I aquellos mismos famosos «piapiolos» i «pelucones» que se acuchillaron en Lircay, ¿dónde estaban otra vez veinte años mas tarde cuando uno de los caudillos del peluconismo de 1829 venia temblando la bandera de los antiguos liberales, i era el campeon del peluconismo otro jóven desconocido que habia salido no hacia mucho de una aula en que tenia un puesto humilde?—(*Sensacion.*)

Nó, señor. Los partidos politicos no solo se rejuvenecen i se trasforman sino que sucumben por completo i desaparecen hasta de la memoria de los hombres. No hai un solo partido que en Chile haya sobrevivido veinte años a sus desastres ni siguiera a sus triunfos. Los «O'higginistas» no sobrevivieron diez años a la gloria de Maipo, ni los «Carrerinos» tuvieron el campo un lustro comple-

to mas allá del desastre de Rancagua, de los patibulos de Mendoza i de los pestilentes arenales del Chocó.—(*Asentimiento jeneral.*)

La mayor parte de los «pipiolos» no llegaron siquiera hasta la cumbre del Baron, i la espada asesina de Florin no fué la venganza de los vencidos de Lircai sino la mano tenebrosa de otro partido que se ajitaba ya en las sombras. Loncomilla mismo, que fué el mas terrible i el mas señalado de los triunfos del partido conservador, abrió sus insondables fosas para enterrar no solo a los cadáveres que pelearon i murieron, sino para dar sepultura a muchas de las tradiciones del partido que allí cantó victoria i que tres años mas tarde ya no estaba en el poder.—(*Sensacion jeneral. Aplausos.*)

No evoqueis, pues, las sombras del pasado para aletargar el presente i espantar el porvenir. No hai hoy dia un solo partido propiamente organizado en la república, i la mejor prueba de ello es que todos, o casi todos vagan en el espacio, ya buscándose con desconfianza entre sí, ya repeliéndose con mayor desconfianza los unos a los otros.

Pero sabeis lo que si existe en medio de este caos triste pero lógico, porque es el resultado de los tiempos i de una política completamente incierta; sabeis lo que existe como entero, como luminoso, como grande en este cementerio de luchas i de denominación feneidas? Es un principio lógico tambien que sirve de bandera de agrupamiento i de toque de jenerala, no diré a todos los partidos, sino a todos los hombres leales i patriotas que en ellos forman, a todos los grupos políticos que viven de un propósito público cualquiera i no al calor de intrigas personales. Ese principio es de la libertad electoral dentro del respeto de la lei, es la condenación ardiente de esa lepra antigua que ha consumido al país i cuyos períodos de agonía están marcados en esos nombres siniestros que acabo de recordarlos desde Lircai a Cerro Grande, es el repudio, en fin, de esa impostura consuetudinaria que se llama «candidatura oficial.» Porque es preciso que tengais entendido que los pueblos están ya hartos de estas comedias i de aquellas tragedias. I es preciso que tengais tambien entendido que los pueblos de Chile no son los que forman los barrios de la Alameda, de la calle de Huérfanos o de la calle de la Catedral, sino los pueblos que viven en la Serena i en Concepcion, en Talca i en Chillan, en Copiapó i en Valdivia. I es preciso por último que tengais entendido que esos pueblos, que han llegado gradualmente a la mayor edad i tienen ya voz i voto en la cosa pública, conquistado por largos sacrificios, no están dispuestos a ceder un palmo ni a las intrigas tenebrosas que se fraguan en el palacio del gobierno i que se forjan despues

en los barrios que rodean ese palacio.—(*Sensacion i aplausos en diversos bancos.*)

Es algo de verdaderamente estupendo lo que está pasando entre nosotros. Tenemos delante de los ojos la perspectiva mas clara, mas hermosa, mas acariciada por el pais; tenemos la garantía suprema de que esa perspectiva iba a ser una fácil i gloriosa realidad, ¿i qué vemos ahora? Que cada uno de los obreros que debia contribuir con su patriotismo a la ejecucion de ese cambio sublime de nuestra miserable condicion política, está afanado en desgarrar la tela en que se habia exhibido ante los pueblos agradecidos la promesa de su libertad. Parece que todos hubiéramos perdido la cabeza. Se inventan combinaciones notables de todos tamaños i de todo jénero de notas; se celebran reuniones que significan hoy sueños de alianza personal i son mañana temores i sustos de rivales; se inventan convenciones dignas de Jil Blas, en las cuales entran los ex-representantes del pueblo, los ex-cabildantes, los doctores en leyes i en medicina, i no sabemos si tambien los boticarios, i todo desde una fecha que marque una influencia parecida a la omnipotencia. Especie de concilio de Trento de frac negro i de guante blanco al que no faltarán, bien entendido, teólogos i canonistas del dogma moderno de la intervencion.—(*Hilaridad jeneral.*)

I todo esto, por qué señores?

Porque no queremos entrar en la única, segura i ancha senda que conduce a todo bien i es solución de todo embrollo: el camino de la libertad, del derecho, de la lei. Queremos jugar a las escondidas con el pueblo i con los pueblos, i éstos están ya mirándonos con compasion. La cuestión de candidaturas, que debia ser solo un jeneroso certámen hecho a la luz del sol por todos los ciudadanos que aspiren al puesto de gloria de rejir la república, se va haciendo solo una cuestión de juego de gallina ciega. Estamos construyendo de nuevo la torre de Babel, cuando era tan fácil ponerse al habla con todos los pueblos con una sola palabra. Pronunció esa palabra S. E. el Presidente de la República el 1.^o de junio en esta sala. Toda la cuestión del dia se reduce a esta simple fórmula:—que esa palabra sea hecho.—(*Aplausos.*)

I no se crea que hablamos de esta manera porque estemos dominados de un terror pánico por la intervencion, como pareció insinuarlo el honorable diputado por Copiapó en su último discurso. Para esto seria preciso que nos halláramos poseidos de una ambición insensata i personal, que ya hemos dicho en esta sala una i mil veces quedará repudiada como un simple bagaje inútil tan pronto como se otorgue paso franco por las puertas del derecho i

de la justicia a la libre designacion del pueblo en una Convencion libre tambien.

I fué precisamente ese mismo jeneroso sentimiento lo que nos obligó a interrumpir al honorable diputado por Copiapó en la session ultima, cuando hizo presente que aquí no se había tratado sino de candidaturas i de intereses personales. Haced, señores, una prueba honrada i alta de esos intereses personales por lo que toca al que habla, i vereis en qué tejado queda tirada por él mismo su tunica de candidato, que sería tunica de afrenta sino fuera la investidura libre del pueblo soberano.

Por lo demas no tememos a la intervencion, ni nunca la hemos temido como hombres de partido. La lamentamos únicamente como hombres de patriotismo; pero como interes de lucha queremos que nos dejen a los honorables ganadores de elecciones de Colchagua i Curicó; queremos que se reeelia a los gobernadores como Zañartu i Martinez de Vichuquen, i queremos mas sobre este particular, queremos la conservacion i la integridad del ministerio que hoy combatimos, no por fuerte, sino precisamente por su absoluta e insondable debilidad politica.

En las manos que hoy tiran por la brida la intervencion, sin saber todavía a qué pesebre llevarla, va pareciéndose en efecto aquella a ese famoso elefante que un astuto frances regaló, despues de haberlo exhibido en todas las ciudades de la Union, a un candoroso aleman de Nueva York, por no pagar el costoso flete de regreso. Saltaba el aleman de alborozo en las primeras horas de su fortuna i de su hallazgo, pero cuando comenzó a echar de ver que nadie visitaba ya por conocida la bestia i que ésta consumia seis quintales diarios de arroz, salió a la calle desesperado a ofrecer a los yankees el presente sin que nadie quisiera recibírselo, no obstante sus lágrimas i sus ponderaciones.—(*Hilaridad jeneral.*)

¿Quién de vosotros es el que quiere hoy cargar con el elefante de la intervencion, aunque la ofrezcan regalada?

Pero volviendo a la seriedad del debate, preciso es que quede aquí consagrado que nosotros luchamos, señores, por otros fueros, que los de las personas i desatentadas ambiciones: luchamos por los fueros de la patria. No queremos ser eternamente Ecuador. Queremos alcanzar siquiera una sola vez lo que los argentinos han obtenido ayer i obtendrán mañana, eligiendo contra el candidato oficial i ex-ministro el candidato del pueblo, ausente del país durante la lucha; queremos siquiera la revindicacion de la libertad alcanzada por nuestros vecinos del Perú en el tiempo del candidato que detestaron los Balta i los Gutierrez i que obtuvo el sufragio de sus conciudadanos a pesar de los motines, a pesar de las horcas,

a pesar de las hogueras. Eso i no otra cosa es lo que queremos, porque el hastio de esta vida monárquica de sucesores empadronados ha llenado la medida de toda paciencia, i el pais una vez por todas quiere emanciparse porque ha llegado a la edad i a la fuerza de su emancipacion. —(*Aplausos en algunos bancos.*)

I esto, señores diputados, no importa un reto revolucionario como el que lanzaba en vuestro seno en 1870 el honorable diputado por Copiapó, cuando evocabá la siniestra figura de Vitelio, ni como el que atribuyó al que habla el diario de palacio cuando dije en esta Cámara algo que me parece podemos decir sin jactancia todos los que aquí nos sentamos, i especialmente los que hemos dejado otros altos puestos para tener el derecho de sentarnos entre los representantes del pueblo. No tener miedo del poder no es un acto revolucionario sino entre las tribus mansas de la India. Tener miedo al poder de Chile seria mengua que jamas ninguno de nosotros alcanzaria a lavar de su frente.—(*Señales de asentimiento.*)

Me aproximo, señor presidente, a la conclusion de este ya fatigoso discurso, i he creido dejar establecido en él el gran principio sobre que jira toda la vitalidad política del pais, el principio del repudio de toda intervencion electoral, intervencion que condenan todos los partidos, que condena el partido mismo que interviene i los propios hombres que en el poder están usando i usufructuando esa intervencion.

Por esto, señor presidente, cuando en una de las últimas sesiones dije, definiendo la singular situacion que atravesamos, que la Cámara no podia manchar su conciencia sancionando con su voto, no solo una gran indignidad, sino una gran mentira, cual lo haria negando la mas clara i comprobada intervencion que jamas haya existido en el pais, me pareció que haria un acto de justicia i de decoro al manifestar que lo que en ese caso significaria el voto de los señores diputados, seria, no que negaba la existencia de la intervencion, como lo ha negado con una impasibilidad de que no hai ejemplo, el honorable señor Ministro del Interior, sino que aprobara la forma i el alcance de la intervencion politica que estámos presenciando. I ésta, a mi juicio, es la única esplicacion, la única lógica i la única honra de este debate.

Si la Cámara no pensara como el que habla i no estuviera dispuesta a dar su voto en esa forma franca i concreta de su conciencia i de su patriotismo, habria colocado al pais que representa en la dura i menguada condicion de hacer una de esas miserables justicias de nuestro pais, mediante las cuales se absuelve los delitos mas manifiestos tan solo porque los culpables han tenido la taima, ya mui conocida en nuestro foro criminal, de *negar el hecho.*

El Ministerio ha negado que no hai ni habrá intervencion; luego la intervencion no existe, luego el gobierno es inocente, luego la acusacion es una calumnia. Hé aquí lo que diria la Cámara negando su asentimiento al voto de censura.

Pero la Cámara no puede decir eso, porque haciéndolo procederia, no como una alta corte de justicia, ni siquiera como un jurado de hombres buenos, sino como el mas vulgar i el mas ignorante de los subdelegados de aldea. La conciencia del hecho palpita en todos los espíritus, pero los señores Ministros han dicho sobre todas i cada una de las acusaciones: *niego el cargo*; i por esto van a ser absueltos?

Nó, señor. Demos a esta batalla parlamentaria siquiera un barniz de honra, démosle por la dignidad del pais i de sus representantes un poco de franqueza i de virilidad.

Que en estos mudos bancos de la silenciosa complacencia, se levante una voz siquiera que diga:—«Absuelvo al Ministerio porque acepto como justa, necesaria i conveniente la intervencion,» i así se habrá salvado por lo menos el decoro i el prestijio del mas alto cuerpo del Estado.

Si el que habla formara en las filas del gobierno como hasta ayer, protesto a la Cámara que así lo habria hecho. Ni la amistad, ni el sueldo, ni esa gangrena moral que en nuestra política se llama el «espíritu de partido,» me habria hecho cometer jamas tal cobardia. Al contrario, me habria alzado sobre mi banco, i a despecho de mis amigos i a riesgo de pasar por indiscreto i por indisciplinado, apodo que ha marcado mi independencia mas de una vez en este recinto, os habria dicho: —«Señores diputados, yo absuelvo al Ministerio porque acepto su obra, pero no lo absuelvo porque acepto su engaño. Acepto la intervencion como franqueza i como hecho. No la acepto como mentira ni como cobardia.» (*Mui bien! mui bien!*)

Colocada ahora la cuestion en este terreno, voi a permitirme llamar la atencion de la Cámara al hecho mismo de la intervencion, que existe como existe la luz, para que ella mida el alcance de su voto, i asuma la responsabilidad que ante el pais i ante la historia le incumbirá por él.

No niego yo que existan en nuestro país personas honorables i convencidas que abrigan la idea de que la intervencion, es decir, la sustitucion de la voluntad del gobierno, o mas bien, de la voluntad del Presidente de la República a la voluntad del país, es todavía una necesidad politica. Creen los que así piensan que estamos aun en la menor edad, i necesitamos la cautela i la prevision de un tutor especial. O creen simplemente que la intervencion debe exis-

tir como existe el palo para el soldado, o como existirá desde hoy en adelante el látigo para el malhechor.

No niego tampoco que la intervención haya tenido alguna vez la escusa de una gran crisis o de un carácter indomable.

Pero hoy día, señores diputados, después de tantos años de saludable libertad, después de estar formada la conciencia de los beneficios de esa libertad, después que el país se ha acostumbrado a vivir en cierta comunidad con sus directores, cavar entre el pueblo i la autoridad el abismo de la negación de todas las conquistas alcanzadas por el solo propósito de una solución personal impresa a una gran cuestión que afecta a toda la nación, me parece no solo un crimen inútil sino una insensatez.

En esta parte estoy completamente de acuerdo con mi honorable amigo el señor diputado por Caupolicán cuando calificó de insigne torpeza la intervención que estamos presenciando, al formular su proposición de orden del día.

Para qué se interviene, en verdad i contra quién se interviene?

El Ministerio lo ha declarado. El señor Ministro del Interior ha dicho que el gobierno intervendrá en nombre i en pró del partido liberal, al que tanto su señoría como yo pertenecemos.

Pero hé aquí cómo la primera víctima de la intervención es el partido liberal mismo.

Ved como los partidos independientes i tradicionalmente adversos al gobierno que se constituye en fiador del partido liberal, se organizan al aire libre, con toda holgura, en presencia misma de la intervención, ¿qué digo? desafiando a cara descubierta a la intervención misma que se alza como una amenaza contra ellos.

I entre tanto, ¿qué sucede en las filas de este pobre partido liberal en cuyo beneficio exclusivo se anuncia la intervención o las *simpatías*, que es como el gobierno se place llamar a sus actos de pura i descarada autoridad? Trabajado por la desconfianza, debilitado por celos de círculo, humillado por un tutelaje avasallador de partido, el antiguo, el honrado partido liberal flota a todos los vientos de la incertidumbre como mi honorable amigo el señor diputado por la Serena lo hizo patente enumerando uno a uno a sus hombres más preclaros, a sus publicistas, sus oradores, ninguno de los que se han encontrado aquí del lado de los bancos del ministerio, para defender con su palabra esa vieja bandera, de que los señores ministros se llaman emblemas. I esta es una faz peculiar de la intervención i su consecuencia más lógica, cuando se quiere ejercer sobre un partido cuya base es el libre albedrio, la tolerancia de los principios, el sano ejercicio de la libertad.

Pero veámosla todavía como obra, como arma de gobierno.

Existen algunas provincias en las que no se ha hecho sentir to-

davia la segur del gobierno, i en su honra me complazco en recordarlo: Talca i Santiago, por ejemplo.

I ¿qué acontece en estas provincias donde las autoridades no han recibido todavia o no han querido aceptar la orden fatal de ejercitare sussimpatias?

Una bienhechora calma reina en los espíritus. Los ciudadanos están tranquilos. La autoridad se ocupa provechosamente en el bien local, i mientras la una recibe como huésped querido i largo tiempo esperado la locomotora, la otra abre los brazos de la hospitalidad a los huéspedes de toda la república.

I entre tanto, ¿qué sucede en las provincias entregadas deliberadamente al látigo i a la cábala de los sempiternos ganadores de elecciones? Ahí está Colchagua, en la que la intervencion ha comenzado por actos pueriles para acabar talvez en actos sangrientos. Ahí está Curicó, en cuyo noble pueblo se ha hecho acto de intervencion hasta el nombramiento de delegados al congreso agrícola, hasta de la designacion de miembros del Club Social, en que jamas habian intervenido los partidos.

Pero descendamos del conjunto a los detalles.

Surcaba tranquilamente las aguas del estrecho de Magallanes la corbeta de ese nombre, encargada de hacer sérios estudios hidrográficos en esos parajes. Reinaba a bordo la mas completa armonía de capitan a paje. Pero llegó allí con el viento el soplo de la intervencion, fué arrancado de su puesto el distinguido teniente Valverde i enviado reo a Valparaíso. I cuál ha sido el resultado? Vosotros sabeis que un serio conflicto ha estallado a bordo de aquella pacífica nave i que ya no se entienden ni jefes ni subalternos.

Hé aquí en pequeña pero fiel escala, lo que es la obra de la intervencion, siempre contra productiva, como toda obra de violencia: espada de dos filos que corta el cuello de la víctima i al mismo tiempo la mano del ejecutor.

I es esto lo que va a sancionar la honorable Cámara? Es ésta el arma que va a poner en manos del señor Alfonso i del señor Sanchez Fontecilla, del señor Pedregal i del señor Vidal, éste último resucitador de muertos con derecho a sufragio, este pretoriano que segun la expresion de un honorable diputado reclutaba sus mejores lejiones en la penitenciaria de Santiago?

El señor Pedregal.—Su señoría no podria justificar lo que está diciendo.

El señor Vicuña Mackenna.—No soi yo quien lo ha dicho, señor diputado: es el honorable diputado por Copiapó.

El señor Matta.—Lo que veo lo digo i sé por qué lo digo.

El señor Vicuña Mackenna.—Esa ha sido la honra de su señoría.

Pese entre tanto la Cámara lo que va a hacer en presencia del país i en presencia del partido liberal en cuyo favor exclusivo se le piden sus sufragios.

Por otra parte, i es ésta todavía una nueva faz de la intervención; la historia de nuestro país nos descubre que las intervenciones que se han llamado Portales, Montt, Varas han sido intervenciones delegadas directamente en un gran partido histórico, i así han sido eficaces como armas de combate i de victoria. Pero una intervención inconsulta, desnuda, absoluta, de simple autoridad i de su cortejo, no se había visto jamás entre nosotros.

Portales entregó su brazo al partido conservador, i así la acción de este bando antiguo fué eficaz i casi omnipotente.

Los señores Montt i Varas prestaron su prestigio i su talento a un poderoso círculo cuya disciplina formidable se hizo temer como la lejón tebano, i de aquí su éxito constante i terrible.

Pero hoy ¿cuál partido ha ido a golpear a la Moneda para pedir al gobierno la guadaña de la intervención?

Ha ido el partido conservador?

Ya veis como se alista para el combate contra la intervención.

Ha ido el partido nacional?

Ya divisais como desplega al aire las envejecidas banderas.

Ha ido el joven i aun puro partido reformista? No ha ido todavía. I si fuera llamado a nombre de la intervención, no iría de seguro, porque precisamente está tocando llamada a sus adeptos para resistir a la intervención.

Ha ido el partido liberal?

El partido liberal verdadero no ha ido tampoco.

Al contrario. El partido liberal había sido expulsado de la Moneda para consumar en secreto i en contra suya la iniquidad bochornosa de la intervención. Contra nadie ha sido más duro i más destructor el dardo de la intervención que contra ese pobre partido liberal. I por eso, si sus más reputados caudillos han sido llamados en la última hora, ha sido solo para agruparse en las riberas del Nilo a fin de divisar entre los cañaverales el cesto milagroso que trae en sus miembros el Moisés de la futura redención... Muchos son, empero, los pilotos, señor, que desean embarcarse en la frágil barquilla que da apenas cabida a un niño recién nacido.—(*Hilaridad general.*)

Verdad es que los Faraones que nos miran todavía como a los cautivos israelitas, nos han dado de lo alto de sus puestos en esta Cámara, la promesa insigne i el consuelo salvador de que el futuro Moisés que llega a la ribera, no será impuesto al país... En eso estamos convenidos, señores Ministros i señores diputados que es-

tis dispuestos a votar en pro de la intervencion; pero será bueno que tengais entendido que en todos los pueblos libres i republicanos, eso no se llama simplemente acto de intervencion: eso se llama acto de motin. —(*Aplausos en diversos bancos.*)

Despues de una breve réplica del señor Matta, diputado por Coquimbo, el voto de censura propuesto por el señor Zorobabel Rodríguez, a consuencia de la interpelacion del señor Vicuña Mackenna en la sesion del 26 de agosto, fué votado i rechazado por 52 votos contra 34. Habian asistido ochenta i seis diputados.

VIII.

DISCURSO PRONUNCIADO EL 7 DE OCTUBRE SOBRE LOS ACTOS DE LA INTERVENCION EN ILLAPEL

El señor Vicuña Mackenna.—Cumplio, señor Vice-Presidente, con el penoso pero a la vez imprescindible deber de dirigir al honorable Ministro del Interior una seria interpelacion sobre graves i escandalosos sucesos que de algun tiempo atras vienen desarrollándose en Illapel.

Protesto a la Cámara que no es mi ánimo en manera alguna interrumpir la tranquilidad de sus debates ni dar el mas leve pábulo a la agitacion política que comienza a dominar todos los espíritus. Mui lejos de eso. Habria hecho cualquier sacrificio para evitar el traer a la Cámara una nueva interpelacion que puede poner otra vez en suspenso la sancion de leyes urjentes i benéficas para el pais. Pero cuando la Cámara me haya escuchado unos pocos momentos, espero haga justicia a mi patriotismo i que encontrará mas que justificada la interpelacion que voi a formular.

Por otra parte, la conclusion a que arribare hoy mismo, proponiendo al señor Ministro del Interior un desenlace rápido i satisfactorio de las complicaciones que surjen en Illapel, pondrán de manifiesto la sinceridad con que hablo.

Paso a esponer brevemente los antecedentes de esta interpelacion.

La actual Municipalidad de Illapel, una vez constituida en Ma-

yo de 1873, nombró para el puesto de primer alcalde al conocido i honorable vecino de esa ciudad don Emilio Undurraga Solar. Mas este nombramiento quedó virtualmente suspenso a consecuencia de haberlo objetado el Gobernador Silva García, alegando que el señor Undurraga Solar era hermano político de otro rejidor, el respetable caballero don Pablo Silva, comerciante opulento i el de mayor cuantía en aquel departamento.

La lei municipal que excluye a los hermanos, nada dice de los cuñados; pero aun en el caso de aplicarse a los señores Undurraga i Silva, el primero habría sido favorecido por la lei, pues es mayor en edad que el señor Silva i ésta es la preferencia que establece la lei en su articulo 8.^º

Sea como quiera, la cuestión pendía ante el Consejo de Estado i no se esperaba que se tomase resolución sobre el nombramiento de primer alcaldé sino después que hubiese sido solucionado ese caso previo.

Sin embargo, desde hace más de seis meses, se maquinaba secretamente por imponer a la Municipalidad de Illapel, compuesta en su mayor parte de hombres independientes i desafectos a la política del Gabinete, un primer alcalde que fuera del amanu del Gobernador i un docil instrumento para las importantes operaciones eleccionarias, que la lei ha puesto en manos de ese funcionario.

Me consta que hace al menos cuatro meses se pretendió nombrar en calidad de alcalde de la Municipalidad actual a un ex-rejidor de la Municipalidad pretérita i que sobre esto mediaron telegramas entre el señor Ministro del Interior i el Gobernador de Illapel.

Entre tanto, la cuestión pendiente ante el Consejo de Estado, no se decidía i aquel honorable cuerpo no parecía acordarse más de ella.

Pero hé aquí que el período de las calificaciones se acerca; que el 10 de octubre el primer alcalde debe entrar en funciones para acomodar con amplias facultades la lista de mayores contribuyentes. hé aquí en fin que se abría, en una palabra, de par en par la puerta a la campaña electoral.

I qué hace entonces el gobernador de Illapel?

Ourre a un ardid indigno i villano, viola abiertamente la lei en sus disposiciones más terminantes, engaña i burla a los municipales i lepén lientes i nombra por sorpresa, decidiendo por sí i ante sí la cuestión pendiente ante el Consejo de Estado, al último de los rejidores en actual ejercicio, sin mas título para ello que el de encontrar en él un mudo i complaciente cómplice de su largamente meditadas iniquidades electorales.

Hé aquí cómo han pasado los hechos:

El 28 de setiembre último el Gobernador de Illapel convocó a la Municipalidad a sesion estraordinaria para el dia 30, con los objetos determinados de que habla la nota orijinal dirijida a uno de los honorables rejidores de esa corporacion el señor Carlos Undurraga.

Hé aquí esta nota de citacion:

«Gobierno departamental de Illapel.—Illapel, Setiembre 28 de 1875. Para dar cumplimiento al art. 29 de la lei de elecciones vijente, como tambien contestar a la brevedad posible la nota que el señor Intendente de la provincia ha dirijido a esta gobernacion con fecha seis del actual, en la que pide la resolucion de la Ilustre Municipalidad de este departamento sobre las propuestas hechas por el Intendente de Santiago para la compra de rejistros de calificados.

Asi mismo para poder fijar el gasto que hai que hacer en la limpia del canal de la poblacion, tengo el honor de convocar a Ud. a sesion estraordinaria para el jueves 30 del corriente a las 2 P. M.

Dios guarde a Ud. (Firmado) *F. Aguirre*.—Al Señor municipal don Carlos Undurraga.»

Como la Cámara ha oido, en esta nota oficial i auténtica que pongo en manos del honorable señor secretario, se iba a tratar simplemente de acuerdos concretos i determinados, es decir, primero para dar cumplimiento al art'culo 29 de la lei de elecciones que ordena a las Municipalidades votar cierta suma de dinero para la adquisicion de rejistros electorales: segundo para aceptar una propuesta dirijida al mismo objeto por el honorable Intendente de Santiago i tercero i ultimo para la limpia del canal de la ciudad.

Consta pues de este documento fundamental que la convocatoria a sesion estraordinaria no tenia en lo mas minimo el propósito de ocuparse de la cuestion grave siempre i trascendental ahora del nombramiento de primer alcalde. I ni aun podia sospecharse esto desde que la resolucion del nombramiento verdadero se esperaba del Consejo de Estado.

Pero hé aquí que el único i esclusivo objeto de esta citacion era el nombramiento de ese funcionario, hecho furtivamente en una sesion de sorpresa, violando escandalosamente la lei i atropellando no solo las conveniencias de la corporacion sino recurriendo a esos arbitrios miserables de adelantar la hora i cerrar las puertas, que constituyen la gran habilidad i la gloria de los aprendices de ganadores de elecciones.

Mediante la duplicidad i la falsia de la citacion el gobernador escluye a todos los rejidores independientes, al segundo alcalde

señor Pablo Silva, al tercer alcalde señor Hidalgo i a los rejidores en ejercicio, Undurraga, Salas i Elgueda; todos municipales hábiles que componian no solo la mayoría sino casi la unanimidad de la sala, i forma sesion media hora antes de la señalada para la citacion con dos municipales antepretéritos, en presencia de los legalmente constituidos, con un municipal que habia sido dispensado de su asistencia por residir a larga distancia, cuya dispensa legal se hallaba todavía vigente i con el último de los rejidores legales el señor Luis Galvez, dueño de un despacho en Illapel i que desde el 30 de setiembre es ya el primer alcalde de su municipalidad, que desde el 10 del presente será el gran dispensador del derecho electoral en un departamento importante que elige tres diputados, seis electores a la presidencia de la República, i en el cual el Gobierno no parece tener mas afectos que el gobernador i el primer alcalde.

Ahora, con la lei en la mano que dispone de la manera mas terminante en su articulo 18 que en las sesiones estraordinarias de las Municipalidades solo puede tratarse única i esclusivamente de los asuntos expresados en la convocatoria ;puede haberse llevado adelante algo de mas audaz, de mas atentatorio i de mas escandaloso? I ese acuerdo no es de hecho i de derecho completamente nulo? I mas que nulo, no es un acuerdo criminal?

Muchos de los honorables diputados que me escuchan han tenido alguna vez, de seguro, asiento en las Municipalidades de la República i saben por experiencia cuan importante es la disposicion salvadora de la lei que acabo de citar, destinada a evitar fraudes i sorpresas, como la gravísima de que estamos tratando. Al ménos, mientras que el que habla fué presidente de la municipalidad de Santiago, jamas por jamas se trató en una sesion estraordinaria de un asunto que no hubiera sido especificado en la convocatoria, por la sencilla razon de que el acuerdo celebrado sobre ese asunto habria sido completamente nulo en vista de la disposicion terminante de la lei. Recuerde la Cámara que por la sola sospecha de que en un acuerdo importante (el negocio de la nieve) se hubiese creido que se hubiese olvidado inocentemente ese trámite indispensable, por mas que se hubiese publicado el objeto en todos los diarios, un honorable señor diputado se levantó en esta sala para pedir la nulidad de ese acuerdo, que en efecto fué declarado nulo por la Municipalidad en vista de escrupulos lejítimos.

Ahora en vista de la nota oficial, de la citacion, del testo explícito i de la práctica constante de la lei, yo me permito interrogar al honorable Ministro del Interior, a quien de ninguna manera

hago el agravio de suponerlo inspirador i ménos solidario de tan tristes procedimientos, si el nombramiento de primer alcalde de Illapel, es no diré un acto excepcionalmente atentatorio sino un acuerdo completamente nulo i completamente ilegal?

Pero a fin de que la Cámara se penetre mas profundamente de la iniquidad de que reclamo ante su justicia, va a serme forzoso colocar la cuestion en el terreno de las personas, por mas que me sea doloroso descender desde la altura de los principios a las encrucijadas en que viven estos pequeños sátrapas de provincia.

Ha sido el perpetrador de la cínica burla hecha al pueblo de Illapel el honorable señor Villamil, gobernador propietario? Lo ha sido el honorable juez de letras de aquel departamento señor Vial Recabarren, a quien su señoría delegó su puesto al venirse a la capital donde hoy se encuentra?

Nó, señor. Estos caballeros son jóvenes, tienen una posición social i política ya conquistada o por conquistar, i no querrian manchar su porvenir con una felonía semejante.

¿Quién es pues el autor responsable del atentado?

Es alguno de los funcionarios qué designa la lei para la sustitución de los gobernadores ausentes? Es algún Municipal en ejercicio? Es algún rejidor pretérito o anti-pretérito? Es siquiera algún vecino respetable o algún ciudadano radicado allí por algún interés?

No, señor. El autor de la torpe tramoya de Illapel es un simple dependiente de comercio, un oscuro tenedor de libros que con el sueldo de 30 a 50 pesos llevó la casa de comercio del señor Pablo Silva a Illapel, i de la cual ha salido hace pocos meses mostrando vivo agravio contra su honorable patron. Su nombre, que estoy seguro todos vosotros i el honorable Ministro del Interior oirán tal vez por primera vez, es don Fidel Aguirre.

I bien! En vista de estos antecedentes no se creeria que el tenedor de libros cesante de la casa del señor Silva ha sido elevado súbitamente a la categoría de gobernador, saltando por la cañiza de los honorables i beneméritos vecinos de Illapel, que es un departamento rico i populoso, para consumar este asalto, cuya responsabilidad no habrian querido aceptar los honorables señores Villamil gobernador propietario, i Vial Recabarren, gobernador sustituto? Tiene alguna noticia sobre esto el honorable Ministro del Interior? Ha aprobado su señoría la designacion del señor Aguirre cuando se le consultó, como es de creerse?

Esto es lo que deseariamos saber de boca de su señoría.

Pero cree la Cámara que las cosas han quedado aquí? No como una confirmacion si no como una prueba de nuestra sospecha, va-

mos a dar lectura a un documento altamente irritante de insulto procaz i de miserable i cobarde venganza, por el cual despues de cometido el delito, se afrenta e insulta a los dignos ciudadanos que han sido victimas de él con el despojo i la insolencia.

Escuche la Cámara con atencion la lectura de la pieza autenticada que voi a leer, i júzguela no solo como reto sino como sintoma de la situacion. Hélo aqui integro i auténtico, pues se pudo obtener certificacion orijinal a virtud de la codicia por la multa que se imponia.

PETICION.

Señor Gobernador: Pablo Silva, a US. como mas haya lugar en derecho, digo: que ayer se me ha hecho saber por el comandante de Policia un decreto de US., por el cual se me condena a 50 pesos de multa. No recuerdo con precision las causas en que se apoya la providencia aludida, ni la forma en que deba satisfacer la multa i a fin de cumplir debidamente con lo que se me ordena, a US. suplico se sirva mandar se me dé copia autorizada del expresado decreto, sirviéndose miéntras tanto suspender sus efectos hasta obtener la copia en cuestión. Es justicia.—*Pablo Silva.*

DECRETO.

Illapel, octubre 2 de 1875.—Dése la copia que solicita, sin suspender los efectos del decreto.—*Aguirre.*

Proveyó i firmó el señor Gobernador accidental don Fidel Aguirre.—*Abelardo Monardes Rodriguez*, pro-secretario.

En dos de octubre notifiqué a don Pablo Silva.—*Monardes Rodriguez.*

COPIA CERTIFICADA.

Certifico que la copia a que se refiere la solicitud de la vuelta es como sigue:

«Illapel, octubre 1.^o de 1875.—No habiendo concurrido a la session municipal, de ayer, los alcaldes don Pablo Silva i don Gregorio Hidalgo, i los regidores don Pedro José Elgueda, Carlos Undurraga i Manuel Salas, a pesar de haberseles citado con 48 horas de anticipacion, i no habiendo justificado ante la Ilustre Municipalidad, la causa que motivó su inasistencia, como lo pre-

viene la lei, i siendo esta inasistencia una repeticion de la misma falta, pues la penúltima vez que se citó no hubo sesion por una causa idéntica. I estando en conocimiento de la Gobernacion, que el alcalde don Pablo Silva, en los dias de ayer i anteayer se ha ocupado en *hacer una propaganda pública con el objeto de comprometer á los señores municipales para que no concurran a la sesión, burlando de este modo las órdenes d^l que suscribe*, lo que significa el propósito deliberado de *desprestijiar el mandato de la autoridad en el concepto público*, en uso de la facultad que me confiere el art. 20 de la lei de organizacion i atribucion de las Municipalidades, para prevenir la repeticion de iguales faltas, se impone al alcalde don Pablo Silva cincuenta pesos de multa a beneficio municipal i se apercibe con la misma pena al alcalde señor Hidalgo i rejidores Elgueda, Undurraga i Salas.

«El comandante de la guardia municipal notificará a los señores municipales nombrados i a don Pablo Silva para que en el término de 24 horas deposite en arcas municipales la multa de cincuenta pesos.—Anótese, trascribase i archívese despues de cumplido.—Aguirre.

«Hai un sello que dice: «Gobierno departamental. Illapel.» Es copia conforme con su orijinal que devolví a la oficina de su ori-jen.—Illapel, octubre 2 de 1875.—Abelardo Monardes Rodriguez, escribano público.»

Por no fatigar a la Cámara i para dejar viva en su espíritu la impresion del extraño documento que acabo de leer i que revela un acabado tiranuelo en ciernes i principalmente para ser consecuente con el propósito que manifesté al tomar la palabra de solicitar una solución pronta i satisfactoria de este incidente, me detengo aqui i pongo en manos del señor secretario el documento legalizado por el propio gobernador de Illapel, del cual resulta un hecho que talvez es único en nuestra historia política. I no es éste el de que un dependiente de comercio elevado a la categoría de sátrapa, insulte, veje i despoje a su reciente patron, sino el de que por la primera vez en Chile, al ménos segun mis noticias, se ha impuesto una multa de cincuenta pesos a un alcalde por inasistencia a una sesion extraordinaria i se haya reconvenido desvergonzadamente a otros honorables miembros de un poder público por un advenedizo levantado sobre ellos talvez sin mas propósito que el de humillarlos, despues de haberlos burlado i sin mas delito que el haber hecho propaganda para no asistir a una sesion que les interesaba profundamente.

No concluiré sin haber cumplido ántes mi honrada palabra.

Si el honorable señor Ministro del Interior declara aquí que está

dispuesto a suspender por un telegrama todos los inicuos procedimientos llevados adelante por el gobernador Aguirre desde el 28 de setiembre último i ordena al gobernador propietario señor Villamil se encamine inmediatamente a su destino, a fin de que convocando legalmente a la Municipalidad de Illapel, restablezca el orden constitucional i legal en ella con relacion al nombramiento de primer alcalde, retiro inmediatamente mi interpelacion i doi por terminado el incidente.

Pero si su señoría, contra mis esperanzas, pretende asilarse otra vez en el terreno de los subterfujios i de los aplazamientos que en esta ocasión no tienen razon de ser por la urgencia del caso i por la presentación de documentos originales, me reservo formalmente mi pleno derecho para estar a las resultas del debate i para formular los acuerdos que mi conciencia i mi deber me dicten, dejando al honorable señor Ministro la responsabilidad de todas las complicaciones que de este grave asunto pueden surjir mas adelante.

IX.

SEGUNDO DISCURSO SOBRE LA INTERPELACION RELATIVA AL NOMBRAMIENTO ILEGAL DE PRIMER ALCALDE DE ILLAPEL.

(Octubre 9 de 1875.)

El señor Vicuña Mackenña.—Cuando en la sesion última traje a la Cámara la presente interpelacion, abrigaba alguna débil esperanza de que quebrándose al fin la eterna cadena de las negaciones i de las justificaciones que son en Chile el libro sagrado de todos los gobiernos, el honorable señor Ministro del Interior hubiese al fin reconocido que uno de sus ajentes era capaz de cometer una falta pública. Creia haber ofrecido al gobierno una ocasion cómoda i propicia para quedar una vez airoso ante la Cámara i ante el pais. No se trataba ni de un alto potentado, ni de uno de los delitos consumados que ya no tienen correctivo. Era una simple cuestion local de vasta significacion moral como situacion, pero que no comprometia de lleno al Ministerio.

Vana e inocente ilusion! Porque ya el señor Ministro, si no ha venido a leernos aquí las páginas de ese nuevo *Año Cristiano* de su invención, del cual resulta que todos los intendentes, gobernadores i subdelegados son santos i patriarcas, se ha encerrado en su vieja táctica de las negaciones.

La negacion es absoluta.

Su señoría dice:—Yo nada sé. Yo nada puedo. Aun suponiendo que la Municipalidad de Illapel haya cometido una grave ilegalidad,

dad, yo no puedo repararla. El único que tiene este derecho es el Consejo de Estado. Yo estoy puesto aquí para defender la lei i no para violarla. Ocurran los agraviadoss a los trámites de la lei i se les hará justicia. Antes es absolutamente imposible.

Señor, es curiosa esta nueva táctica del jefe del gabinete. Su señoría se declara impotente en vista del atropello audaz de Illapel e invoca mi triple experiencia de abogado, de intendente i de diputado para persuadirme de esa impotencia. No hagamos comedia, señor, delante del país. Porque esta triple experiencia, me está probando que por desgracia el Ejecutivo lo puede todo todavía en nuestro país. Qué! ha olvidado por ventura la Cámara que una ordenanza de la Municipalidad de Santiago, la primera i mas caracterizada corporación de la República, imponiendo una módica contribución de entrada al Parque Cousiño fué echada al suelo por un simple jesto del jefe del Estado cuando se quejó de ella un simple transeunte gratis del Parque, nuestro honorable i difunto colega señor Urizar Gárfias, superintendente de la Penitenciaria? I qué digo? ¿Han olvidado acaso los señores diputados que por el simple empeño de un particular, el gobierno puso el veto, no ya a un acuerdo municipal sino a una lei entera de edilidad que reglamentaba el ochavamiento de las esquinas en la ciudad de Santiago?

I si esto se hacia por mera condescendencia personal, respecto del mas alto municipio de la República i del Congreso Nacional, ¿cómo se atreve el honorable señor Ministro del Interior a sostener aquí que carece de todo arbitrio para poner a raya los desmanes de cuatro conjurados contra la lei de que se dice tan celoso guardián?

Para llegar a esta posición de su estratéjia, el honorable señor Altamirano ha evolucionado, conforme a su costumbre, al rededor del cuerpo del delito i ha hecho fuego sobre fantasmas? Para qué ha recordado tan largamente su señoría la cuestión Undurraga-Silva, sobre el nombramiento de alcalde, que yo traje al debate como un simple antecedente, sin atribuirle importancia alguna de actualidad? I por otra parte, por qué su señoría discurre tan largamente sobre la cuestión multas, cuando yo no he hecho caudal de ello sino para poner de manifiesto la mezquina i ridícula venganza del actual gobernador de Illapel, respecto de su antiguo i honorable patron?

Yo no he traído sino una simple cuestión de legalidad, clara como la luz. Esta cuestión es la siguiente. La lei municipal (art. 18) declara terminantemente que en sesiones extraordinarias solo pueden ocuparse los municipios de los objetos que enumera la con-

vocatoria. Ahora bien, el nombramiento de primer alcalde de Illapel, estaba o no incluido en la convocatoria de 28 de noviembre? Ya he probado con la lectura de la convocacion orijinal que ese asunto, importantísimo en la actualidad, no estaba incluido. Luego, puede haber algo de mas claro, preciso i evidente que el que el nombramiento de primer alcalde hecho sin ese indispensable requisito era a todas luces ilegal, nulo i atentatorio?

Esta es, señor, la única cuestion en debate: esta es la sustancia de la interpelacion. Todo lo demas son subterfujios o son cavilaciones. No nos venga, pues, el señor Ministro a citar capciosamente el articulo 4.^o de la lei municipal, que dispone el ncembramiento i reintegro de la comision de alcaldes, porque de esto nc se ha tratado en lo mas minimo. La comision de alcaldes es una rueda puramente administrativa de los municipios, i esa rueda está mas o ménos compieta en Illapel, donde xistia un 2.^o i 3.^o alcalde para las cuestiones de renta, administracion de justicia, etc. Por manera que el acto que denuncio es puramente político i de contravencion flagrante a la lei municipal i de su ejercicio, ligado esta vez estrechamente con el ejercicio de la lei electoral, a la cual S. E. el Presidente de la República ofreció espontáneamente su alto amparo en este recinto hace ya cuatro meses. I de esta manera es como el honorable representante del Gobierno pretende cumplir con esa lei i aun ese amparo en el primer caso de violacion que denuncia un representante del pueblo, trayendo en sus manos pruebas irrefragables de lo que afirma?

I si esas pruebas no han bastado todavía para su señoría, oiga la lectura del acta orijinal del complot inicuo, fraguado por la Municipalidad de Illapel.

El señor Blest Gana.—Permitame el señor diputado advertirle que puede atacar en la forma que le parezca al Gabinete; mas no así a la Municipalidad de Illapel.

El señor Vicuña Mackenna—; Cómo, señor Vice-Presidente? Con que la Municipalidad de Illapel tiene ahora inmunidad de reina i el Ministerio ha pasado a ser su simple vasallo? I esto que yo podria agregar que la Municipalidad que ha consumado la iniquidad de que he dado cuenta, no es el verdadero Municipio de Illapel sino un cabildo espurio, inventado expresamente para el caso i para el delito.

Escuche la Cámara la relacion oficial que hace el acta de la sesion en que se consumó el último, i decida despues en conciencia si los que tal hicieron eran municipales conforme a la lei o conjurados contra la lei. Hé aquí esa importantísima pieza con sus antecedentes:

Señor Gobernador:—Pablo Silva, José Gregorio Hidalgo i Pedro José Elgueda, miembros del actual Cabildo, i Carlos Undurraga, rejidor pretérito de la pasada Municipalidad, a US., con el debido respeto, decimos: que hemos sido informados que en una sesión extraordinaria del 30 del pasado, a la que tambien fueron convocados los que suscriben, i a la que no asistieron por causas que no es del caso espresar, se nos ha informado, repetimos, que en esa sesión fué nombrado primer alcalde, el último rejidor, señor Luis Galvez, acuerdo que llevaron a cabo los señores Serapio Cruz i Romualdo J. Ravanal, rejidores antepretéritos, i los señores Daniel del Rio i Luis Galvez, miembros de la Municipalidad vijiente. Si el hecho de haberse nombrado primer alcalde al señor Galvez, fuese verídico, i no estimando los que suscriben este acuerdo legal,

A US. suplicamos se sirva mandar se nos dé copia autorizada por el escribano o secretario accidental de la corporacion, del acuerdo aludido, para hacer nuestros reclamos ante el tribunal que hubiere convenirnos. Es justicia.—*Pablo Silva.*—*José Elgueda.*
—*Carlos Undurraga.*—*José G. Hidalgo.*

Se me presentó este escrito a la una de la tarde del dia de hoy.—Illapel, octubre cinco de mil ochocientos setenta i cinco.—*Abelardo Monardes Rodriguez*, escribano público.

Illapel, octubre 5 de 1875.—Como se pide, dejándose copia de la anterior solicitud.—*Aguirre.*

Proveido i firmado por el señor Fidel Aguirre, gobernador suplente de este departamento.—*Abelardo Monardes Rodriguez*, escribano público.

En cinco de octubre notifiqué a los señores Pablo Silva, José Gregorio Hidalgo, Carlos Undurraga i Pedro José Elgueda.—*Monardes Rodriguez.*

Copia del acta de la sesión extraordinaria del 30 de setiembre.—Certifico que la copia del acta que se solicita, es como sigue: Sesión extraordinaria de treinta de setiembre de mil ochocientos setenta i cinco. Se abrió a las dos de la tarde con asistencia del señor gobernador suplente don Fidel Aguirre i de los señores rejidores don Luis Galvez i don Daniel del Rio, de la actual Municipalidad; i de los pretéritos don Romualdo José Ravanal i don Serapio de la Cruz. Por no haber concurrido el secretario interino señor Salas, se acordó nombrar accidentalmente otro secretario para esta sesión i se nombró por unanimidad, para este efecto, a don Serapio de la Cruz.

Acto continuo, se hizo presente a la Sala que estaba vacante el puesto de primer alcalde de esta corporacion, quien tenia que de-

sempeñar funciones importantes que le asignaba la nueva lei de elecciones i que estaba ya mui próximo el dia en que debia empezar a ejercerlas; por lo que creia del caso que se ocupase la Sala de esa elección. Aceptando la Sala esta indicacion, procedió a la elección de primer alcalde i resultó electo tambien por unanimidad el señor reidor don Luis Galvez.

En seguida se pasó a considerar una nota del señor Intendente de Santiago trasmittida por el de esta provincia, en la que pide se considere i resuelva por esta Municipalidad la propuesta que ella contiene, para obtener los rejistros de calificados por el precio que se le propone i que fije el número que de ellos necesite.

Cuando de esto se hablaba, se incorporó el señor tesorero municipal.

Al pronunciarse la sala sobre este asunto se presentó el señor Salas.

En el acto el secretario accidental le ofreció su asiento i el señor presidente le expresó que habiéndose pasado la hora designada para la sesion i no habiendo él comparecido, se había elegido para esta sesion secretario accidental; pero ya que estaba allí no había inconveniente para que entrara a ocupar su puesto. El señor Cruz le indicó entonces su minuta o apuntes de lo que la sala llevaba acordado i el señor presidente entró a expresárselos.

El señor Salas, dijo que había creido se le hubiera llamado nuevamente al abrirse la sesion, a lo que el señor presidente le respondió: eso habria sido una cortesia, *yo solo quería cumplir con la lei*, i ha sido Ud. citado, como los demás miembros de la Corporacion, en la forma legal.

Fijándose el mismo señor Salas en el acuerdo del primer alcalde, le consideró ilegal i dijo que se retiraba de la sala protestando de lo acordado, como en efecto lo hizo. Terminado el incidente, la Corporacion continuó en la deliberacion interrumpida i acordó por unanimidad aceptar la propuesta i facultar al señor Gobernador para que fije el número de rejistros que se necesitan segun la lei, i se proporcione los fondos necesarios para su pago por medio de un empréstito. En seguida entró la Corporacion a acordar la limpia del canal que provee de agua esta poblacion i la del valle de Cuzcuz, i para salvar el inconveniente de la falta de fondos, se acordó tambien autorizar al señor Gobernador para que se los procure por medio de un empréstito; con lo que se dió por terminada la sesion.
—AGUIRRE.—De su orden, *Serapio de la Cruz*, secretario accidental.

Es copia conforme con su oriinal que devolvi a la oficina de su orijen.—*Abelardo Monardes Rodriguez*, escribano público.

Ha fijado la Cámara su atencion en cada una de las peripecias que revela este singular documento? I no ha llegado a formarse la ilusion de que asistia a un verdadero complot de conjurados? Primero se instala la sala sin la presencia del secretario señor Salas, precisamente el funcionario mas esencial en el orden i en la deliberacion de las sesiones, i se nombra para este caso especialisimo del nombramiento de alcalde a un secretario *ad hoc*. En seguida se trata con rara precipitacion i unanimidad i en primer termino del nombramiento de alcalde, no para integrar la comision de alcaldes, como lo pretendia el honorable señor Ministro, sino unica i esclusivamente para el propósito electoral de la lei, como consta del tenor clarissimo del acta que acabo de leer. Ni se encuentra siquiera presente el tesorero municipal, i cuando el secretario llega a la sala, se contentan con ofrecerle asiento i se ocupan en seguida de la limpia de acequias de la ciudad. Mucho mejor habria sido que se hubieran ocupado de la limpia de sus conciencias.—(*Hilaridad general.*)

I qué dice ahora el señor Ministro? Es legal o es nulo el nombramiento de primer alcalde hecho en tales condiciones? Esto es lo que hemos pedido en la sesion pasada i en la presente, i es lo que no nos dirá nupca talvez su señoría.

Lo que sí nos ha dicho, asumiendo un tono un tanto sardónico, es que respecto de la multa nos reserva el derecho de apelacion ante el señor intendente de Coquimbo, de quien espera su señoría nos haga benigna justicia.

Decia su señoría hace poco, aludiendo al malogrado gobernador de Illapel, señor Silva García, que debiamos respeto a los muertos. Así es la verdad, pero pediríamos tambien a su señoría que lo tuviese tambien respecto de los moribundos. Pues hoy mismo recibo un telegrama de la Serena en que se anuncia haber llegado la carta de un ministro de Estado, asegurando que el actual intendente de Coquimbo será reemplazado por un hermano del honorable señor Alfonso.—(*Sensacion i risa en algunos bancos.*)

Antes de concluir debo protestar enérgicamente contra los propósitos de dilacion, perdida de tiempo e insignificancia del asunto que el señor Ministro del Interior ha tenido a bien atribuir a esta interpelacion. Lo dije en la primera sesion i lo repito ahora. Uso de un derecho i cumple un deber. Porque es preciso que la Cámara no olvide que ella no solo está llamada a ejercitar funciones de justicia sino a servir de tribuna pública a los representantes del pueblo para pedir esclarecimiento i castigo contra los que violan la lei i conculan el derecho. Por esto he dicho desde la primera sesion que no alargaré un solo minuto deliberadamente este debate,

sino que no formularé proposicion alguna capaz de producir ningun conflicto dilatorio.

Retiro por tanto los papeles que habia puesto en manos del honorable señor secretario, reservándome hacer de ellos el uso que me marquen mis amigos de Illapel, i al cerrar esta discussión ya demasiado prolongada, cábeme la satisfaccion de creer que no ha de ser considerada del todo infecunda para el pais, pues si la primera, q'ue comenzó a fines de agosto último dió por resultado destruir la unidad de fierro de una candidatura oficial única, haciendo posible que emprendieran el escabroso viaje de las altas rejones no ménos de tres o cuatro ilustres viajeros encerrados en las mazmorras de la reclusion política, esta interpelacion de hoy siendo de mucho menor cuantía ha dado siquiera por resultado que emprendida su viaje al norte, según nos lo ha manifestado el honorable señor Ministro, el gobernador propietario de Illapel, punto capital i peticion formal formulada por mí en la sesion última i en la presente.

— 901 —

que al díos peregrinos, solo como los señores. Todo Declaro de
que se ha de dar la vida. Declaro de que el presidente Otero. Que
que se ha de dar la vida. Declaro de que el presidente Otero.

que al díos peregrinos, solo como los señores. Todo Declaro de
que se ha de dar la vida. Declaro de que el presidente Otero. Que
que se ha de dar la vida. Declaro de que el presidente Otero.
que al díos peregrinos, solo como los señores. Todo Declaro de
que se ha de dar la vida. Declaro de que el presidente Otero.

que al díos peregrinos, solo como los señores. Todo Declaro de
que se ha de dar la vida. Declaro de que el presidente Otero.

DISCURSO SOBRE LOS ACTOS DE INTERVENCION EN LAS CALIFI-
CACIONES DEL MES DE OCTUBRE, PRONUNCIADO EL
DIA 9 DEL MISMO MES,

El señor Vicuña Mackenna.—A los señores diputados les habrá parecido talvez intempestiva i talvez falta de lógica la violenta entrada que ha hecho en el debate el honorable diputado por Copiapó a propósito de una simple cita parlamentaria completamente inofensiva. Pero para mi no lo es, porque no recuerdo en que historia militar he leido que los lugartenientes que despliegan mas ardor en la batalla, son aquellos que han recibido sus despachos solo en la víspera de la batalla.

Rectificaré, sin embargo, algunas odiosas i pobres alusiones personales de su señoría.

Su señoría ha dicho que los telegramas que publica la prensa de la capital son forjados o acondicionados para producir sensacion en la capital i dar aires de vida a una candidatura que su señoría ve siempre agonizante.

Sobre esto me permitirá su señoría recordarle únicamente que todos esos telegramas están firmados por personas honorables i responsables de sus aseveraciones.

No es solo esto, sinó que muchos de esos telegramas llevan al pie las firmas de algunos de los mas puros i pundonorosos radicales que han sido correligionarios de su señoría pero que no han arriado to-

davia la vieja bandera, tales como los señores Jorje Délano de Concepcion, Fabio Zañartu de Chillan, José Francisco Opazo, de Talca, Pedro Eliseo Merino, de Curicó, etc.

En cuanto al incidente del señor Alfonso, jamas he dicho una palabra en desdoro de este caballero, i no sé porque el honorable señor Matta ha querido darse otra vez el placer de defenderle. Unicamente es curioso lo que su señoría ha revelado respecto de que mi insinuacion sobre ese nombramiento en esta Cámara, fué causa poderosa para su designacion definitiva. Ignoraba este secreto de Estado; pero ya que lo conozco me daré trazas para hacer nombrar muchos intendentes i gobernadores, anunciando desde este asiento su próximo nombramiento por el Gobierno. (*Hilaridad general.*)

Ha dicho tambien su señoría que no acostumbra citar nombres propios en los debates. Este es un nuevo cambio de táctica de su señoría que antes tenia el mérito, poco comun en Chile, de afrontar los nombres propios con toda valentia, como consta especialmente de la discusion de la lei de presupuestos. Lo que es yo, siempre cito el hecho i el nombre del responsable. Porque creo que eso es lo que cumple al hombre que responde de sus actos, de sus juicios i hasta de sus dichos.

Su señoría ha concluido atribuyéndome el don de profecia que no tengo. Pero si así fuera, no seria sino una herencia de su señoría, que mereció el renombre de profeta del partido de que su señoría se hizo jefe.

El señor Matta (interrumpiendo).—No se hereda a los vivos.

El señor Cood—Pero sí a los que han muerto civilmente.

El señor Vicuña Mackenna.—Por manera, señor, que puedo decir en conclusion que si yo soy profeta por delegacion del honorable diputado por Copiapó, seré a lo mas profeta de la nueva lei, i su señoría de la antigua. (*Hilaridad*)

Me creo en el deber de llamar la atencion de la Cámara sobre la actitud esquiva, fria i sospechosa que asume el señor Ministro del Interior en todos los casos de flagrante violacion de los derechos de los ciudadanos, haciendo contraste con las alentadoras promesas del Presidente de la República sobre practicar un ensayo leal i honrado de la lei electoral. Causa esto profundo desconcierto e irritacion en el pais, porque lanzados los partidos a la lucha por el estímulo de esas declaraciones solemnes, vé ahora que se le vuelve la espalda i se deja a los ajentes de la autoridad cometer todo género de iniquidades, bajo la confianza de una completa impunidad.

Esto ha sucedido en Illapel, en Vichuquen, en Constitucion, en San Carlos i con mayor escándalo, en Lautaro, donde la infamia

de los procedimientos no tiene nombre i ha llegado a provocar un serio tumulto en Lota, pueblo que se halla bajo la lei marcial con tropas i cañones.

No pongo la mano en la obra de las juntas electorales, ni en la de los jurados, ni en la de mayores contribuyentes, porque eso, en cierta manera, no está al alcance del Gobierno. Pero, lo que es un hecho indisputable, es que todas las iniquidades se cometan a la sombra de la impunidad que ofrecen los ajentes del Gobierno.

I de esta suerte se esplica que un subdelegado, nombrado *ad hoc*, en la Victoria, haya atropellado a caballazos una mesa electoral; que los sayones de la autoridad hayan sacado ayer un vocal de la mesa de Illapel, arrancándolo brutalmente de su puesto para encerrarlo en la cárcel pública; i que el subdelegado de San Pedro Alcántara, en Vichuquén, haya llevado su soez infamia hasta el punto de poner en el cepo a un honorable hermano de nuestro distinguido colega el señor Heriberto Alvarez.

Es indudable que existe en la atmósfera un aire pesado de impunidad autoritaria que refluye directamente sobre la responsabilidad del Ministerio. I en comprobacion de esto me bastará leer un telegrama que, junto con siete u ocho mas, me ha llegado de Cauquenes un momento ántes de entrar a la Cámara:

(*Lee un telegrama de Cauquenes en el cual se dice que el señor Sofía oficial mayor del Ministerio, ha escrito que el señor Pica no será desaforado.*)

Respecto de la acusacion que el honorable diputado por Vichuquén ha hecho a las administraciones de Curicó i Vichuquén, no puede haber nada de mas grave ni de mas abominable; i sin embargo el señor Ministro del Interior afirma su actitud impasible, limitándose a asegurar la honorabilidad del administrador de correos de Curicó, nuestro antiguo colega el señor Olea. Culpo yo a este caballero de tal mengua? De ninguna manera, ni aun lo creo incapaz de ella. Pero, el hecho es que existe una absoluta desconfianza no solo en el departamento de Vichuquén sino en toda la provincia de Curicó, al punto de que la mayor parte de mi correspondencia me llega por mano de comerciantes o bajo el nombre de señoras. Puede que el culpable no sea sino un simple repartidor yenal pero, asi i todo, averíguese el hecho i se habrá cumplido con un deber introduciendo la moralidad i la confianza en un ramo de servicio que debería estar a la altura del servicio telegráfico del pais, que francamente, no deja nada que desechar por su discrecion, lealtad i honradez.

I a este propósito no se crea que los telegramas que se traen a

este recinto son simples hojas sueltas que se lleva el viento. Ya ve la Camara cómo todos sus presajios se van realizando, a pesar del calificativo de *lijereza* con que el señor Ministro del Interior valorizaba su lectura. (*El orador recuerda el nombramiento de Intendente de Coquimbo en la persona del señor Alfonso anunciado por un telegrama de la Serena hace quince a veinte días.*)

Termino, señor Presidente, lamentando que la situación se hace cada dia mas grave en algunos departamentos de la República, entregados a la irresponsabilidad de las autoridades, que se amparan en la lei electoral para cometer sus desmanes. No hago negros vaticinios sobre la suerte del país porque, por fortuna, hai ya hechos condenados de una manera irrevocable por la conciencia pública i ya no volverá a hablarse en nuestra patria de revuelta so de motines. Pero, lo que sí me atrevo a presajiar es que si se llevan las cosas como hasta aquí , estallarán serios i dolorosos conflictos locales que serán un descrédito para nuestras instituciones. Al expresarme como lo hago solo me mueve un alto i probado espíritu de patriotismo i no el móvil mezquino de ambiciones personales, que yo no abrigo.

El Señor Vicuña Mackenna.—(*Replicando*) Celebro que mi humilde palabra haya sacudido los nervios adormecidos del señor Ministro del Interior, al punto de haberlo hecho pronunciar un discurso que será oido con agrado por la Cámara i el país.

Pero, su señoría ha esquivado la cuestión verdadera, que no es la de su vedada intervención, en el mecanismo de la lei electoral, sino la de la responsabilidad que incumbe al Ministerio por la organización prévia i meditada que ha dado a los elementos de la autoridad para emprender en masa una campaña política en la que un gobierno honrado no tiene derecho de hacer armas.

Fíjese la Cámara en que yo no he hablado de jurados ni de masas ni de remedios que deban ponerse a los males que estos causan; sino que he sostenido que la funesta política de la intervención que se ha venido preparando produce ya sus tristes resultados. Recuerde la Cámara que solo he hablado de departamentos i provincias en que estaba previsto lo que ha estado sucediendo desde dos meses, por actos puramente administrativos.

Así, por ejemplo, cuando se reelegió al señor Vidal, intendente de Curicó, presajé escenas luctuosas para esa provincia, recordando con el honorable diputado por Copiapó que aquel caballero había llegado hasta rodearse de los bandidos de la penitenciaría para ganar las elecciones de 1870. Por manera que estoí en mi pleno derecho al poner a cargo de la reelección del señor Vidal, hecha a sabiendas por el gobierno, las tropelías inauditas de Llico i el ultraje de San Pedro Alcántara. I esto no será sino un preludio de

lo que va a suceder en esa provincia, digna de mejor suerte. Otro tanto digo de la obra del gobernador *ad hoc* de Illapel, del gobernador boticario de Lautaro i de todos los sayones de la autoridad qne con tiempo ha venido preparando este estado de cosas.

Se digna su señoría pedirme consejos. No soi hombre de Estado para darlos; pero la clase de consejo que su señoría me pide, es tan sencillo que aun podria dársele una novicia de las monjas. (*Risas*)

Ese consejo es simplemente de que el Gobierno cumpla con sinceridad sus nobles promesas del 1.^º de junio. Que el Gobierno sea juez i no parte, i parte frenética, como lo va siendo en una contienda en que su deber de honradez i de gloria estaba tan claramente marcado. Es el único consejo sencillo e inocente que me permite dar a su señoría.

El señor Ministro acusa de fraudes i de violencias a los otros partidos, a sus jurados i a sus mesas. Ciento! i en esta parte el señor Ministro tiene sin duda razon, porque la gangrena política consume i devora al pais por entero. I qué ;no se cuenta de un fondo considerable para comprar votos en la capital i se nombra a los altísimos personajes del mundo oficial que han erogado sus cuotas? I no es esto altamente desmoralizador? I no es evidente que los partidos se autorizan de ello para cometer iguales faltas? I no se sabe que bajo el ala de la autoridad i de los servicios del Estado salen dia a dia por los trenes pandillas de enganchados que van a calificarse sucesivamente en San Bernardo, en Rengo i en San Fernando?

El Señor Tocornal (Enrique).—Han llegado hasta Curicó.

El señor Vicuña Mackenna.—Apruebo yo esos procedimientos? De ninguna manera, como no apruebo que los partidos, por iniciativa propia o por represalias, compren votos o enganchen electores para desmoralizar mas i mas a nuestro pobre pueblo.

Pero, la verdad es que el mal viene de arriba i que todos se prestan para una lucha de ardides, por que el gran aïdid ha descendido desde la altura. Inspíren confianza con los hechos, i se verá que todos los actos corruptores se esconden bajo de la tierra. Mátense la intervencion, i con ella perecerán todos los delitos que su ponzoña enjendra.

Concluyo felicitando al señor Ministro por su declaracion sobre el desafuero del señor diputado Pica, no porque condene a éste, cuya conducta no he podido apreciar todavia, en vista de hechos contradictorios, sino porque en esa declaracion vislumbro una débil esperanza de justicia para los derechos i los agravios de los pueblos.

El señor Soffia.—Aunque no estaba en la sala, he oido que se hablaba de una carta que había escrito al señor Pica. Esa car-

ta, eminentemente familiar, era una contestacion al señor Pica, en la que despues de aconsejarle toda calma, le digo en mi caracter de amigo, que por lo que he visto del expediente, no encuentro fundamento para pedir el desafuero.

Sobre importancia de la carta no la encuentro, pero le encuentro un gran alcance. Se ve que no se hace politica de patriotismo sino de pequeñeces. La citacion de la carta es inútil pero se la menciona siguiendo planes de todos conocidos.

Yo podria traer otras cartas de quien se decreta candidato popular, que se ha hecho creer candidato oficial, quejándose que no se le hayan cumplido ciertas promesas.

El señor Vicuña Mackenna.—Antes de comenzar la sesion, tuve la hidalguia de decir al señor Soffia que habia recibido un telegrama en el que se decia que habia escrito la carta a que he aludido. Declaro a la Cámara que me arrepiento de ese acto de hidalguia.

XI.

DISCURSO SOBRE EL PREDOMINIO DEL PARTIDO RADICAL EN LA
POLITICA GUBERNATIVA, PRONUNCIADO EL 13 DE
NOVIEMBRE DE 1875

El señor Vicuña Mackenna.—Ya que el honorable señor Ministro del Interior me interroga personalmente i me pide una lista nominal de los empleados públicos que hasta ahora han sufrido persecución por la intervención, voi a complacerlo.

Comenzaré por la primera víctima: el distinguido teniente Valverde. Se dijo en esta Cámara que los marinos no tenían derecho para hacerse parte en cuestiones de candidaturas. I sin embargo, ayer, seis, ocho o diez marinos han firmado la candidatura oficial, a firme o en proyecto, i éstos han recibido aplausos i apretones de manos. Estos si que podían firmar.

Pero se dirá que ni el señor Valverde ni nadie ha sido destituido, i en prueba se me exijirá el decreto de destitucion. Pero, señor, ¿cuándo en Chile se destituye a nadie por decreto? En el curso de mi vida yo no he conocido sino uno o dos actos de este jénero. Lo que se hace es poner a un empleado entre su honor i su puesto, i así, sin decreto, se le hace saltar por la ventana.

¿Quiere su señoría otros hechos en el orden militar? Ahi están los pundonorosos jefes del batallón cívico de Illapel i de la brigada de Limache arrancados a sus puestos para ir a purgar sus afecciones donde sus influencias no tienen gran alcance.

En el órden administrativo ¿querria su señoría que trajera a su memoria la separacion del caballeroso secretario de la Intendencia de Colchagua i la reciente renuncia que se ha anunciado del secretario municipal de Curicó?

Desea su señoría un gran caso de hostilidad administrativa (*Sensacion.*)

Ahí tiene la cesacion en su puesto del honorable Intendente de Coquimbo.

El señor Altamirano.—Esa no es destitucion.

El señor Vicuña Mackenna.—Sí, señor. Politicamente hablando es destitucion porque el gobierno del señor Errázuriz ha tenido siempre por regla fija de conducta el reelegir a todos los funcionarios publicos que han seguido dócilmente su política.

Quiere ahora su señoría un caso pequeño?. Ahí tiene su señoría la destitucion del subdelegado de Chocalan don Zózimo Errázuriz, honorable hermano de S. E. el Presidente de la República.

La lista es ya larga, pero podria añadir muchos nombres mas si su señoría lo exijiese.

Cierto es, i me hago un honor en confesarlo, que en los primeros cuatro años de su gobierno el señor Errázuriz, inspirándose en principios de equidad i patriotismo, llamó a los chilenos a todos los puestos i a todas las influencias, sin atender a otra condicion que al mérito. Pero el nivel de esa justicia se ha cargado de tal manera, que ya ni los liberales mismos que elevaran la actual administracion i junto con ella a su antiguo caudillo podrian reconocer su reino. Dónde está el nombramiento de un solo liberal en los últimos seis meses de la administracion Errázuriz?

Radical es el último Intendente de Atacama i radical es el último gobernador recien nombrado para esa provincia .Radical es el último Intendente de Coquimbo i radicales los dos gobernadores que han llenado las últimas vacantes de los departamentos de Coquimbo i de Illapel. De la escuela radical es el último Intendente de Talca, si bien altamente respetable por la entereza e independencia de su carácter; i por ultimo, del seno mas ardiente del radicalismo se acaba de elejir al posterer Intendente nombrado, quien a su vez nombrará gobernadores radicales para que realicen su politica radical.

En vista de todo esto, que descubre ya no solo la parcialidad politica, sino el mas tirante esclusivismo politico, no podria preguntarse si existia o no el antiguo partido liberal de Chile?

Perdóneme la Cámara esta digresion, pero ella es un corolario lógico a que me ha arrastrado la interrogacion del honorable Ministro del Interior.

Probablemente su señoría va a negar, como siempre, la efecti-

vidad de todo lo que a la lijera he mencionado. Pero ahí está la conciencia de la Cámara para que haga justicia entre su señoría i el que habla. Yo no me he hecho jamas reo de una falsia i espero tener derecho esta vez, como siempre, para ser creido.

— XII —

DISCURSO SOBRE LA ACTITUD DEL PARTIDO RADICAL EN LA
POLITICA—CONTESTACION AL SEÑOR MATTA.

(Noviembre 11 de 1875.)

Si no hubiera dicho, señor Presidente, honrada i antieipadamente que prestaria mi voto a la sancion jeneral i particular de los presupuestos, no me sentiria arrastrado a tomar parte en el debate que suscita el notable discurso que acaba de pronunciar el honorable diputado por Copiapó i que no puedo ménos de confesar he escuchado con verdadera complacencia.

Pero su señoría ha dicho estas palabras que nos obligan a definir claramente nuestra posición ante la Cámara i ante el país. Su señoría ha dicho: «Todo el que no se ponga del lado del Gobierno, se pone del lado de la reaccion.»

Yo, señor presidente, me creo hombre de libertad. No soy ni seré nunca reaccionario. I, al contrario, al separarme del Gobierno al que hasta hace poco acompañé con mis ardientes votos i mi desinteresada cooperacion, he creido ser de aquellos que se han puesto al borde de la pendiente por que se precipita la administracion, para gritar a sus conductores que se salven i salven al país.

Es evidente que en los últimos tres años se operó por la actual administracion un gran movimiento de principios i de reformas que no podía ser sino altamente satisfactorio para los hombres de verdadero patriotismo i de verdadera libertad. Su señoría ha men-

cionado esas leyes i esas reformas, i solo me permitirá observarle en esta parte que cuando esos actos se elaboraban o se promulgaban, los hombres que su señoría condena hoy como reaccionarios, estaban mucho mas cerca del Gobierno que su señoría.

Pero todo eso era incompleto. Faltaba a la obra comenzada su coronamiento de gloria, de renombre i de justicia. ¿Qué digo? Faltábale no solo la cúspide que era el brilio, sino la base que es la probidad. El pais estaba adolorido i atormentado por esa enfermedad endémica de un fraude brutal que lo ha martirizado durante medio siglo, i al fin había divisado entreabiertas las puertas de la redencion. Dos hombres hicieron nacer principalmente i dieron robusta vida a esa gran esperanza pública. Esos hombres eran el honorable diputado por Copiapó, que había batallado heróicamente durante quince años por domar las fieras bravas que se desatan en esta hora sobre el pais, i S. E. el Presidente de la República, que por un afortunado privilejio de su destino se había colocado entre todos los partidos como juez, como amigo i como reparador para otorgarles el fácil don de la libertad que todos apetecian.

Bajo estos felices augurios el pais se había apasionado de esa libertad. Sentia la fiebre de poseerla, i por esto creyó tenerla ya entre sus manos cuando el jefe de la nacion lo prometió aquí entre los vitoryes del pueblo.

I esa pasion febril de la nación se hallaba justificada por la profunda, por la insondable gravedad de la hora que sonaba. Porque no se trataba solo de un hecho talvez único en la historia política de nuestro pais, cual era la renovacion completa de todos los poderes públicos, sino que por lo mismo que se habian puesto en juego los mas grandes intereses de la sociedad i de la administracion, de la automania i de la democracia, era un alto deber del iniciador de ese movimiento atrevido pero patriótico, el dejar campo libre a todas las opiniones i consultar en honrados comicios las incertidumbres i la intensidad de esas mismas opiniones.

I hé aqui cómo el principio de la no-intervencion ha venido a ser la verdadera prueba de la situacion, el férreo regulador de las aspiraciones i de las negaciones del pais. Por esto la intervencion es hoy la verdadera frontera política que separa a los partidos históricos i a los partidos recien nacidos de la República. Todo lo demás es embrollo i es teología.

I tan es así, señores, que la intervencion ha ido recorriendo una a una todas las provincias, i como una espada de fuego ha puesto de un lado a todos los hombres buenos que luchan por el bien i del otro a todos los satélites del poder que no creen sino en el poder, en sus dones i en sus cerrojos.

Permitame la Cámara que emprenda una ligera escursion por el territorio politico de la República, pasando rápidamente en revista las lejiones ya armadas de la intervencion militante i aguerrida.

No diré una sola palabra de la provincia de Atacama, porque allí se ostenta el fenómeno de que instalada la intervencion con la púrpura radical, el radicalismo antiguo, probado i sincero, ha vuelto la espalda a la púrpura.

Pero de la vecina provincia de Coquimbo, recordaré que hace tres meses cité los nombres de dos peregrinos radicales que llegaban desconocidos a la Moneda en el mes de mayo, i hoy son ya las dos supremas autoridades de aquella noble i liberal provincia en lo político i en lo militar. Lo que ha pasado en cada uno de sus departamentos es de todos conocido. Aquí un gobernador llamado a escondidas de su jefe a la Moneda. Allí un perjurio. Allá una conjuracion para nombrar un funcionario espúreo que falsea una eleccion.

I ya ve la Cámara que en dos provincias de la República queda instalada la intervencion radical, con exclusion de todo otro elemento moderador o de equilibrio, prueba evidente de que el Gobierno no recorre ya el ancho i luminoso camino de la justicia, sino que se precipita en las encrucijadas de los círculos. I aquí debo reconocer que si es aparentemente justo que el honorable diputado por Copiapó se asile en la elevacion personal de sus parciales, es algo de mui triste i a la vez de mui peligroso el plegar la vieja bandera de gloriosas luchas para justificar su adhesion a un órden de cosas ántes maldecido. Todo lo que en la política, como en la moral, sale de lójica, está llamado a perecer.

Pero prosigamos nuestra escursion.

Gobierna la provincia mas importante de la República un alto funcionario a quien no obstante las nubes que levantan las contiendas políticas me ligan antiguos recuerdos de afeccion personal. ¡I bien! ese alto funcionario, constituyéndose por su solo albedrio, en superior al Presidente de la República, en superior al Congreso, en superior a las leyes, ha dispuesto que en la provincia de su mando se apliquen éstas en tal parte i no se apliquen en tal otra, señalando cuáles de los artículos de la lei electoral, lei i mandato supremo de la nacion i nó caprichos de individuos deben ser obedecidas i cuáles el pueblo no debe acatar.

¿I quién le ha atajado la mano? ¿Quién le ha llamado al órden? I obrar así es ponerse de parte de la libertad o es hacerse cómplice de la reaccion mas peligrosa que pudiera surjir en nuestra patria, la reaccion de las voluntariedades irresponsables contra las leyes que son la salvaguardia de la paz pública?

No quiero detenerme en los nombramientos de carácter puramente electoral que se ha hecho en los actuales conductores políticos de las provincias de Colchagua i Curicó, de Linares i Biobío, en cuya última se acaba de instalar un sectario ardiente no solo de cierto orden de cosas sino de una honorable personalidad, en cuyo provecho ha venido armándose desde hace cuatro meses esta maquinaria terrible de la intervención gubernativa, que desde el primer dia de su ejercicio ha comenzado a cubrir al país de negra vergüenza.

Evíteme la Cámara entrar en detalles que aumentarian a sus ojos esa vergüenza. Pero puedo asegurarle que no pasa un solo dia sin que el que habla, a quien ha tocado el doloroso privilegio de estar oyendo los latidos del corazón del país engañado e iracundo, que no pasa un solo dia sin que se consume en cada provincia, en cada departamento, en cada ciudad, en cada villa, en cada aldea, en cada caserío de campo una iniquidad electoral, siempre en contra del derecho del pueblo, nunca en favor del respeto a la ley i de la alta palabra empeñada.

Pero ni qué necesidad tendría de ocurrir a los incidentes para demostrar lo que el país palpa i repudia, cuando aquí mismo, en el seno de la capital, se está consumando con la iniciativa i con la complicidad manifiesta del Gobierno, el acto mas grave i mas completo de intervención política, llamando a todos los partidos, o mas bien a las personalidades de todos los partidos a una asamblea de ciertas clases sociales con exclusión de otras clases i en nombre de un programa que no es sino un pretexto de última hora?

Guárdeme el cielo de acusar a mis antiguos amigos políticos i colegas todavía en esta Cámara por las intenciones personales que cada uno llevará al cónclave del 28 de noviembre. Pero de lo que estoy firmemente persuadido, i conmigo lo está el país entero, es de que la gran mayoría de los aliados no van a ese cónclave atraídos por las pálidas bellezas de su programa incoloro, sino por el atractivo corruptor del poder dispensador de bienes i de males, que la intervención solicitada i prometedora de antemano esconde en sus entrañas.

Se ha hecho acaso esa convocatoria en nombre i en pro de principios o en nombre i en pro de determinadas personas? Es esa una congregación espontánea de patriotismo o es un agrupamiento de intereses? Es la tradición democrática de una causa o es la reacción colonial que resucita las prácticas que fugaron con todos los progresos de la vida política moderna?

I los que han inventado todo esto, que es pura reacción feudal, se apodian a sí mismos hombres de libertad, i califican de hombres

de reaccion, a los que asilándose en las santas e indestructibles tradiciones de la democracia, declaran que no tienen mas base que el pueblo, mas punto de partida que el pueblo, ni mas faro, ni mas camino, ni mas puerto de llegada que ese mismo pueblo?

I entiéndase que esos mismos hombres que se llaman de libertad, al congregár así i al disciplinar dia por dia i hora por hora las lejiones de la intervencion, están disciplinando talvez los futuros pretorianos de un futuro tirano. Porque es evidente qué así como es un misterio el nombre i la politica del futuro jefe de la nacion, no lo es el que desde el 28 de noviembre quedará organizada en el seno de la República una oligarquía compacta, dócil i a la vez exigente, que se creerá con derecho para hacer del pais entero su botín de guerra i de victoria.

I entre tanto, los hombres que hemos lanzado programas, cuando los programas no eran lazos ni ardides de guerra, sino la condensación modesta pero austera de las convicciones i de los sacrificios de una vida ya larga, somos llamados «hombres de reaccion» en nombre de *alianzas* i de *coaliciones* que nunca hemos pactado i que nunca ajustaremos. Porque tan humildes como somos, nos permitirá la Cámara i el pais declarar aquí solemnemente que nuestra vida íntima i nuestra honra pública se hallan de tal manera vinculados a ese programa de lealtad i de honradez, que jamas sacrificariamos ni uno solo de sus conceptos, ni siquiera la tilde de una de sus letras a ninguna deslumbradora ambicion, a ningun odio, a ninguna codicia; i ántes que hacernos reos en presencia de la patria i la conciencia de tal falta, pediríamos mil veces al hogar su olvido i su reposo i con él el respeto futuro de los que deben juzgarnos. Esto lo dije ya hace dos meses desde este mismo asiento, i con la misma conviccion i con la misma entereza de entonces vuelvo a repetirlo.

No es, pues, la teología ni la ideología democráticas lo que debe deslindar hoy a los partidos en Chile. Esas son palabras. El hecho es la intervencion. I por esto, miéntras todos los partidos independientes marchen tambor batiente i en columnas cerradas al asalto del muro de granito donde se encastillan los fautores de ese que seria un gran crimen si no fuera ya una insondable falta política, yo veré flamear al aire libre los oriflamas que esos partidos han sacado para la lucha comun de los armarios en que los guardaba el miedo, el desaliento i el egoismo: el oriflama conservador que si fué en otro tiempo bandera de intervencion histórica, lo es hoy de protesta contra esa tradicion ya repudiada; el oriflama del partido nacional, que sucumbió por su propia obra de insaciable intervencion, pero que ha purgado noblemente durante quince años el error

de su politica; el oriflama del jóven partido reformista que nacio puro de los excesos mismos de ese sistema devorador; el oriflama, en fin, de aquellos radicales que no han abdicado todavía ni su nombre ni su escuela, en las gradas de un puesto mezquino o ele-vado.

Esta es, señores, mi franqueza en esta hora solemne, éste mi único e inquebrantable compromiso con el pais, con mis nobles amigos i conmigo mismo. Esta será tambien la única recompensa que colmaria mi alma, fuera en la fatiga del amor i del trabajo por la patria, fuera en la sombra bienhechora de los mios.

I miéntras esto a mí me aconteciera, el honorable diputado por Copiapó, iniciador de esta nueva faz de la política i que me ha arrastrado impensadamente a este debate con una palabra de clasificacion que yo no podia ménos de recojer, acaso no veria deslizarse mejores horas en su triunfo de un dia, porque, fundador i caudillo del partido que mas combatió por hacer odiosa la intervencion, no podria decir a los suyos en la hora del desastre final que ha de traer sobre los partidos sin lójica i sin luz las combinaciones tenebrosas que hoi se fraguan, aquellas palabras de Ney en Waterloo, cuando poniéndose a la cabeza de la *Guardia vieja* esclamó:—*Venez voir comme il sait mourir un maréchal de France.* (1)

I esto no lo podria decir su señoría, que ha perdido tantos caballos en los combates de la intervencion, porque cuando volviera el rostro, veria que la *Vieja guardia* no seguia ya sus pasos.—(*Mui bien! mui bien!* en varios bancos.)

(1) «Venid a ver cómo un mariscal de Francia sabe morir.»

XIII.

DISCURSO SOBRE LA ASAMBLEA DE LOS NOTABLES, PRONUNCIADO EL 27 DE NOVIEMBRE.

El señor Vicuña Mackenna.—Congratulo a la Cámara i al honorable Ministro del Interior, por haber retirado de su contestacion del juéves una palabra que era indigna de su puesto. Un hombre de Estado, jamas amenaza: hiere. Su señoría ha retirado su amenaza i en seguida me ha herido. Está bien: sin restañar la sangre de la herida, voi a dar respuesta a su señoría.

Nunca se hizo en esta Cámara preguntas mas sencillas, mas concretas i de mas fácil solucion que las que tuve, el honor de dirigir a su señoría en la sesion última. Era una simple cuestión de curiosidad, de actualidad i de historia, que el señor Ministro podia haber satisfecho ampliamente, diciéndome cuantos intendentes se encontraban en Santiago en ese dia, i si era su señoría o el contratista Trait, quien habia facilitado el edificio del Congreso a los honorables caballeros que van a reunirse mañana en asamblea.

Esto es lo que su señoría ha calificado de audacia estraordinaria i siempre creciente del diputado por Talca. Su señoría ha tenido, talvez razon, pero la audacia no está en la sencillez de las preguntas. Está en el hecho inaudito, culpable i temerario a que se refieren. De ese hecho, i no del incidente, viene la magnitud i la intensidad de este debate, en el que su señoría ha entrado con fórmulas tan solemnes. I así ha de quedar evidenciado, en esta

respuesta, en la que la actitud de su señoría me hace, otra vez, tomar una actitud ofensiva, cuando pensaba solo defenderme de la cruel amenaza que su señoría había tenido a bien hacerme.

Pero entremos en los descargos de su señoría.

El señor Ministro ha dicho, que los intendentes han venido a pasear, a usar de un lejítimo derecho de feriado, a visitar la Esposicion. Ya sabia ya que su señoría diría que a eso habian venido. Pero, ¿cómo explica, el señor Ministro, que solo hayan llegado, a la capital, aquellos intendentes que tienen títulos de convencionales i que han aceptado la convencion?

El señor Altamirano (Ministro del Interior).—¿Me permite su señoría, una interrupcion?

El señor Vicuña Mackenna.—Con muchísimo gusto.

El señor Altamirano (Ministro del Interior).—Pase su señoría en revista todas las intendencias de la República, i verá su señoría, que casi todos los intendentes tienen títulos para entrar a la Convencion, i, sin embargo, no han venido.

El señor Vicuña Mackenna.—Acepto la honrosa compañia del señor Ministro i, gustoso hago con él la excursion a que me invita.

Comencemos por Atacama. El honorable intendente de esta provincia, es un antiguo diputado; pero, como no ha firmado la Convencion, no tenia a qué venir.

El señor intendente de Coquimbo, es ingeniero, pero no ha firmado, i, por consiguiente, no era un voto mas que añadir a la urna.

El intendente de Valparaiso, es mayor contribuyente i antiguo diputado. Tampoco ha firmado. Viaje i voto inútil.

No sé si, a última hora, llegarán los señores intendentes de Colchagua i Curicó; pero lo que sé es que no vendrá el honorable funcionario que rige a Talca, porque este caballero no ha firmado tampoco el programa acomodaticio de la Convencion.

Pero, para qué seguimos esta excursion, al sur del Maule? Bássteme decir, que de donde no han podido venir los intendentes, o donde no tenian patente, como en Linares, han enviado a sus secretarios, a la cabeza de las lejiones. Así, a la entrada a la sala, un honorable diputado me ha entregado el siguiente apunte: El secretario de la intendencia de Linares ha llegado a Santiago, con los siguientes empleados: El señor Montenegro, médico de ciudad i del hospital. ¡Pobres enfermos!—El señor Becerra, ingeniero de la provincia.—El señor Baldomero Fries, rector del liceo.—El señor Miguel Cruz, profesor.—I, por último, los dos jueces, propietario i suplente, de la provincia. ¡Pobres litigantes!

¿I qué dice, a todo esto, el honorable señor Ministro? Tambien, estos caballeros, han venido a visitar la Esposicion?

I su señoría aprueba que los profesores de los liceos, como los tres que han abandonado el aula de Concepcion, dejen sus puestos en los momentos en que termina el año escolar, cuando sus deberes son mas apremiantes? I que los ingenieros abandonen los caminos en el momento en que, por el reblandecimiento de la tierra, se inician las grandes faenas? I que los médicos abandonen a los desamparados enfermos? I que los jueces de letras tiren la justicia debajo de la mesa, como lo han hecho los dos jueces de Concepcion i el de Valdivia? I porque le he hecho estas inocentes preguntas es tan grande el enojo de su señoría que ha llegado hasta donde no debe llegar jamas la voz de un Ministro en esta Cámara,—hasta la amenaza!

Señor Presidente, yo no me he sentado nunca, i probablemente no me sentaré en adelante en el alto sillón que ocupa su señoría; pero si hubiera tenido tal honor, habría preferido mil veces una altiva franqueza a las embarazosas i resabiadas escusas de su señoría. Habría dicho, categóricamente, que todas esas cohortes de empleados habían venido por orden de S. E. el Presidente de la República a votar en la asamblea del 28 de noviembre por la candidatura del honorable señor don Aníbal Pinto, usando del lejítimo derecho que les daba su título de convencionales. I esto habría dicho, porque no hai nada que enaltezca mas al hombre público, que decir siempre la verdad, cueste lo que cueste. Su señoría puede tener, i posee sin duda, algunas de las buenas partes que constituyen el mérito i la misión del hombre de Estado; pero me duele decirle que no le dió el destino aquella entereza de alma, única escuela de los hombres que dejan buena memoria de sus hechos despues de sus días.—(Aplausos.)

Por eso, su señoría, que anatematizó a los jueces de letras que en abril i mayo último otorgaron su espontánea adhesión a cierto hombre público, los ensalza hoy porque han venido abandonando sus deberes, a prestar homenaje de sumisión a otro hombre público unjido candidato en las alturas. ¿Es ésta la probidad política de su señoría?

Es llegado ahora el momento de penetrar en el palenque a que su señoría me tenía retado, i entro en él con el espíritu completamente sereno, por mas que su señoría haya creido que voi a agonizar en la ensangrentada arena.

El honorable Ministro del Interior, ha creido darmel golpe de gracia ántes del combate, apelando al recuerdo de que fui Intendente de Santiago, i que, como tal, viajé, influí, trabajé i me

BIBLIOTECA
"DIEGO BARROS

esforcé en pró de un interes puramente personal, a diferencia de los intendentes de hoy, que traen mandato imperativo para dar sus votos en favor de otros que no son ellos. Acepto que ello fuera cierto, i esa seria una verdadera i lejítima gloria para mí; porque la Cámara sabe bien, i ya lo he afirmado en este mismo banco, que desde el dia en que puestos a salvo mis deberes de funcionario, de amigo i de partidario, acepté el puesto de alto honor que me ofrecian espontáneamente algunos pueblos de la República, arrojé por la ventana las preeminencias i los emolumentos de la Intendencia de Santiago; i si retuve, por algunos dias, ese destino, no fué por el bien que él me reportara para la empresa que había acometido, sino porque, como amigo de S. E. el Presidente de la República, me constitui en confidente de sus altos propósitos de imparcialidad, i me hice el voluntario mensajero de todas sus patrióticas promesas ante el pueblo chileno, que lo aplaudia con sus dos manos. ¿De qué me servía, señores, en una campaña como ésa, la Intendencia de Santiago? De grillos para los pies i de cadena para mi alma i para mi lengua. Otro era mi campo, otra mi ocasión, mi propaganda i mi triunfo. Lo había dicho a todos, i aquí se han leído los documentos que lo atestiguan: —el Intendente, es decir, el hombre oficial, no era sino una sombra: el propagandista, era al contrario el liberal de 1851 i de 1859.

• ¿Qué reproche, puede entonces deducir el honorable Ministro del Interior, de esa franca i republicana actitud? Sostiene, su señoría, que los intendentes que hoy vienen a dar su voto al candidato de la obediencia pasiva, hacen un acto meritorio de patriotismo i de desprendimiento personal? Pues yo sostengo que el verdadero sentimiento i el deber republicano, es presentarse con la cara descubierta ante sus conciudadanos, exhibir a la gran luz de la publicidad su vida pública i su vida íntima, sus actos, sus doctrinas, sus aspiraciones, i, en vista de ello, pedir a sus conciudadanos, primero su fallo sereno, i despues su voto libre i concienzudo. Esa es la escuela de la democracia. La otra, es la escuela de la hipocresía.—(Aplausos entusiastas en la barra. El señor presidente amenaza despejarla.)

A la primera de esas escuelas pertenecen aquellos hombres grandes de la democracia moderna, a cuya memoria hace erijido estátuas, no solo en la tierra de su cuna sino en todas las tierras del orbe i a quienes yo, humilde ante todo en mi propia energía de hombre libre, jamas osaria compararme.—(Aplausos. Bien, muy bien!)

I entonces ¿qué afrenta ni qué mengua, hai en campear por sus propios méritos, a la luz clara del sol, sin engaño para con nadie,

sin impostura para con ningun partido ni para con ningun principio? O es un delito i una audacia estraordinaria, como lo ha dicho enfáticamente el señor Ministro, marchar de frente, en lugar de pedir a otros las muletas de la caducidad i encaramarse sobre la maquinaria administrativa para triunfar por ella i con ella?—
(Aplausos estrepitosos. Mui bien, mui bien! en varios bancos.)

Yo no soy indudablemente poltron, señor presidente, ni me creo tampoco cobarde ni egoista. I por qué entonces iria a pedir a otros lo que yo creo encontrar dentro de mí mismo? I si esto es vana presuncion i orgullo necio, qué hai de mas justo que el pais lo castigue con su vilipendio i su desden en la lid abierta que yo he aceptado por mí i los nobles corazones que me siguen?

I quién ha dicho tampoco al señor Ministro del Interior que esa es solo una campaña personal, i no una revolucion pacífica pero profunda en la que el país apasionado pudiera tomar mi oscuro nombre como emblema? El honorable señor Ministro habla de la filiacion de solo dos grandes partidos políticos de ántes, de hoy i del porvenir; el partido conservador i el partido liberal. I yo, por mi parte, en una sesion de esta Cámara que todavía no se habrá olvidado, creí dejar demostrado que en el caos creado por una política incierta i versátil era otra la posicion lógica del país respecto de los partidos en la hora que hoy suena. Todos los bandos históricos no reconocen ya mas aspiracion que la libertad, i por esto los que aman la última con sinceridad combaten en una sola fila la negacion maldita de todo bien i de todo progreso democráticos que está encarnada en la 'intervencion' gubernativa con relacion a la renovacion de los poderes públicos.

Durante cincuenta años el pueblo de Chile no ha sido nada, señor Presidente. Los gobiernos lo han sido todo.

Los gobiernos han elejido presidentes, cámaras, cabildos, todo en una palabra, burlando siempre o esquivando el derecho popular. Pero hoy el país, puesto de pié, ha dicho:—«Basta ya!» i esta es la síntesis de la situación que atravesamos. Lo demás es pura palabrería de oratoria.

De un lado los partidos que aspiran a una elección libre.

Del otro lado el partido de la represión que está vinculado en la dictadura i en la dinastía de las candidaturas oficiales.

Por esto, cuando el señor Ministro del Interior habla de transfusios, de repudio, de principios, escupe al cielo, porque los liberales verdaderos son los que van de frente en la lucha contra la autoridad invasora para disputarle su antigua presa, i son retrógrados i enemigos de la libertad los que se amparan de la vieja carboma del poder para negar al pueblo sus derechos.

I en otro sentido, ¿quién ha dicho al honorable señor Ministro que el que esto habla persigue un propósito personal, en esa empresa patriótica de quebrar una vez por todas la mano del gobierno gran elector de la República? Quién ha dicho a su señoría lo que hará ese hombre una vez que deje cimentada la empresa que tiene acometida? O sabe ya su señoría el rincón humilde donde ese hombre iría a esconder su fatiga, i su lejítima gloria, el dia en que el éxito coronara sus esfuerzos, es decir, en que el país robusto, valeroso i unido os diga a vosotros, autores universales de todo poder i de todo éxito público:—«Atras! Ya estais de mas en nuestro camino!»

Pero ah! tales cosas no se comprenden ya en esos cinco asientos en que acostumbraban sentarse los que se llamaban Ministros de Chile.—(*Aplausos comprimidos en la barra. Mui bien, mui bien! en diversos bancos.*)

En cuanto al cargo tan deliciosamente saboreado por su señoría, de que no me era lícito hablar de *pases-libres* en los ferrocarriles del Estado, porque cuando el que habla fué Intendente de Santiago i como tal presidente del ferrocarril del Sur, los otorgaba con prodigalidad i aun viajaba gratis, ¿deberé contestar a tamaña nimiedad? Pero sea, señor, i convengo en que como su señoría mismo i sus colegas i todos los Intendentes de Chile usé de la concesión fiscal de viajar con pase libre en mi calidad de funcionario. I no sería eso, ántes que una falta, un mérito en un hombre que tanto se esfuerzan algunos en presentarlo como un devorador insaciable de caudales? Qué probaría eso? Que tengo cuerdos hábitos de economía, i que gracias a ellos puedo hacer modestas acumulaciones que al fin no son mias ni de mis hijos sino del país o de la ciudad. I en eso hacia mucho ménos que otros funcionarios que viajan gratis i con viático, i que otros Intendentes que tienen compartimentos reservados i hasta hacen parar los trenes donde mejor les place, violando reglamentos por ellos dictados?

I deberé todavía ocuparme de estas fruslerías, porque el señor Ministro quiso envolverlas majestuosamente en la túnica de una amenaza de gran potentado.

I lo del arriendo del Congreso ¿no es algo como lo de los países libres para los profesores de los liceos escasos de renta? Qué me importa a mí que haya sido el señor Trait o el señor Altamirano el que haya concedido el estreno de ese edificio a los caballeros de la Asamblea de notables?—A quienes importa es a los que dijeron que no habría intervención i que los partidos harían la campaña presidencial cada uno por su cuenta, sin favor alguno de la autoridad.

En cuanto a mi que soy el acusado de estos desacatos, yo solo hacia una pregunta talvez impertinente, para caracterizar esa reunion. Pero estoy muy lejos de reprochar al señor Ministro que haya cedido por galanteria ese edificio a los numerosos i distinguidos huéspedes que hoy honran la capital. Su señoría ha hecho muy bien, i yo en su lugar habria hecho otro tanto. Y ya ve su señoría que no habia para qué lanzarme tan brava amenaza por esa inofensiva curiosidad.....

Llego al punto capital del discurso de su señoría el honorable Ministro del Interior, i el único talvez que tomará en cuenta el pais en esta estéril polémica de nimiedades: el punto en que su señoría, leyendo sobre páginas escritas i revisadas en la altura, hace la apoteosis de la convencion que se reunirá mañana en el edificio que tenemos a nuestra espalda, i que segun su señoría será el arca de salvacion para el partido liberal en su inminente naufragio.

Su señoría sostiene que esa asamblea es de hecho el centro de union de todos los partidos liberales, i por eso se inclina ante sus presajios.

Pues yo me permito abrigar una opinion completamente contraria a la de su señoría, i voi a explicar por qué.

Porque a esa asamblea no se ha hecho el lejítimo llamamiento del partido liberal, sino que se ha invitado, como al acaso, las fuerzas dispersas i fatigadas de todos los partidos ántes militantes i que habian tocado a desarme, en los últimos años de cansancio i de derrotas. Allí han entrado por una sola puerta antiguos liberales, antiguos conservadores, antiguos nacionales, antiguos i noveles radicales.

Esto como filiacion.

I como cuerpo i como partido es el partido liberal íntegro el que ha sido llamado a la designacion de su jefe? Son solo liberales los médicos, los abogados i los ricos de trescientos pesos para arriba? I todos los demás liberales que no son esas clases designadas por el personalismo del jefe del Estado i de sus proyectados sucesores, no son liberales? Entonces no hai mas que mil i noventa liberales en el pais?

¿I cómo se dice que esa Asamblea es la union de todos los partidos liberales, cuando es la segregacion del partido liberal mismo en su base, en su tradicion i en sus propósitos?

I tan es así, que mañana, mientras los liberales de la Convencion designen su jefe, los liberales de treinta pueblos de la Republica están inscritos ya para protestar contra esa designacion espresa del candidato liberal. ¿No ha leido el señor Ministro la

enérgica protesta de los liberales de la Serena, del mes de octubre, i la que acaba de hacer la no menos varonil i liberal ciudad de Talca?

Por otra parte, la Asamblea de notables i de clases, que en su mismo nombre está indicando que es una negacion del principio liberal i democrático, va a ser, segun su señoría, la fusion de todos los grupos liberales en un solo grupo. ¿I cómo va a operarse esta milagrosa asimilacion, preguntamos, cuando la sola organizacion feudataria de la Asamblea ha roto por completo la gran unidad del partido liberal que existe i lucha en todo el pais? I esos grupos, a su vez, de dónde sacan su fuerza i su delegacion? No vemos llegar al mas numeroso i al mas personal de esos grupos completamente desautorizado de sus propios centros?

I entonces, qué cuestion van a traer al sentimiento liberal ni a la causa liberal todos esos grupos incoherentes?

Esperad unos pocos meses, esclamaba el honorable Ministro del Interior hace pocos momentos, i pasado el vértigo, vereis la luz del bien i de la union.

I yo, a mi vez, emplazo al señor Ministro no para dentro de muchos meses sino para mañana, para pasado, para cualquier dia, a fin de que recoja los frutos de su obra de compresion i de disolucion. ¿I qué: no germinan ya en el seno mismo de la convencion del 28 las heces de futuros i amargos rompimientos? I no es el principio de autoridad i de intervencion violentas, es decir, la negacion de toda la tradicion liberal en lucha siempre con el poder, el único vinculo de cohesion que se ha dejado a ese pobre cuerpo, dislocado ya antes de nacer?

Las convenciones, señor Ministro, para que algo signifiquen i algo produzcan, deben ser la derivacion natural i lógica del pueblo de que emanen. Así eran en Roma. Así eran en Grecia. Así son en Estados Unidos, donde la sola aparicion del nombre de la autoridad influyendo sobre el sentimiento i el voto popular o el voto democrático de un partido, se consideraria como el desnaturallamiento completo de esa delegacion eminentemente democrática.

I su señoría llama eso un gran progreso, una conquista sobre el porvenir!

Pues yo llamo esa triste combinacion el retroceso mas considerable i mas doloroso impuesto a nuestro desarrollo de pueblo libre. Hemos vuelto precisamente, despues de sesenta i cinco años de batalla lenta por constituir la Republica, a la constitucion feudal i de clases que era la base de la colonia. El candidato de mañana va a ser designado por una junta de notables como el ultimo visir español del reino antiguo.

I los que no seguimos todo eso i conservamos incólume la tradicion liberal, somos tránsfugas, somos traidores? Eso es lo que el pais decidirá entre vosotros i entre los que no han aceptado el halago ni han seguido la orden del señor.

Hablais todavia del partido liberal, i sabeis a lo que habeis puesto esa causa con vuestra maniobra de clases? Podeis negar que ayer, ántes de ayer i todos los dias, hasta el 25 de noviembre, habeis estado a merced de todos los partidos que no se han denominado liberales, sin embargo de que talvez lo son mas que vosotros?—Si el partido nacional hubiera querido, por ejemplo, entrar en masa como ha entrado por individualidades altamente respetables en la Asamblea ¿no habria sido su cifra i nó la vuestra la que habria hecho la designacion del candidato que aclamais de antemano como el jefe del partido liberal? I no habria podido hacer esto mismo con sus numerosos potentados el mismo partido conservador contra el cual precisamente habeis formado vuestra combinacion? I entonces ¿qué clase de convencion liberal es esta, que está a merced de todos sus adversarios i aun de todos los recien llegados? Amargas horas de insomnio debe haberlos costado esto, si os creiais verdaderamente los jefes i los conductores del pobre partido liberal que habeis despedazado con vuestro fatal invento.

No quiere esto decir, sin embargo, que yo haya jamas autorizado al señor Ministro a quien contesto, para que me atribuya el haber llamado «indigno cambullon» la asamblea de mañana. Esa es una simple inconveniencia de su señoría. Yo sé respetar a los hombres, cualquiera que sea la condicion en que se hallén, mucho más cuando en esa asamblea van a tomar asiento muchos antiguos amigos, muchos hombres respetables i hasta deudos que me son queridos.

Voi a concluir, señor Presidente. He fatigado demasiado a la Cámara, i celebro que el señor Ministro haya puesto un término honroso a este debate que su señoría hizo ántes personal, haciendo a la postre de su discurso una declaracion altamente plausible i que a no ser el feudo que la amenaza de su señoría traia pendiente entre ambos, me habria levantado de mi banco para encocinar. Venia preparado para pedir el desafuero del gobernador de la Union a nombre de sus victimas; pero ya que el gobierno repara el daño causado, reciba mi mas sincero aplauso. Algunos honorables diputados creen que en esa destitucion hai solo un ardid. Puede ser que así sea: pero el hecho en sí mismo es digno de alabanza, i yo no sé ser hombre de partido contra la justicia. Esa es mi índole i a ella he obedecido toda mi vida, i así como en el asiento

modesto que ocupa hoy nuestro digno secretario, supe resistir hace diez años una presión omnívora para condenar un alto magistrado que, a mi juicio, no era culpable; así soy todavía el primero en reconocer que el acto de legalidad que acaba de revelarnos el señor Ministro, es una prenda de paz para la República.

Pluguiése al cielo que S. E. el Presidente de la República continuase inspirándose en tan altos consejos! Yo lo deseo sinceramente! Todavía es tiempo para su gloria, su reposo i la estimación de sus compatriotas. Cuando tuve el derecho de llamarme amigo, usé este mismo lenguaje de hombre libre, i lo usaré mientras aliente mi franqueza i mi patriotismo.

Vuelva S. E. el Presidente, el país al reino de la legalidad: castigue a los sayones insolentes que atropellan las urnas del sufragio libre a caballazos; separe de sus puestos a intendentes i gobernadores avezados a todas las intrigas i a todos las violencias electorales, i entonces, aun manteniendo intactas sus simpatías personales de que nadie ha pretendido despojarlo, el país podría volver los ojos con respeto a los años de su gobierno, tan luminosos en el principio i en la mitad de su carrera, ¡i tan profundamente sombríos en la triste hora en que vivimos!—(Aplausos en la barra i en varios bancos.—Varios diputados se acercan al orador i le felicitan calorosamente.)

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
“DIEGO BARROS ARANA”

A P E N D I C E.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
“DIEGO BARROS ARANA”

APENDICE

I.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR VICUÑA MACKENNA
EN LA ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA DE VALPARAISO
AL ACEPTAR SOLEMNEMENTE SU CANDIDATURA, EL 8 DE
SETIEMBRE DE 1875.

El señor Vicuña se pone de pie, i avanza a la tribuna.

La Asamblea toda se pone tambien de pie en medio de los mas unánimes i estruendosos aplausos. Durante largo rato el señor Vicuña no puede hablar, porque las aclamaciones i los hurras resuenan en la Asamblea i se suceden con un entusiasmo indescriptible.

Por fin, despues de una ovacion tan espléndida como prolongada, se hizo oir la palabra franca, conmovida i jenerosa del ilustre ciudadano.

Pueblo jeneroso, pueblo magnánimo de Valparaiso, héme aquí al fin en medio de vosotros.—(Aplausos.)

Me habeis llamado i he sido puntual a vuestra cita de amigos i de compañeros—(Vivas i aplausos que se repiten por tres veces.)

Me enorgullezco i me siento profundamente conmovido en vuestra presencia, porque en este inconmensurable recinto, que da testimonio del grado extraordinario de adelanto político i de cultura social que ha alcanzado vuestro pueblo, i en que se albergan por millares los mejores de vuestros hermanos, siento palpitar el

corazon de Valparaiso, ciudad inmortal cuya conquista ha sido siempre presajio seguro de victoria.—(*Grandes aplausos.*)

Es algo que sienta bien al alma del ciudadano, queridos compatriotas, el espectáculo del agrupamiento de todos los hombres libres que acojen en su seno a un hombre de libertad, este espectáculo en que los obreros del progreso levantan cariñosamente sus manos para estrechar la mano del camarada que recibe vuestra ardorosa hospitalidad.

I ese regocijo íntimo de mi alma, no es, señores, la alegría vanal i fastuosa del ambicioso vulgar que ve llegada la hora postrera de una larga jornada de fatiga i de egoísmo. Nó. Es solo la sana i santa alegría del hombre de bien que llega hasta el altar i deposita en su ara su voluntad i su vida al albedrío de Dios i del pueblo.—(*Grandes aplausos. La mayor parte de la Asamblea se pone de pie.*)

Me habeis elegido por caudillo en esta jornada. I bien, sea! Acepto el puesto solo por ser el primero en la obediencia, el primero en la lealtad, el primero en el combate, i si ello es preciso, el primero en el sacrificio.—(*Aplausos.*)

I junto con aceptar el honor de llevar delante de vosotros vuestra gloriosa bandera, acepto todos i cada uno de los principios de vuestro programa, que no es sino el antiguo e invariable credo de mi vida. I como los acepté ayer en Santiago, los ratifica solemnemente mi aceptacion hoi ante vosotros.—(*Grandes aplausos. La Asamblea vuelve a ponerse de pie.*)

Os hablo, queridos amigos, en presencia de altos i justificados testigos, porque no temo equivocarme al creer que aquí se encuentran congregados, atraidos por un sano i culto interés de simpatía pública por nuestra patria i nuestra causa, algunos de los mas caracterizados representantes de las naciones extranjeras que viven con nosotros en la fraternidad del trabajo i del amor a Chile.—(*Aplausos.*)

Pero lo que es vosotros, estoí seguro que me absolvereis con vuestras dos manos cuando me hayais oido.

Yo, como muchos de vosotros, oriundos de este suelo, habia nacido para fortuna mia de una raza que podia tener el calor, pero no el cuajo ágrio i taimado de la antigua sangre goda. Por otra parte, habia recorrido desde mi niñez pueblos mucho mas civilizados que el nuestro, i acercádome a altas nombradías en cuyo contacto me ponía fácilmente la misma humildad de mi juventud. I fué entonces cuando conocí la verdadera grandeza de los pueblos i de los hombres, i conocí por contraste que todas las pantomimas del estiramiento castellano no eran sino imposturas de falsas fa-

mas i de falsos méritos, caretas de tontos solemnes, caras de palo de los santos conventuales de Santiago. I por esto desde temprano he repudiado siempre la capa talar de los grandes señores de Castilla i Aragon para vivir en la abierta i llana comunidad de los hombres que hoi me aclaman.—(Aplausos.) Qué otra acusacion me hacen? Ah! Me acusan de *prodigalidad*... I por qué? Porque como hombre no hice jamas, señores, avaro ni escondido atado de las sobras, ni siquiera de las migajas de la fortuna para guardarla en la podredumbre de las alacenas, sino que siempre partí como hermano del pan i el metal de las monedas con los que junto a mí vivian; porque no he acumulado sueldos; porque no he edificado palacios i vivo de prestado con los mios; porque no he colocado siquiera en licita usura el sobrante del *veinticinco por ciento*; porque no guardo en armarios de fierro i bajo la presion de bandas de goma elástica los innumerables bonos de las innumerables sociedades anónimas que en mala hora han brotado para nosotros en los últimos diez años.

I de aquí otro cargo hecho en este punto a media voz desde época remota, segun el cual yo seria en el poder una grave amenaza contra la prosperidad de nuestras finanzas hoi empobrecidas.

I cuál fundamento se alega, señores, para esa acusacion tan oportunamente inventada? El de que la síntesis de mi espíritu me arrastra a las grandes empresas, la de que mi laboriosidad incesante exige el pábulo de los millones para vivir, i la de que todo sistema que no fuese el de la mas estricta economía, podria llevarnos a una crisis semejante a la que hoi atraviesan las repúblicas limítrofes.

I bien, señores, aceptando con entera franqueza que deseo engrandecer al pais desarrollando toda entera su pujanza material; aceptando que sea activo, laborioso i emprendedor, i aceptando todo esto como si fuera un delito, declaro que encuentro mucha mas perversidad que justicia en presentarme como una amenaza para el recto i patriótico manejo de las finanzas de la nacion.

I de nó, decidme, cuándo he comprometido un solo maravedí del tesoro público en empresas aventuradas sino en aquellas que rendian triple logro del que ofrecieran los bancos de préstamo i de emision; cuándo he embarcado mi tímida responsabilidad en negocios de alza i baja, en especulaciones de dudoso resultado? (*Nunca! nunca!*)

¿Soi por ventura hombre de negocios, hombre de especulaciones? Nó, no soi nada de eso. I ya he declarado en un documento público que, inesperto en el manejo de la hacienda pública, la confiaría siempre a una eminencia en ese ramo.—(Aplausos.)

Soi simplemente hombre de trabajo, de vijilancia i de desinteres. I vosotros decidireis, si el trabajo ha sido alguna vez un peligro o si lo es la pereza sistemática o el cómodo sistema de los empréstitos ruinosos que ya han hecho escuela entre nosotros.—(Aplausos calorosos.)

Es acaso el trabajo o es la inercia lo que trae tan desmedrado el crédito del Perú? Es el trabajo o la fiebre de las especulaciones la gangrena que aflige a la República Arjentina i al Uruguay?—(Aplausos.)

I por otra parte, ¿cuándo fué lícito en Chile acometer obra alguna de grande o de pequeña cuantía sin el beneplácito del congreso nacional i sin su espresa autorizacion de fondos? Un intendente, un gobernador, un simple subdelegado tiene mil veces mas libertad para invertir los fondos dejados en sus manos por erogaciones i por multas que el jefe de una nación respetuoso por sus leyes.

Un presidente de la república que gastase un solo escudo sin la autorizacion prévia del congreso nacional cometiera un verdadero delito i seria responsable i justiciable por él i ante él.

Nó, señores, no engañemos al pais. No le digamos; «temed a los hombres de trabajo,» sino «temed a los hombres de especulacion.»

No le digamos: «temed a los hombres de accion i de sacrificio,» sino «temed a los hombres de pereza i a los hombres de egoísmo.»

Entro en otro género de cargos que mis enemigos acumulan para desacreditarme entre los hombres del pueblo.

Para asustar a los ricos han inventado que soi derrochador.

Para asustar a los pobres han inventado que soi aristócrata, i que desprecio al pueblo.

Desprecio al pueblo! Muchos de vosotros, que sois hombres del pueblo, acaso me habeis conocido en la prosperidad o en el infortunio; muchos de vosotros habeis puesto vuestra callosa mano en la mia, en la puerta de un calabozo o en la puerta del capitolio, i yo os pregunto ahora: ¿era la mano de un aristócrata o la de un amigo la que estrechábais en la vuestra? ¿Cuándo volví la espalda a un hombre pobre, por el hecho de ser pobre? ¿Cuándo desdené la compañía i el trato del obrero honrado porque era obrero como yo? Acordaos, al contrario, señores, que este título de *obrero* lo he tenido siempre a honra i es una peculiaridad de mi vida. He sido obrero de mí mismo; todo en mi camino lo he hecho por mí mismo, i por eso cifro mi gloria en ser aclamado por el pueblo obrero como yo.—(Estruendosos aplausos.—La Asamblea se pone nuevamente de pie para vivar al orador.)

Tal es mi franqueza, queridos conciudadanos. Ya veis cómo, en vez de venir en demanda de diademas, os he pedido solo la corona de la calumnia para arrancar una a una sus espinas.—
(Aplausos.)

Una súplica debo haceros, sin embargo, ántes de concluir. Abrid de par en par las puertas de nuestra magnífica Asamblea a todos los que aspiren con franqueza o con doblez el poder i sus vértigos; pero sometedlo al exámen prévio a que yo me he sometido de buen grado. Que diga cada cual de dónde viene i a dónde va, lo que es, lo que quiere ser i lo que promete ser para vosotros. Sea candidato al puesto supremo de la nacion, sea candidato del último puesto del municipio, interrogadlo, i si no quiere o no sabe responderos, negadle, no vuestra protección, sino simplemente vuestro sufragio. I así Valparaiso, que va enseñando tantas i tan grandes cosas a la república, le enseñará lo que mas necesita saber todavia:—le enseñará a ser una democracia libre i tolerante.

II.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA PRIMERA REUNION PÚBLICA DEL CLUB DE LA REFORMA A QUE FUERON INVITADOS TO- DOS LOS CIUDADANOS LIBERALES DE LA CAPITAL EL 26 DE SETIEMBRE.

*El señor Vicuña Mackenna sube a la tribuna en medio de pro-
longados aplausos de la reunion, i dice:* Señores: Voi a deciros con
una honrada palabra por qué he venido a esta reunion solemne.

He venido en mi calidad de simple ciudadano a alentar con mi
humilde aplauso este primer ensayo de congregacion libre, hecho
a la gran luz del mediodia i sin exclusion prévia de ningun prin-
cipio, de ninguna bandera; i esto en el momento mismo en que
se pretende en secretos conciliábulos decidir de los santos destinos
de la patria.

Como hombre de libertad, he venido a protestar con vosotros
contra el restablecimiento de las oligarquías en la República.

Como hombre de democracia he venido a ayudaros a protestar
contra la implantacion en Chile de los Boyardos de Rusia.—
(Prolongados aplausos.)

En una ocasion reciente i tan solemne como la presente, des-
rrollando mis ideas en este mismo sentido, declaraba que para
ajitar saludablemente el espíritu público aletargado era preciso
resucitar los *clubs de la reforma* de 1870 i hacer un llamamiento
honrado a las Asambleas electorales, fuente única de derecho i de
justicia en el procedimiento electoral a que ha sido convocada
la República, i el cual debe ser encaminado únicamente a una
gran *Convencion libre*.

Fiel a esa declaracion, he venido a confundirme en medio de vosotros como un simple huésped en esta hora, i en breve me hallaré en el seno de otra Asamblea libre que preparará el advenimiento de todas las Asambleas de la República.

Me es por tanto profundamente grato asociarme a vuestro jeneroso movimiento en el terreno en que lo ha planteado el distinguido ciudadano que preside esta reunion,—odio i aversion implacables a todo acto de intervencion, a todo propósito de candidatura oficial,—abjuracion absoluta de todo interes personal, de todo egoismo mezquino, en aras de la empresa redentora de establecer en Chile el gobierno del pueblo por el pueblo.

—El orador fué interrumpido por nutridos aplausos en varios pasajes de su discurso e invitado a sentarse entre los caballeros que presidían la Asamblea.

(El señor José Manuel Balmaceda interpela solemnemente al señor Vicuña Mackenna sobre si éste acepta o no el programa del Club de la Reforma i el último contesta como sigue.)

Celebro, señores, i me congratulo de que la franqueza del honorable señor Balmaceda me haya puesto en el caso de evidenciaros mi franqueza i mi honradez toda entera.

Acepto el programa por el cual se ha constitudo el Club de la Reforma de Santiago, con dos esplicaciones de detalle, la una de fórmula relativa al matrimonio civil i la otra de fondo relativa a la libertad de enseñanza i a la libertad de profesiones.

Acepto en teoría ambas reformas profundamente trascendentales, pero respecto del matrimonio civil, no querria que el acto positivo i obligatorio que lo impone, se anticipara al planteamiento tranquilo e inocente del régimen civil que acostumbraria a los ciudadanos a una práctica a la que los católicos europeos se someten de buen grado i que los católicos chilenos miran todavía con espanto. Acostumbrados los fieles a la inscripcion civil, que en la fórmula no es sino un simple trámite, la consecuencia legal, esto es, el matrimonio civil, se implantará sin violencia en los hábitos i en las conciencias. Prefiero, pues, esta reforma en la lei.

Ya yeis, señores, que en esta parte nuestra discrepancia no es sino de fórmula, de oportunidad i de respeto.

Pero en cuanto a la libertad de enseñanza i de profesiones, aceptando como racional la teoria en sí misma, no puedo ménos de reconocer honradamente que nuestro pais, en que hai tantos hábitos de ocio, tanta ignorancia en las masas i tan pocos elementos individuales de progreso intelectual, no ha llegado todavía a la condicion de los Estados Unidos, donde la educación pública se ha hecho una condicion de la vida individual igual a la vida

misma. Aceptar desde luego ese principio seria abrir las puertas al entronizamiento del charlatanismo, a la especulacion de las incapacidades i fundar, a sabiendas, el reino de la ignorancia.

Por esto creeria faltar a mi deber de hombre sincero i de hombre de bien si no aceptara vuestro hermoso programa con los esclarecimientos que acabo de hacer.—(Aplausos.)

ULTIMA REPLICA DEL SEÑOR VICUÑA MACKENNA CONTESTANDO AL SEÑOR BALMACEDA.

Solicito vuestra induljencia, señores, para esplicar con mas claridad mi pensamiento sobre la fórmula de la enseñanza libre, ya que sobre la cuestion del matrimonio civil estamos en realidad de acuerdo.

Ha dicho para defender su posicion el honorable señor Balmaceda, i ha dicho mui bien, que nadie ha encontrado todavía el secreto para prolongar la vida mas allá de los límites de la vida misma. Pero entre tanto que nosotros buscamos con afan en las ciudades el auxilio salvador de la ciencia justificada por un certificado de comprobacion, en los campos mueren por millares nuestros semejantes abandonados en manos de ese monstruoso charlatanismo peculiar del pais i que es ejercido por una clase especial del empirismo—por las *médicas*. Se ha olvidado acaso que no hace mucho uno que decian supuesto flebótomo mató a un infeliz asfixiándolo con cloroformo, sustancia cuyas propiedades no cono-
cia?

Mui cierto es tambien que existe en todo hombre el derecho de defender su propio derecho; pero suprima el honorable señor Balmaceda la clase privilejiada de los abogados, i habrá levantado de hecho a la categoria de una institucion pública la clase de los *tinterillos*.

I ahora os pregunto, señores, podria en las condiciones en que se encuentra el pais aceptar por el solo amor de una teoría una reforma que nos conduciria a una verdadera i funesta desorganizacion? Jamas! I ántes de que tal hiciera romperia cualquiera aspiracion pública que se anidase en mi alma i me retiraria a un rincon de mi hogar para ser en él lo único que he pretendido ser durante toda mi existencia: un hombre honrado.—(Aplausos calorosos.)

Comencemos entonces por donde han comenzado los paises que han otorgado instituciones libres de enseñanza, por establecer las

garantías i i la seriedad de esa enseñanza libre; i el dia en que entre nosotros media docena de hombres de prestijio público pongan aparte el capital que requiera la plantacion de una Universidad tan respetable como la de Bruselas en Bélgica o la de Harlem en los Estados Unidos, el primer paso está dado, i entonces será justo i racional abrir de par en par las puertas a la reforma. Antes nó.—(*Nuevos aplausos.*)

III.

MANIFESTACION DE LOS CHILENOS RESIDENTES EN CALIFORNIA EN FAVOR DE LA CANDIDATURA DEL SEÑOR VICUÑA MACKENNA.

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.—Santiago de Chile.—San Francisco, octubre 14 de 1875.—Señor: Por recomendacion de nuestros compatriotas que firman la carta de felicitacion dirigida a Ud., que se ha publicado en ésta en *La Voz del Nuevo Mundo*, remitimos un ejemplar de ese diario a fin de que Ud. se instruya del entusiasmo que ha producido en el pueblo chileno de este Estado la proclamacion de su candidatura para ocupar el primer puesto de la Republica. No dudamos que un ciudadano como Ud., que ha trabajado con tan noble afan por el progreso material i moral del pueblo, sea colocado por el voto popular en el puesto que ya otros han honrado con su patriotismo i virtudes cívicas.

Aceptando Ud. la expresion de nuestra sincera admiracion i respeto, quedamos de Ud. atentos i seguros servidores.—*Felipe Fierro.*
—*Juan M. Luco.*—*Ricardo F. Budge.*—*Agusto D. Splivalo.*

Señor don Benjamin Vicuña Mackenna.—San Francisco, California, octubre 11 de 1875—Señor: Los abajo suscritos, ciudadanos chilenos residentes en California, aunque a inmensa distancia de nuestra patria i muchos de nosotros separados de ella por tan

largo número de años, que apénas reconoceríamos hoi en su jigantesco desarollo la nacion de principiantes progresos que un dia abandonamos, i aunque todos tendremos seguramente que contar con tristeza la tardia sucesion de los años ántes de venir al término de nuestro forzado éxodo, no hemos dejado sin embargo, ni ahora ni ántes, de seguir con el mas vivo i patriótico interes el movimiento en que se desenvuelven los progresos industriales, civiles, políticos i sociales de nuestra querida patria.

En los últimos años especialmente este interes ha aumentado con el estraordinario desarollo de nuestro pais i su visible tendencia a ponerse bajo todos aspectos, al nivel de esta gran patria de la libertad i dignidad humanas en que vivimos.

En el dia nada caracteriza mas esa tendencia que el notable favor que ha encontrado la candidatura de usted para la suprema autoridad de nuestra nacion en la mayor parte de los departamentos de la República.

Las cualidades que usted ha desplegado en el cumplimiento de los difíciles deberes a que lo han ligado los altos cargos públicos que usted ha servido; sus esfuerzos en todas las épocas de su vida pública por levantar la condicion de nuestro pueblo, inspirándole el culto respetuoso de su historia i de sus héroes, moralizando sus malos hábitos, llamándolo a los deberes que le imponen la familia i la patria, o coadyuvando al desarollo de la agricultura i demás industrias que le hacen mas cómoda i fácil la vida; la deferente i republicana sumision de usted a la opinion pública como mandatario; su amor al pais que usted ha dado a conocer mas bien que nadie en el extranjero, i, por fin, sus ideas de gobierno práctico, tendentes a desarrollar el progreso útil i positivo mas que el progreso técnico de leyes que no se cumplen o se cumplen mal, lo señalan a usted, entre todos los hombres públicos de Chile, como aquel que realiza en su mayor amplitud el verdadero carácter de un estadista segun las aspiraciones positivas del gran pueblo norteamericano.

Durante largos años de residencia en medio de esta sociedad, modelo de todo progreso humano, hemos aprendido a conocer la verdadera misión de la autoridad en un pueblo libre, i, miéntras que todos los dias vemos elevarse a los primeros puestos de la nación hombres activos, bien intencionados i capaces de cumplir una tarea práctica, cualidad suprema en un mandatario ante el buen sentido de este pueblo, aun no hemos presenciado el hecho de que hombres que carezcan de estas condiciones, aunque por otra parte inteligentes i dignos de consideracion, hayan recibido los sufrijios de sus conciudadanos para ocupar los puestos públicos.

I esto se comprende, porque aquí donde solo la opinion domina i el pueblo *elige*, ningun candidato se abre paso en las luchas electorales, a méños que represente un *interes* benéfico al pueblo i bien comprendido por la opinion. Esta es la única circunstancia que decide del éxito de la campaña, i cuando se encuentra un hombre que represente sinceramente ese *interes*, le rodea la *popularidad*, es decir, la seguridad de que será elegido por el pueblo, a despecho de cualquiera *otro interes* opuesto i de las intrigas de los demás partidos.

En Chile, señor, despues de largos años de *gobiernos* omnipo-tentes i *popularidades* efímeras, al fin vemos que nuestros conciudadanos han tomado, en la presente campaña electoral, una actitud inspirada por ideas semejantes a las que dominan en esta sociedad, i cuando ellos han tomado el nombre de usted i su excelente programa, dado en mayo último, como bandera en torno de la cual deben reunirse en las presentes circunstancias todos los que anhelen el progreso bien entendido de nuestra patria, palpamos el progreso que se ha realizado en sus ideas, i tenemos el consuelo de ver que ellos saben elejir el verdadero camino para llegar a hacer de Chile un imitador sensato, no de las formas particulares de este Gobierno, sino del espíritu eminentemente práctico de esta gran nacion, mas grande aun por esa cualidad que por el inquieto jénio de su prodijioso progreso.

Por nuestra parte no podemos méños, señor, que ofrecer a usted la seguridad de que si estuviéramos actualmente en Chile, nuestros sufrajios de ciudadanos chilenos, modificados por nuestra larga esperiencia i observacion de la vida política de esta República, i guiados por el profundo amor a nuestra patria que el tiempo i la separacion no han hecho mas que enardecer, se unirian a los de los numerosos ciudadanos que creen a usted el hombre en quien se encuentran reunidas todas las cualidades que las actuales necesidades de nuestro país exigen del primero de sus mandatarios.

En la imposibilidad de satisfacer este deber para con la patria i para con usted, séanos permitido el recurso de dirijirle esta manifestacion pública, a fin de que, aquellos de nuestros deudos i amigos que estuvieren allá en aptitud de contribuir al bien comun de Chile con su influencia inmediata i directa, sepan cuál es el sentir i cuáles las convicciones de quienes, con su amor patriótico, acrisolado por la distancia i por la experiencia, no pueden ménos de ser considerados leales i desinteresados en un asunto de tan vital importancia para el progreso de nuestro país; i, en tal virtud, rogamos a usted se sirva aceptar este sincero testimonio de nuestros

sentimientos, i de la seguridad con que desde luego confiamos en el éxito de su candidatura para la presidencia de la República, fundada en la mas verdadera i bien entendida popularidad de que puede i con justo título enorgullecerse un candidato republicano.

De usted.—*Juan Manuel Luco.*—*Augusto D. Splivalo.*—*José Alcayaga.*—*Pedro A. Espina.*—*Benigno Gutierrez.*—*José Antonio Stuardo.*—*Sebastian Jara.*—*Rosario Cisternas.*—*Silvestre Rico.*—*Martin Barrientos.*—*Manuel Gallardo.*—*José Santos Vega.*—*Antonio Garrido.*—*J. E. Justiniano.*—*José Nicanor Navas.*—*Juan Rojas Orrego.*—*Anacleto Hidalgo.*—*Santiago Altamirano.*—*José Maria Madrid.*—*Felipe R. Cisternas.*—*Felipe Fierro.*—*Ricardo F. Budge.*—*Bartolomé Samit.*—*Adrian Godoy.*—*Francisco Vidal.*—*Domingo Cuadra.*—*Pedro Unda.*—*Matias Guzman.*—*Dionisio Cuevas.*—*Manuel Callejas.*—*Agustin Pizarro.*—*Laureano Quesada.*—*Nicolas F. Rojas.*—*Pedro Salgado.*—*Nicomedes Ponce Acuña.*—*Magin Serey.*—*Manuel Rojas Chamorro.*—*Clemente Pulgar.*—*Melchor Verdugo.*—*Abelardo M. Ocampo.*

CONTESTACION.

Santiago, noviembre 30 de 1875.—Señores i queridos compatriotas: He recibido con profundo reconocimiento el testimonio de aprecio que vosotros, restos dispersos pero todavía de pié, de aquellos esforzados colonos que llevaron el nombre, la azada i el culto de Chile a las selvas de un país ignoto hace treinta años i hoy una poderosa República, habeis tenido a bien enviarme desde la magnífica capital de esa segunda patria de vuestros corazones i de vuestros hogares. Hubo un tiempo en que California i Chile fueron dos hermanas jemelas, cuyo seno había fecundado la misma savia i el mismo amor, la savia de la voluntad que engrandece, el amor al trabajo que fortalece i glorifica. A vosotros, representantes de esa generacion que ha desaparecido dejando en los surcos de vuestras frentes las huellas de aquel esfuerzo gigantesco, a vosotros salud!

Vosotros, que vivis en el seno de una democracia práctica i fecunda comprendereis todo el valor que yo atribuyo a esas jenerosas manifestaciones de mis compatriotas que parece traer al túmido reposo de nuestras envejecidas ciudades el viento vigoroso que hin-

cha en el Océano que nos separa las velas de las naves de comercio i sopla los fuelles de la industria creadora en las ciudades de que sois todavia huéspedes i obreros. I por esto, si el estimulo que el alma batalladora encuentra dentro de la patria es una fuerza cuotidiana i restauradora, el aliento de los que viven léjos, desapasionados espectadores de una lucha árdua i jenerosa, es mucho mas poderosa que el rumor del aplauso cercano del amigo i del combatiente. Por esto tambien las palabras de calorosa adhesion que me han enviado hasta aquí algunos de los mas ilustres ciudadanos de las repúblicas de Sud-América i los ecos de las colonias chilenas que, como la vuestra i la de Magallanes, la de Iquique i la de Antofagasta, han llegado hasta mi humilde taller, han levantado mi ánimo hacia las concepciones del sacrificio i de sus glorias.

I así, luchando por una causa que parece llevar mi nombre solo como una ofrenda del acaso prestada i pasajera, me imagino que combato por una empresa completamente nacional i querida para todos los chilenos: la causa de la democracia viva, contra la vetutez colonial de nuestros hábitos: la causa del derecho popular contra el principio oligárquico de las influencias i de los intereses netamente egoistas que aquí se llaman «gobierno»: la causa del sufragio libre, que es allá la vida normal, contra la trasmision dinástica de voluntades i de individualidades, única base aceptada por la tradicion i el hábito casero i sumiso de toda elección popular entre nosotros.

Vosotros, que habitais un pais en que el elemento autoritario vive absorbido casi como una gota microscópica en la levantada ola de la voluntad popular; vosotros, que desde vuestra llegada a las selvas de California i de Sonora habeis visto quebrarse como una frájil caña la voluntad de los mas grandes republicanos contra el imperio de la voluntad popular i de su sufragio; vosotros que visteis morir impotente al ilustre Daniel Webster contra el voto libre que elevó a la presidencia de la Union en 1852 al oscuro Franklin Pierce; vosotros que vísteis ocho años mas tarde caer en medio del odio i del desprecio público la administracion Buchanan con su ministerio de traidores i de rebeldes contra el glorioso leñador del Illinois, Abraham Lincoln; vosotros comprendeis sin duda con completa lucidez i os dais cuenta cabal i natural, de cómo es posible que un hombre que es todavia jóven, que no tiene mas fortuna que su nombre i sus libros, que no ha buscado con adulos palaciegos la ayuda casi omnipotente de la autoridad, i al contrario la ha combatido i la combate a cara i pecho descubiertos, que no ha solicitado la púrpura de los blasones, ni ha ido a golpear tampoco la

puerta orgullosa de la gran finanza, ni se ha disfrazado ménos con el manto del sacerdocio batallador, ni ménos se ha cobijado ni se cobijará jamas bajo aquel trapo colorado que vosotros no conoceis en vuestra democracia pura i que entre nosotros era ayer bandera para ser hoy solo fúnebre mortaja, sino que al contrario, ha deslindado su posicion independiente, franca i desligada de todo vínculo i de toda promesa con esos altos poderes sociales, vosotros, decia, os dais razon cumplida de cómo el que ha emprendido todo eso solo i a una edad i con un carácter personal que aquí no tiene todavía las formas mañosas de lo que se llama en los pueblos de raza española «el prestijio de un notable,» represente lo que vosotros llamais con tanta propiedad, un gran *interes* nacional, o lo que es lo mismo, la popularidad.

Allá en vuestras ciudades, que el sudor del obrero i el jemido de la prensa han convertido en metrópolis deslumbradoras como San Francisco, Sacramento i Stocton, en el espacio de años que necesita el bozo de la pubertad para teñirse sobre el labio, allá se comprende que un obrero, que un escritor, que un ciudadano cualquiera pueda ser, como fué Horacio Greeley (a quien conocí de cajista i con el componedor en la mano en su propia imprenta en 1853), pueda ser, como soi yo, candidato a la presidencia de la República, sin la vénia del Presidente de la República en ejercicio, i contra el favor espresso concedido a otro u a otros de ese mismo magistrado que es allá deber i aquí es usurpacion. Pero por esto mismo tal actitud es considerada aquí todavía i calificada oficialmente como un acto de «extraordinaria i de creciente audacia.» Esa es la caracterizacion lógica de la posicion de ambos países, de las dos Repúblicas del Norte i del Sur, una i otra democráticas en la carátula de sus leyes.

Del mismo modo, así como os parecería a vosotros algo de inveterosímil o de extravagante, cual esos eternos dramas que los chinos residentes en San Francisco suelen ofrecer al buen humor de los yankees, el que se constituyese una convencion de capacidades electorales señaladas i sancionadas de antemano por el gobernador del Estado, o por el *sherif* o por el *marshall* del Estado, para designar un magistrado cualquiera confiado por la lei a la designacion popular, i para imponerla a *posteriori* a ésta, así aquí pasa esa aberracion como un acto no solo natural, llano i lógico sino como un invento de suprema sabiduría «como la salvacion de la patria i de la libertad.»

Allá es muy probable que llevasen tal ardid al pie del árbol en que el juez Lynch hacia justicia. Aquí lo llevarán probablemente bajo de palio, primero a la Catedral i despues a la Moneda.

Esa es, entre tanto, como os lo decia, la diferencia profunda i casi insondable de la democracia viva que os ha inspirado vuestro acto jeneroso de simpatía, i la oligarquía caduca, enferma ya de muerte pero tenaz i osada que se ajita entre nosotros.

Un Presidente de la República, descendiendo, en efecto, del Capitolio, un gobernador del Estado que convoca a una elección jeneral de sucesor, un juez de distrito nombrado por sufragio popular que dejara su curul por cumplimiento de término, i que al hacer esto comprase calificaciones entre los electores en violacion abierta de la lei i en pro directo de su sucesor, seria algo de tan inverosímil en los Estados Unidos que si lo contaran hoy lo creerian ustedes una patraña del Japon o del Paraguay. Pues ésa es la teoría, el hábito i la sancion tradicional de esta pobre República en que vivimos. Edgardo Poe contó muchas escentricidades del pueblo americano en sus fantásticas novelas. Pero no inventó nunca un presidente de la república comprador de votos.

De la misma manera, i por un contraste natural, un ciudadano que repudia el comercio de conciencias humanas, que habla en los clubs en presencia de cinco o seis mil espectadores, que escribe bajo su firma en la prensa hasta la cual «desciende,» que pide el fallo público de sus conciudadanos en la plaza pública i que viste, anda i vive como todos los demás vecinos de la ciudad, es algo de inconcebible en forma de candidato i como Presidente en esta tierra española de vireyes i capitanes jenerales españoles. El jeneral Taylor, Presidente de la Union i paseándose en la avenida de Pensilvania de Washington, entre la Casa Blanca i el Capitolio, con un traje que del sombrero al zapato burdo fué tasado por un sastre en «nueve pesos», es algo que horripilaria a un notable de Santiago.

I sin embargo, queridos compatriotas, es preciso levantar gradualmente el pueblo al nivel de las clases privilegiadas, porque el pueblo es la salvacion única. El pueblo repudiado se hará salvaje, i salvaje se hará degollador como el gaucho de las Pampas o incendiario como el comunista de Paris. En el pais que habitais, todas las clases gobernantes son por desgracia mas o menos corrompidas, pero ¿sabeis por qué se salva i se engrandece ese pais? Se salva porque el pueblo, es decir, las masas son educadas, i se engrandece porque el pueblo es moral. Briggs pudo robar a la Municipalidad de Nueva York en 1874 con el auxilio de altas complicidades diez millones de pesos. Pero el pueblo lo hizo encerrar en la penitenciaria del río Harlem, porque el pueblo no es solo moral sino vengador. Por esto nosotros nos hemos batido siempre i nos seguiremos batiendo por el pueblo que asciende i no por las

oligarquías ni las teocracias que sucumben. Nuestro primer candidato para la representación de Santiago en el Congreso venidero es por esto un obrero puro i moral, cuyo nombre oireis por la primera vez. Se llama Hipólito Acevedo. I si fuese preciso para su triunfo, yo acumularé los diez nombres de mi voto en ese nombre i otro tanto harán dos mil de mis amigos.

I bien, queridos compatriotas, esta misma campaña de moralización popular i de democrática publicidad que yo emprendí solo, completamente solo, hace seis meses, es precisamente la batalla talvez final entre esos dos elementos, o como decis vosotros, esos dos intereses, la voluntad despótica, por una parte, de un hombre que se rodea de todas las complicidades i de todos los intereses puramente autoritarios de su fuerte posición, i por otra parte la voluntad popular que aspira a afirmar con un acto soberano, espontáneo i libre un derecho antiguo i querido. Esta es la síntesis sencilla i verdadera de Chile en este preciso momento. Pero a fin de que comprendais cuán ligero se anda el camino del derecho ya entre nosotros i os regocijeis con las señales de su éxito, os envio, junto con esta respuesta, un diario de hoy que condensa el movimiento entero i espontáneo del país en una ocasión dada contra una manifestación de la forma usurpadora de ese mismo derecho. Es la actitud de la República toda contra la combinación que aquí se ha llamado de los notables i que consumó anteayer su obra *eligiendo* a puertas cerradas un candidato que el actual Presidente de la República había acordado en su gabinete que no tiene puertas sino muros de estuco i de granito.

Esa es es la obra de seis meses, pero no es la obra de un hombre. Si fuera así, ese hombre sería un gigante. Pero la verdad modesta i augusta es que ese hombre no es sino el artífice mas o menos desconocido pero resuelto e inquebrantable de una situación que los destinos han venido preparando.

El personalismo para nada existe ni figura en esta lucha popular, a la que vosotros desde lejos, pero con alma conmovida, os asociais. Al contrario. Es una contienda de las colectividades impersonales contra el personalismo de las clases, contra el personalismo de la autoridad suprema. Vencerá el país? Vencerá el personalismo? Será como siempre la victoria del elemento exclusivamente personal que aquí se llama «gran elector» i que se compone de un supremo e irresponsable dispensador de fuerzas, de rentas i de caudales i de los cómplices que esa posición naturalmente asocia i encoleriza? O lo será del derecho impersonal que representa la ley, el voto, el interés de la nación, de la época, de la aspiración colectiva i popular?

Hé aquí la campaña que queda abierta, queridos conciudadanos, i que se cerrará tres veces sobre la urna de la representacion popular en marzo, sobre la urna de la autonomía municipal en abril, sobre la urna de la magistratura suprema en junio del año venidero. I a ella os invito, nobles i libres conciudadanos, con una emocion sincera, porque a la postre del combate habeis de ser los jueces imparciales de como ha cumplido para con Dios, la Patria i el Pueblo su deber de hombre i de ciudadano vuestro afectísimo servidor i amigo

BENJAMIN VICUNA MACKENNA.

A los señores Juan M. Luco, Felipe Fierro, Ricardo F. Budge i Augusto D. Splivalo, en representacion de los chilenos residentes en California.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
“DIEGO BARROS ARANA”

FIN.

INDICE.

	PAJINA
DOS PALABRAS.....	III
I. Discurso interpelando al señor Ministro del Interior sobre los sucesos ocurridos en San Fernando el 22 de agosto de 1875.....	1
II. Discurso replicando al señor Ministro del Interior que había desafiado a la Cámara para que se presentase una sola prueba de que el gobierno tenía candidato oficial, reto que en el curso del debate aceptó el señor Vicuña Mackenna.....	9
III. Ultima réplica del señor Vicuña Mackenna (agosto 26).....	15
IV. Discurso pronunciado en la sesion del 28 de agosto resumiendo el debate de la sesion anterior i dándole todo su alcance.....	17
V. Réplica del señor Vicuña Mackenna sobre el incidente relativo al intendente de Curicó.....	31
VI. Discurso pronunciado en la sesion del 9 de setiembre, replicando al señor Alfonso, Ministro de Relaciones Esteriores, sobre las pruebas de intervencion i especialmente sobre los sucesos ocurridos en Valparaiso el dia anterior.....	33

II.

VII. Discurso replicando al señor diputado por Valparaíso don Luis Talavera, i al señor Ministro del Interior sobre los sucesos del 8 de setiembre en esa ciudad.....	47
VII. Discurso pronunciado por el señor Vicuña Mackenna en la sesion del 23 de setiembre, resumiendo el debate jeneral sobre la intervencion i la candidatura oficial i replicando al señor Matta a propósito del discurso pronunciado por éste en la sesion del 14 de setiembre sobre la injusticia del voto de censura propuesto por el diputado por Chillan don Zorobabel Rodriguez.....	55
VIII. Discurso pronunciado el 7 de octubre sobre los actos de la intervencion en Illapel.....	83
IX. Segundo discurso sobre la interpelacion relativa al nombramiento ilegal de primer alcalde de Illapel.....	91
X. Discurso sobre los actos de intervencion en las calificaciones del mes de octubre.....	99
XI. Discurso sobre el predominio del partido radical en la politica gubernativa.....	105
XII. Discurso sobre la actitud del partido radical en la politica.—Contestacion al señor Matta.....	109
XIII. Discurso sobre la Asamblea de los Notables.....	115

APENDICE.

I. Discurso pronunciado por el señor Vicuña Mackenna en la Asamblea liberal Democrática de Valparaíso al aceptar solemnemente su candidatura, el 8 de setiembre de 1875.....	127
II. Discursos pronunciados en la primera reunion pública del Club de la Reforma a que fueron invitados todos los ciudadanos liberales de la capital el 26 de setiembre.....	133
III. Manifestacion de los chilenos residentes en California en favor de la candidatura del señor Vicuña Mackenna.....	137

BIBLIOTECA NACIONAL
 BIBLIOTECA AMERICANA
 "DIEGO BARROS ARANA"

11
AL